

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DESARROLLO COMUNITARIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, BAJO
CONDICIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DEL PROGRESO,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

OLGA ESPERANZA RAMOS ESCOBAR
CARNET 21435-02

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DESARROLLO COMUNITARIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, BAJO
CONDICIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DEL PROGRESO,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

OLGA ESPERANZA RAMOS ESCOBAR

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. LESVIA MARICELA MONTOYA RONQUILLO



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
No. 041113-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante OLGA ESPERANZA RAMOS ESCOBAR, Carnet 21435-02 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04233-2017 de fecha 26 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DESARROLLO COMUNITARIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, BAJO CONDICIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DEL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

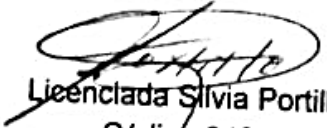
Licenciada: Juana María Godoy
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar, sede Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente, me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la estudiante: **Olga Esperanza Ramos Escobar**, carné No. 21435-02, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del proyecto de Intervención final titulado: **"Desarrollo Comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Bajo Condiciones de la Comunidad de San Juan en el Municipio del Progreso, Departamento de Jutiapa"**, cumpliendo de esta forma con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Por lo expuesto anteriormente doy por **APROBADO** el informe y la ejecución, de acuerdo al compromiso que me compete como tutora de este proceso.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.


Licenciada Silvia Portillo
Código 9484
Tutora.

Resumen ejecutivo

El documento presenta el proceso de mejoramiento en el desarrollo comunitario enfocado a una población que padece de inseguridad alimentaria y desnutrición, con el objeto de alcanzar resultados positivos, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades e intereses, tomando en cuenta las demandas comunitarias y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Impulsa la participación ciudadana de la mujer en el ámbito institucional, representado desde una organización de mujeres constituida, que involucra el área de proyección del desarrollo comunitario de forma permanente, cuya virtud deriva de los esfuerzos de una población asignada con anticipación, a la cual se enfoca

En busca de mejorar las condiciones de vida, permite involucrar organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tomando en cuenta que el proyecto comprende procesos de desarrollo que fortalece al recurso humano, identificando objetivos y garantizando la sostenibilidad de los mismos.

Trata del ejercicio de actividades que se interpreta como proceso institucionalizado de mediano plazo, definido por fases, para incluir las acciones importantes en un espacio y tiempo estipulado. Estos aspectos complementan la visión y misión de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM-

Lograr las mejoras del desarrollo comunitario es el objetivo general del proyecto empoderando el desarrollo local mediante la constitución de una organización de mujeres y fortalecer el trabajo institucional, se utilizaron planes de sostenibilidad y análisis de resultados luego de la ejecución, impactando los avances de desarrollo de fases descritas en el cronograma, cumpliendo actividades para alcanzar resultados con la participación ciudadana de la mujer residente en la población

INDICE

Introducción.....	i
CAPITULO I	
1. Marco organizacional.....	1
1.1 Antecedentes de la Institución.....	1
1.2 Naturaleza y área de proyección	2
1.2.1 Naturaleza	2
1.2.2 Área de proyección de la municipalidad de El Progreso	3
1.2.3 Área de proyección de la DMM	3
1.3 Ubicación	6
1.4 Tamaño y cobertura	6
1.5 Estructura Organizacional	6
1.6 Misión, Visión, estrategias de Trabajo y Programas	8
1.6.1 Misión de la DMM.....	8
1.6.2 Visión de la DMM	8
1.6.3 Programa con que cuenta.....	8
1.6.4 Objetivos DMM	8
CAPITULO II	
2. Análisis Situacional	10
2.1 Problemas Generales	10
2.2 Explicación de los problemas	11
2.3 Priorización del problema utilizando la técnica Hanlon.....	16
2.4 Explicación de problema y priorizado	17
2.5 Análisis y explicación de la problemática identificada	19
2.6 Red de actores regionales vinculado al área	28
2.7 Demanda Institucionales y demanda poblacionales	28
2.7.1 Demanda Institucionales	28
2.7.2 Demanda Poblacionales	29
2.8 Análisis de la Brecha institucional	30
2.9 proyectos futuro o visión proyectiva de la Institución.....	30
CAPITULO III	
3. Análisis Estratégico	34
3.1 Planteamiento del FODA.....	34
3.1.1 Análisis del FODA	35
3.1.2 Vinculación del FODA	37
3.3 Líneas estratégicas seleccionadas de acuerdo al FODA.....	49
3.4 Definición del Área de Intervención.....	49
3.5 Priorización del proyecto de intervención	50
3.6 Selección proyecto a ejecutar en la PPSII	50
3.7 Resultados esperados en la PPSII	52
3.8 Alcances.....	52
3.9 Limites	53
CAPITULO IV	
4. Proyecto Internacional	54
4.1 ficha técnica del proyecto	54
4.2 Descripción del proyecto.....	55

4.3	Ámbito institucional, social, político, económico y cultural	56
4.4	Plan o programa de la institución en el cual se inserta	59
4.5	Justificación del proyecto.	60
4.6	Objetivo General	61
4.7	Objetivo Específico del proyecto	61
4.8	Población destinataria y resultados previstos del proyecto	61
4.8.1	Población destinataria	62
4.8.2	Resultados previstos	62
4.9	Faces del proyecto	62
4.10	Cronograma	69
4.11	Entorno Interno y externo	71
4.12	Otros involucrados.....	72
4.13	Incidencia del proyecto en la región.....	72
4.14	implicaciones ética a considerar	73
4.15	Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y propuesta del manejo de los mismos	73
4.16	Recursos y Presupuesto	74
4.17	Monitoreo y evaluación del proyecto.....	79
4.17.1	Indicaciones de éxito específicos	79
4.17.2	Indicadores de cumplimiento por actividad	79
4.18	indicadores de éxito generales	83
CAPITULO V		
5.	Presentación de resultados	84
5.1	Resultado 1	84
5.2	Resultado 2	87
CAPITULO VI		
6.	Análisis de resultados del proyecto	89
	Conclusión	95
	Recomendaciones	96
	Lecciones aprendidas	97
	Plan de sostenibilidad	98
	Marco Teórico Conceptual	102
	Referencias bibliográficas.....	120
	Anexos	122

Introducción.

El contenido del presente documento describe el trabajo realizado en la Dirección Municipal de la Mujer DMM en el municipio de El Progreso, del departamento de Jutiapa, en relación al desempeño de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, interactuando con varios actores directos e indirectos del municipio que proyectan su visión hacia una población meta que reside en la comunidad denominada San Juan jurisdicción del mismo municipio.

Contiene el análisis situacional que permitió la identificación de los problemas tanto a la organización municipal, como a la comunidad de este municipio detectando las causas y efectos de los mismos, las demandas institucionales y poblacionales así también la red a actores internos y externos.

En cuanto al análisis estratégico comprende los factores tanto externos como internos que influyen en la buena realización del proyecto de intervención y otros aspectos como: el FODA y la priorización del proyecto de intervención.

Se encuentra también el proyecto de intervención “Desarrollo comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo condiciones de la comunidad de San Juan en el Municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa” que responde a la problemática que se detectó en la comunidad, respondiendo de esta manera a los objetivos planteados.

Se presentan además los resultados que describen el logro de las metas en la ejecución de lo planificado en cada fase del proyecto, así también el análisis de cada uno de los resultados obtenidos a lo largo de la Práctica Profesional Supervisada II.

El marco teórico forma parte importante de este documento, como soporte a la lógica de intervención, seguido de conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos que contiene los diferentes medios de verificación que dan respaldo a los procesos realizados en la realización del proyecto.

CAPÍTULO I

1. Marco organizacional

Se presenta el marco organizacional de la municipalidad de El Progreso, Jutiapa el cual contiene los antecedentes, naturaleza, objetivos, las áreas de proyección de la institución, así como los programas y proyectos respectivos.

1.1. Antecedentes de la institución

El municipio de El Progreso, situado al oriente del país, conforma uno de los diecisiete municipios del departamento de Jutiapa. Fue elevado a la categoría de municipio el 6 de octubre de 1884, por el gobierno del General Justo Rufino Barrios, quién atendió la solicitud de habitantes del Valle de Achuapa (antiguo nombre, cuyo significado es “Tierra de Achioté” de la palabra Achiot), sus primeros pobladores fueron los pipiles, quienes cultivaban maíz, cacao y achioté. (Municipalidad de El Progreso, 21:1984 memoria de labores).

Su riqueza cultural se fortalece con su fundación, ya que dentro de población contaba con personas que tenían una capacidad autodidacta que sin ninguna preparación sistemática poseían un espíritu emprendedor y visionario lo que les permitió mantener siempre las costumbres y tradiciones como una carta de presentación del desarrollo del municipio.

La municipalidad de El progreso es una institución que cuenta con ocho aldeas, siete caseríos, cinco fincas un parcelamiento, un paraje de las que se conforma el municipio en todo su territorio.

Cuenta con consejo municipal, alcalde municipal, departamento de auditoria, oficina de consejos comunitarios, secretaria municipal, departamento de recursos humanos, dirección municipal de planificación –DMP- Dirección Municipal de la Mujer –DMM- oficina de servicios públicos, oficina de asuntos municipales, tesorería, información pública, presupuesto, oficina forestal municipal, catastro territorial, lectores, policía municipal, relaciones públicas, departamento de contabilidad. (Memoria de labores de la OMM).

1.2 Naturaleza y áreas de proyección

1.2.1 Naturaleza

La Dirección Municipal de la Mujer-DMM- tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses que deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

La Dirección Municipal de la Mujer, pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potenciales para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que responda a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario. Manual de funciones de la OMM, (2009:2)

La municipalidad es la unidad básica de atención ciudadana de la población del municipio, en los asuntos públicos que se caracterizan primordialmente por su relación permanente de vecindad.

La Municipalidad Organiza, gestiona, y ejecuta recursos del municipio para el bien común de todos los habitantes de su distrito y para el desarrollo sostenible de toda la población del municipio de El Progreso y de los que habitan temporalmente en él.

En el marco de la descentralización, el municipio y la municipalidad adquieren mayor importancia como la instancia del Estado que está en contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas.

En este proceso sobresale la importancia de la participación de las mujeres para incidir directamente en la elaboración de políticas públicas municipales orientadas a lograr mayores niveles de equidad de género.

En tal sentido, la Dirección Municipal de la mujer, tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades. Se concibe como una instancia que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en el papel de gobierno local que promueve el desarrollo integral basado en los derechos de las mujeres. (SEPREM, 2008)

1.2.2 Áreas de proyección de la municipalidad de El Progreso

La municipalidad de El Progreso proyecta sus acciones a sus comunidades especialmente en a infraestructura, salud, educación, deportes, seguridad alimentaria, guarda-bosques, atención primaria de la salud, cultura, recreación, medio ambiente y programas sociales, capacitaciones, gestiona sillas de ruedas, andadores y participación de las mujeres de la Dirección Municipal de la Mujer.

1.2.3 Áreas de proyección de la DMM:

La Dirección Municipal de la Mujer, está constituida para responder a las demandas de las necesidades de mujeres, jóvenes y niñas, es el proceso donde se involucra al género femenino en la búsqueda de solución a sus necesidades para mejorar la calidad de vida de las familias, con el que se pretende la participación de féminas en el proceso de políticas y programas encaminados a mejorar la calidad de vida de la población de las comunidades del municipio de El Progreso, quienes participan en las gestiones de sus necesidades y toman decisiones en conjunto o de acuerdo con los vecinos de dichas comunidades.

Desarrollo Social:

La DMM está orientada a resolver favorablemente la problemática de los habitantes, y esta gira en torno a los intereses y necesidades de la comunidad, trata de cumplir con los intereses y objetivos de metas planteadas, contar con procesos de desarrollo social, además se mejoran los niveles de comunicación entre los comunitarios, especialmente de la población femenina.

Participación ciudadana:

Se puede entender como la igualdad de oportunidades que deben tener todos los ciudadanos para ser parte activa en las acciones y decisiones que influyen en el país. Por medio de la participación ciudadana las comunidades pueden organizarse, ser parte de los procesos de toma de decisiones y cooperar de manera responsable con las instituciones. (<http://.sliderhare.net>)

La DMM con la activa participación de actores sociales, públicos y privados impulsa la participación de las mujeres del municipio de El Progreso a través de programas culturales, educativos, de capacitación, organización de grupos, entre otros para contribuir en la mejora colectiva de sus comunidades.

Es importante destacar que la labor de la de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- de El Progreso, tiene un enfoque cada vez más humanista, lo que constituye actualmente una fortaleza, ya que hace una priorización en la agenda del desarrollo y de la participación de la mujer en la vida social, cultural y política. La participación comunitaria, es el proceso en el que los ciudadanos actúan juntos para mejorar el nivel de vida en sus comunidades. (www.democracyforcuba.org.)

Área de proyección priorizada

La Dirección Municipal de la Mujer, se proyecta con todas sus acciones a la gran mayoría de comunidades del municipio. Pero el proyecto interviene donde existan los grupos de lideresas organizadas, en aspectos de Desarrollo Comunitario, componente de Salud y específicamente en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-.

Proyecto de desarrollo

Los proyectos de desarrollo constituyen un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un periodo determinado, en una región

geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios. (Cooperación española (1988:97), Madrid, España.)

Los proyectos de desarrollo nacen, por lo tanto, como una expresión de la voluntad transformadora a la sociedad. Constituye un instrumento que permite, modificar en determinado sentido las acciones en que se desenvuelve la vida de un conjunto de personas. Por ello, el proyecto está ligado a la necesidad de imprimir un rumbo, de tomar una determinada dirección entre todas las posibles y de materializar esa voluntad en una acción concreta. Gómez M. y Sainz H. (2003:1)

Los proyectos de desarrollo tienen relación con el desarrollo local, ya que es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización de potencial de desarrollo que existe en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural.

Cuando nos referimos a proyectos de desarrollo, también mencionamos el aspecto de salud, educación que conllevan a una calidad de vida, por lo que la búsqueda de desarrollo se enfoca al cambio de transformación de una comunidad o sociedad, ya que a través de los mismos fines, se eleva la calidad de vida de las personas es por ello que se hace énfasis en dicha área ya que atiende demandas de la población que trabaja en conjunto, con la finalidad de construcción y apertura de espacios que atiende la seguridad alimentaria, tomando en cuenta la participación ciudadana y la equidad.

Los proyectos de desarrollo se dirigen por tanto, a satisfacer necesidades concretas y a facilitar la expansión de potenciales humanas. Es por ello que se considera importante la intervención de la trabajadora social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, en dicha área, ya que, existe el espacio apropiado para desarrollar técnicas, herramientas, metodologías y propuestas estratégicas de acción, que se

ejecutaran en el desarrollo de la práctica profesional supervisada como un aporte profesional a la Dirección Municipal de la Mujer.

1.3 Ubicación

La Dirección Municipal de la Mujer se encuentra ubicada en la municipalidad de El Progreso en la 0 avenida 2-29 zona1, El Progreso, Jutiapa. El municipio de El Progreso dista 128 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y 11 de la cabecera departamental de Jutiapa. Colinda al norte con el municipio de Monjas, departamento de Jalapa; al sur y oeste con el municipio de Jutiapa, al este con los municipios de Santa Catarina Mita y Asunción Mita del departamento de Jutiapa, está ubicado en la parte oeste dentro de la cuenca del río Ostúa.

Se encuentra a una altura de 969 metros sobre el nivel del mar (msnm), en latitud norte 14°21'18" y longitud oeste de 89°50'56". El teléfono de contacto para la DMM es 7843-4185 y el Correo electrónico munielprogrejut@yahoo.com.

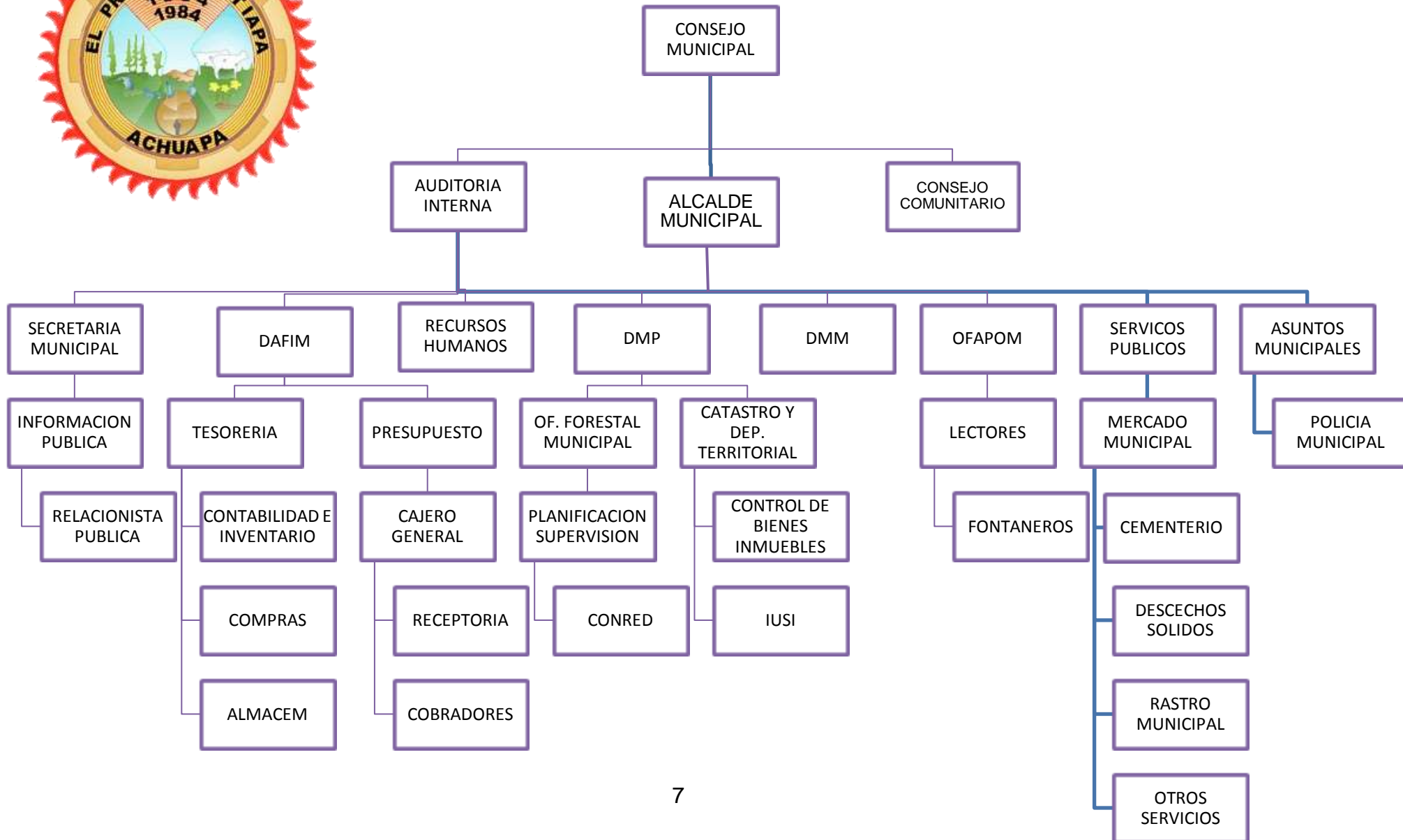
1.4 Tamaño y cobertura:

La Dirección Municipal de la Mujer del municipio de El Progreso dirige sus acciones a ocho aldeas, siete caseríos, cinco fincas, un parcelamiento y un paraje, específicamente a las féminas de estos centros poblados.

1.5 Estructura organizacional

La estructura municipal está integrada de la siguiente forma: Consejo Municipal, Alcalde Municipal, Secretaria Municipal, Oficina de Información, Tesorera Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Juzgado Municipal, Oficina de Transporte Municipal, Policía Municipal, Catastro Territorial Municipal, Contabilidad e Inventario Municipal, Relaciones Públicas de la Municipalidad, Oficina Forestal Municipal, Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad.

Organigrama, Municipalidad El Progreso Jutiapa



1.6 Misión, visión, estrategias de trabajo y programas.

1.6.1 Misión de la DMM

La Dirección Municipal de la Mujer-DMM- está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el consejo municipal, comisiones municipales, consejo municipal de desarrollo-COMUDE- en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de Las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil, con presencia en el municipio. (Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, -OMM- 2010)

1.6.2 Visión de la DMM

La Dirección Municipal de la Mujer, institucionalizada en la estructura Municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

1.6.3 Programas con que cuenta:

La Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de El Progreso, Jutiapa, impulsa el desarrollo integral de todas las mujeres de este municipio y por lo tanto cuenta con diferentes programas, respondiendo así a las necesidades y demandas de las mujeres. Los principales programas con que cuenta la DMM son: Desarrollo económico, cultura, educación, organización, salud, adulto mayor.

1.6.4 Objetivos de la DMM

General:

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres en su diversidad cultural en cooperación con las mujeres y organizaciones en el municipio. (Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer OMM 2008)

Específicos:

Promover la participación activa y organizada de las mujeres en el COMUDE y a través del COCODE para fortalecer el liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios, que estas se reflejan en el presupuesto municipal.

Promover espacios de interlocución y dialogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de mujeres, promoviendo la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres del municipio.

CAPITULO II

2. Análisis situacional:

En el presente capítulo de la práctica profesional supervisada, se realiza un análisis situacional del área de proyección que se desarrolla con la comunidad, de San Juan del municipio de El Progreso del departamento de Jutiapa y especialmente en la Dirección Municipal de la Mujer- DMM- su desarrollo se basa en los datos obtenidos en el marco situacional; las necesidades, intereses y problemas detectados en esta área, fueron la guía fundamental para determinar el problema mayor o sobresaliente que afecta a la población del área identificada, con ello, realizar una propuesta de solución utilizando diversas técnicas, dentro de ellas el cuadro de actores directos e indirectos, la técnica de Hánlon y el árbol de problemas.

2.1 Problemas generales:

- a) Limitada presencia del Estado en la comunidad dirigida al apoyo de la misma.
- b) Poca organización comunitaria interesada en resolver los problemas de la misma. Actualmente no existe consejo comunitario de desarrollo
- c) Escasos mecanismos institucionales que promuevan la planificación de proyectos sociales de desarrollo comunitario.
- d) **Poca implementación de acciones organizativas, para iniciar el empoderamiento de los procesos de desarrollo comunitario local.**
- e) Ausencia de políticas definidas, para la organización e integración de las mujeres en el desarrollo comunitario.
- f) La ausencia de una organización local comunitaria, limita a la comunidad, pero especialmente al sector mujer para que se identifiquen en la toma de decisiones.
- g) Limitado presupuesto del consejo municipal de desarrollo, para gestionar proyectos comunitarios.
- h) Limitado interés en los procesos de fortalecimiento técnico de la Dirección Municipal de la Mujer DMM.
- i) Poca oferta de empleo e inversión en la comunidad lo que les hace vulnerables.

- j) Poca coordinación en el seguimiento de variables de apoyo municipal que, es la única fuente de ayuda municipal.
- k) Poca planificación en el soporte económico y de sostenibilidad de proyectos de apoyo.
- l) La capacitación es escasa por la deficiente organización comunitaria.
- m) Debilidad en el seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de los proyectos implementados.

2.2 Explicación de los problemas

- a) Limitada presencia del Estado en la comunidad, para apoyar el desarrollo de la misma.

Guatemala como Estado, no tiene presencia en todas las comunidades y es el caso que padece la comunidad de San Juan en el municipio de El progreso, departamento de Jutiapa, no existe ninguna inversión en la población y a eso se debe el atraso en el desarrollo de la población, esto repercute directamente en la vida de los lugareños.

La comunidad en mención carece de un puesto de salud que preste los servicios, para ello acuden a la población más cercana. Cuentan con algunos servicios básicos en relación al agua para consumo humano no se la proporcionan todos los días sino que está programada con alguna alternancia; cuentan con energía eléctrica, pero carecen de un sistema de drenajes que les permita mantener la salubridad en la comunidad.

- b) Poca organización comunitaria interesada en resolver los problemas de la misma. Actualmente no existe COCODE.

En algunas comunidades los problemas no son visibles y por ende difíciles de resolver, ya que las municipalidades no cuentan con una base de datos en la que se enlisten en su orden de prioridad las necesidades de las diferentes comunidades; siendo este el caso de la comunidad San Juan que no cuenta con su COCODE organizado, lo que les imposibilita de hacer las gestiones necesarias para que se les resuelvan los problemas más urgentes.

Es importante destacar que la organización comunitaria es de una importancia relevante para conocer, programar y empoderar a sus miembros de toda la problemática local y la forma en que dichos problemas se deben resolver, para que se inicien las gestiones a efecto de poder darle una pronta e inmediata solución; que pueda con ella elevar el nivel de vida de sus habitantes y sea la razón para impulsarlos y motivarlos en la toma de decisiones.

- c) Escasos mecanismos institucionales que promuevan la planificación de proyectos sociales y de desarrollo comunitario.

En este país no existe la costumbre de hacer una planificación sistemáticamente de mediano y largo plazo para las comunidades de mayor necesidad que aborde la problemática nacional, sino que, esta se concentra en las ciudades, casi sin conocer y en medio de muchos intereses, a veces de orden político o privado, en donde se decide cuáles son las necesidades de la población, o en este caso de una comunidad, en ausencia total de quien sufre esas necesidades o problemas, razones por las cuales el descuido de las comunidades ha sido la tónica de las diferentes administraciones de nuestro país.

Cuando se planifica a distancia, la verdad es otra, por eso es sumamente importante que las comunidades se organicen y se empoderen de manera de incidir en su futuro, y que los verdaderos problemas que afectan a las comunidades sean tomadas en cuenta y se les resuelvan, descentralizando esa mecánica de planificación a distancia y se convierta en la verdadera participación ciudadana en la toma de decisiones, nazca de una necesidad sentida y en orden ascendente y no descendente.

- d) Poca implementación de acciones organizativas para iniciar el empoderamiento de los procesos de desarrollo comunitario local.

El atraso comunitario recae grandemente en la desorganización de la población comunitaria de San Juan, lo que impide identificar, priorizar, gestionar, e incidir en la ejecución de las actividades o proyectos que se puedan implementen en la comunidad,

de manera tal que tomen responsabilidad del futuro, la creación de un consejo comunitario de desarrollo, que es la piedra angular como inicio de esa responsabilidad, mismo que requiere de un nivel de liderazgo interno, que tendrá que ser de la misma población, en el sentido de ejecutar acciones organizativas para los procesos de desarrollo local.

- e) Ausencia de políticas definidas para la organización e integración de las mujeres en el desarrollo comunitario.

Como consecuencia del que hacer del estado como tal y de las diferentes administraciones, es necesario detenerse y analizar el contexto social y político de nuestro país, en el que no se impulsa la organización sino más bien se opone a que esto suceda, por lo tanto como consecuencia tenemos un estado con muy poca organización y en los lugares que la tienen no pueden participar activamente de los procesos de desarrollo y desde luego eso genera retrocesos en los avances que pudiesen darse en forma cualitativa y cuantitativa en el desarrollo del país.

A nivel local los consejos de desarrollo como organización de base de las comunidades, se han ido mediatizando o usados con fines políticos por las autoridades de turno y en su momento han sido aislados si no prestan a esos intereses, lo que ha fortalecido la corrupción, impunidad y otros males que aquejan al país.

Cuando se plantea que esta es la piedra angular del desarrollo local se enfoca en el sentido de encontrar líderes responsables de sus comunidades y por ende comprometidos en ayudar a esa comunidad a desarrollarse para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

- f) Ausencia de una organización local comunitaria limita a la comunidad pero especialmente al sector mujer, para que se identifique en la toma de decisiones.

La inexistencia de una organización en la comunidad, atrasa los procesos de desarrollo y la inclusión de la mujer, esencialmente cuando se refiere a la toma de decisiones por el conglomerado, en vista que los núcleos familiares están integrados por jefes de

familia inclinados al machismo y discriminación hacia la mujer, por lo que es urgente la incorporación de ésta a los espacios sociales, políticos y económicos de la población, mediante la constitución de una organización de mujeres.

- g) Limitado presupuesto municipal del COMUDE, para gestionar proyectos comunitarios.

Uno de los grandes limitantes a nivel local es la falta de fondos o recursos, nuestras municipalidades navegan en condiciones limitadas económicamente ya que viven mayoritariamente del situado constitucional sin que logren equilibrar sus finanzas para mejorar sus ingresos y hacerlas autofinanciables, muchas veces ignoran los procedimientos en el cobro de los impuestos que pudiesen elevar la recaudación o bien pueda que los arbitrios son muy bajos, ejemplo el cobro del canon de agua, pero importante es que la comunidad cuente con un COCODE ya que es el mecanismo a través del cual dichas comunidades pueden tener incidencia en la formulación del presupuesto municipal como lo expresa el artículo 132 del Código Municipal.

- h) Limitado interés en los procesos de fortalecimiento técnico de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM-

Como es natural en las estructuras gubernamentales o municipales, el trabajo día a día va consumiendo la energía en su personal y muchas veces el tiempo necesario para dedicarlo al aprendizaje de nuevas formas de servicio, de nuevas formas de resolver necesidades, o enfrentar retos que a diario se presentan en el desarrollo de funciones al servicio de las municipalidades o de sus comunidades, por lo que se opta por la adquisición de experiencias buenas o inadecuadas en la prestación del servicio, pero se necesita de capacitación en las diferentes áreas, ya que es importante dedicarle tiempo a esta actividad con el objeto de hacer más fácil el trabajo y más fluido el servicio.

- i) Poca oferta de empleo e inversión en la comunidad, lo que las hace vulnerables. La posición de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, con difícil acceso la convierte en un lugar con pocas ofertas de inversión, el tamaño de las

propiedades como minifundios, no es atractiva para encontrar personas individuales o jurídica que se arriesguen a emprender un negocio que ayude a la creación de empleo a menor o gran escala, por lo tanto, dificulta a la comunidad a una economía de subsistencia. Agrava su situación al encontrarse dentro del corredor seco, vulnerable a canículas muy prolongadas y con un abastecimiento de agua irregular lo que no favorece a un rápido desarrollo.

- j) Poca coordinación en el seguimiento de variables de apoyo municipal que es la única fuente de ayuda a la comunidad.

El no contar con una organización adecuada hace que los habitantes de la comunidad de San Juan, su expectativa de ayuda se centre en la que les puede proporcionar la municipalidad. Esta ayuda consiste actualmente en pequeñas bolsas de fertilizantes y bolsas de alimentos que apenas les alcanza para subsistir.

Por los estudios realizados se considera que, de existir una organización comunitaria, tendría más poder de incidir y sería fácil no solo la programación, sino la implementación de otros programas y participar más activamente de todas las actividades municipales que tienen que ver con la planificación y toma de decisiones sobre los proyectos comunitarios que se desarrollan anualmente de acuerdo al presupuesto con que cuenta la municipalidad.

- k) Poca planificación en el soporte económico y de sostenibilidad de proyectos de apoyo.

Como resultado de la planificación, deviene la inversión, la falta de ésta impacta en la producción, el gasto de cualquier índole sobre todo el gubernamental genera un efecto de contradicción en productores y consumidores, pero sobre todo esto es planificado de manera de rendir los mejores productos. Al no encontrar planificación en la comunidad no se puede hacer proyectos de inversión, debido a que no se refleja la necesidad de la misma.

l) La capacitación es escasa por la deficiente organización comunitaria.

El éxito de cualquier emprendimiento personal o comunitario, se construye, fundamentalmente con la educación y esta logra el entendimiento de situaciones, coyunturas o proyecciones. Dentro de este aspecto es fundamental la capacitación de personas, grupos o comunidades en el entendimiento de su situación, la toma de decisiones y el empoderamiento en sus comunidades para volverlos hábiles en el manejo de resolución de problemas y manejo de actividades o proyectos de cualquier índole que aporten a la comunidad beneficios prioritarios, que los hará individuos responsables al costo de la inversión.

m) Debilidad en el seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de los proyectos implementados.

Debido a que no existe en la comunidad una organización que pueda controlar los recursos entregados o registrar proyectos implementados, es difícil contabilizar ordenadamente el rendimiento, el desempeño y los productos obtenidos en las diversas áreas de desarrollo comunitario, ejemplo los parámetros de salud, el rendimiento educativo en los centros de educación, el nivel de ingresos de las personas, el mejoramiento de las condiciones de vida y la productividad de la población.

2.3 Priorización del problema utilizando la técnica de Hánlon

Para la priorización del problema, se trabajó en equipo con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- tomando como base el área de proyección asignada, proyectos de desarrollo comunitario. Se utilizó la técnica de Hanlon, que sugiere la Licenciada Ninette Siguí Fajardo, en el libro titulado Gerencia Social, el cual recopila información para la orientación y facilita el proceso de selección del problema tratado. (Ver anexo No 1)

Técnica efectuada a través de cuatro criterios fundamentales: Magnitud del problema: Tamaño del problema, número de personas que afecta Valorada de 0 a10 Pts. Severidad del problema: es decir el daño que ocasiona. Valorada de 0 a10 Pts.

Eficacia de la solución: Ayudaran a lograr el objetivo deseado las soluciones propuestas para resolver el problema Valorada de 0.5 a 1.5.

Factibilidad de la intervención: Pertinencia, posibilidad económica, la disponibilidad de recurso y la legalidad para intervenir. Valorado **SI**: 1 punto, **NO**: 0 puntos.

2.4 Explicación del problema priorizado

Para profundizar se describieron cada uno de los problemas enfocados en la técnica de Hanlon, técnica gerencial que nos presenta criterios generales para determinar los propósitos u objetivos de cada uno de la problemática encontrada jerárquicamente podemos mencionar que la poca implementación de acciones organizativas, para iniciar el empoderamiento de los procesos de desarrollo comunitario local, ocupa en orden de importancia el primer lugar en la calificación ponderada.

Criterios para la priorización y selección del problema, utilizando la técnica de Hanlon.

La identificación del problema, como prioritario, se obtiene de acuerdo a las siguientes descripciones:

La problemática tiene incidencias, políticas, sociales, económicas y culturales que afectan a la población en general; disminuyendo el desarrollo integral en la misma y por ende obstaculiza la mejoría en las condiciones de vida de la población meta.

La organización es de vital importancia para el desarrollo del ser humano; ya que a través de esta se logra que las mismas actúen con responsabilidad y conciencia individual.

De acuerdo al Programa Nacional de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la salud “Es un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la vida humana, con una vida social coherente con la propia dignidad personal y las propias opciones de vida que conduzcan a disfrutar de una vida satisfactoria y sin riesgos”. Programa Nacional de Salud República Guatemala, (2008).

Existe una debilidad institucional en la DMM, en cuanto a capacidades técnicas para mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la promoción, motivación y educación. La necesidad imperativa de participación de las comunidades y la responsabilidad que puede adquirir en la identificación de necesidades, interés y problemas, así como el aporte de alternativas de solución para el desarrollo de las comunidades.

2.5 Análisis y explicación de la problemática identificada.

Se procedió utilizando la técnica de ponderación, enlistando las diferentes problemáticas y calificándolas con una puntuación de uno a cinco de acuerdo a los criterios de: magnitud, severidad, trascendencia, vulnerabilidad, costo de abordaje factibilidad e impacto. Sigui, (2005), el problema priorizado es: “la poca implementación de acciones organizativas, para iniciar el empoderamiento de los procesos de desarrollo comunitario local”

Aplicación de la técnica del árbol de problemas:

Para el presente trabajo emplearemos el marco lógico e iniciaremos con la técnica de árbol de problemas porque esta permite: visualizar de forma gráfica los diferentes componentes de un problema. También ayuda a desglosar la problemática de lo general a lo específico, en cada uno de sus componentes, tomando en cuenta la relación causa-efecto. (Ver anexo No. 3)

Identificación del problema central, según el árbol de problemas

Identificado y determinado el problema central que se denomina: ausencia de organizaciones con pertenencia de género, que mejoren el desarrollo local en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso del departamento de Jutiapa.

Explicación de las causas del problema central.

Ausencia de coordinación comunitaria en los procesos de desarrollo

La limitada participación comunitaria en los procesos de coordinación de acciones o acercamiento institucional, deriva del poco estímulo que reciben los miembros de la

comunidad en cuanto a la importancia de su presencia en reuniones de delegados institucionales, como consecuencia de no existir una organización que los represente y les coordine gestionando algún apoyo incondicional para motivarlos a emprender el desarrollo en la comunidad de San Juan.

Las ayudas más conocidas como el programa de bolsa de alimentos que implementa la municipalidad son bien recibidas, pero solo se limitan los vecinos a ser receptores pero no a ser sujetos de apoyo técnico. Si no existe organización no se realiza gestión alguna para obtener proyectos y por lo tanto no se ejerce ninguna solicitud.

Poco presupuesto de la DMM para promover la equidad de género.

Este tema fundamentalmente desarma los buenos propósitos que puedan tenerse como institución ya que es el elemento básico de implementación de cualquier actividad o el desarrollo de proyectos ya que genera debilidad en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, debilidad en la planificación a futuro y hace ver mal a la institución encargada.

Debilidad en el empoderamiento de la población por la DMM

La educación es base prioritaria en el desarrollo de cualquier persona y obligadamente de una institución como tal, hay poco interés en las capacitaciones del personal de la oficina de la dirección de la mujer y esas reflexiones se suman en consideración a las capacitaciones que impulsa el conocimiento y el nivel de entendimiento del personal hacia las necesidades de la población para poder empoderarse exclusivamente considerando sus intereses.

Poca participación en procesos de gestión de la comunidad

Una comunidad como la de San Juan en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, sin organización que la represente, el factor gestión (tal como lo señala la Ley de Consejos de Desarrollo) de recursos es parte fundamental del éxito comunitario, todo esto con base en la priorización comunitaria de necesidades, problemas y soluciones. El esfuerzo para organizar esta comunidad es fundamental en su desarrollo.

Poca presencia de programas de gobierno en la comunidad de San Juan.

La poca presencia del Estado en esta comunidad, en la que no existe más que una pequeña escuela, construida por la municipalidad de El Progreso que es la única presencia gubernamental existente, ningún otro servicio es prestado, lo que influye en el bajo nivel de desarrollo, de la comunidad, aumentando la pobreza ya que para la atención de todas las otras necesidades tienen que viajar para su atención. Lo que incurre en gastos para la comunidad.

Explicación de los efectos en el árbol de problemas

Poco liderazgo comunitario

Como consecuencia de la escasa participación tanto de hombres o mujeres de la comunidad, existe carencia en atención a las necesidades prioritarias para la comunidad, especialmente el sector mujer que se ve reflejada su poca participación, sin estrategias reales para incorporarlas a los procesos de organización y participación en la toma de decisiones de su comunidad.

Desarrollo local sin equidad de género

Normalmente en una sociedad como la nuestra, de orden patriarcal o machista, el impulso o la participación del sector femenino en las actividades de la comunidad es en números reducidos ya que se le limita a la mujer en varios aspectos, iniciando en casa donde se le somete a un régimen de ocupaciones de casi veinticuatro horas, la pocas o nulas estrategias de incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo y en donde la Dirección Municipal de la Mujer, juega un rol fundamental en ese acercamiento, e

incorporación en las actividades o proyectos comunitarios, ya que con su participación, se fortalece las etapas de gestión, planificación y ejecución en la solución de la problemática comunitaria.

Desintegración organizacional en la población

Este es un problema fundamental en la comunidad y se extiende a nivel nacional, se tiene una escasa cultura de lectura y se irradia en nuestras acciones diarias que generan muchas situaciones de desconocimiento a la hora de tratar de resolver problemas, especialmente en esta comunidad que posee apenas la estructura de dos aulas en las que se imparte educación, se generan pocas oportunidades para el mejoramiento del nivel de vida, y como consecuencia hay carencia de líderes preparados para asumir el reto de la conducción de la comunidad, pero que con voluntad y responsabilidad pueden iniciar el proceso de incorporación al desarrollo.

Inadecuados procesos de organización en la población

Los procesos de organización y participación dentro de la comunidad, son escasos e inadecuados debido a que prevalece la indiferencia y antipatía en los vecinos de la población meta, generalmente se dedican a otras actividades cuando son convocados a una reunión. Muchas veces envían a las esposas o amas de casa en virtud que ellas son las que velan por la salud, educación y vestuario de los menores, y en casi todas las oportunidades sus opiniones no cuentan porque las envías solo a escuchar no a participar con vos y voto de lo que en las reuniones se proponga realizar.

Incumplimiento de objetivos en SAN

La institución asignada por velar por la seguridad alimentaria algunas veces hace presencia lo que significa que existen casos con desnutrición a pesar que son pocas las familias que residen en ese lugar, se ha determinado que la secretaria de seguridad alimentaria del departamento asiste a un número de habitantes y lleva los controles correspondientes, de los casos más graves. Por tal razón no dan cumplimiento institucionalmente con las demás familias que también necesitan de su cobertura y atención

Explicación del problema

La debilidad en la implementación de planes de organización en la comunidad a través del tiempo deja una huella de atraso en los procesos de desarrollo poblacional, por carecer de mecanismos internos que viabilicen la representación en la comunidad y desde luego los conductos de gestión, impulso, y demás elementos que generen un mejoramiento del nivel de vida de los comunitarios en su totalidad, de allí que es necesario la implementación de vías de carácter organizativo para mejorar el avance en los procesos de desarrollo.

La DMM se encarga de atender y canalizar las demandas de la población brindando la solución a los diferentes problemas sociales existentes, especialmente cuando suceden en el sector femenino, consecuentemente en beneficio de la población con la finalidad de satisfacer las necesidades y demandas poblacionales, será necesario entonces, motivar primero la participación ciudadana con equidad de género, para que esto sea el detonante de una organización bien representativa para el impulso y gestión de programas y proyectos de desarrollo, abriendo espacios para la participación de la mujer.

El proyecto visualiza la integración del sector femenino a través de su organización, coordinación y la utilización de jornadas motivacionales, actividades, fijar metas de acción con el propósito de alcanzar objetivos, mediante el uso eficiente de los medios y recursos que existen en la comunidad, empoderando la misma con sus necesidades, intereses y problemas que puedan surgir o que existan en la actualidad.

Trata de que ocurran cosas que de otro modo no habrían ocurrido, o de crear alternativas allí donde antes no existían. Resulta claro que la coordinación de criterios, aparece entonces como una función inherente a todo proceso de realización de actividades, que procura alcanzar determinados objetivos o producir determinados resultados”.

Realizar el proyecto social que es resolver la “Ausencia de organizaciones con equidad de género, que mejoren el desarrollo local en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa”. Se convertirá en una herramienta básica diríamos en la piedra angular en la incorporación de la comunidad a su desarrollo y especialmente en la implementación y la oportunidad de participación del sector mujer en una comunidad organizada.

El desarrollo social debe construirse como un proceso de relaciones integrales que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida, inicialmente puede estar dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas, constituyendo un todo que es a la vez biológico, cultural, político, económico y ambiental, para ampliarse luego a otros aspectos según sea la sociedad el tipo de calidad de vida que en ella se desea alcanzar.

Aplicación del árbol de objetivos

Hay varios motivos por lo que la población de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso no enfrenta las problemáticas que padecen, ni buscan la solución conveniente y apropiada, una de ellas es la poca participación de la ciudadanía, la escasa participación en la formación del liderazgo en el área rural, además los miembros de las organizaciones comunitarias -COCODE- muchas veces desconocen el rol asignado por medio de la asamblea comunitaria, careciendo además de conocimientos en los procesos de gestión, organización y administración de proyectos.

El árbol de objetivos dará lugar a plantear el árbol estratégico o de alternativas, consiste en descubrir las técnicas de desarrollo a implementar en búsqueda de las alternativas de solución a la problemática encontrada en la aplicación de la técnica gerencial denominada árbol de problemas, el cual se transforma en sentido positivo, determinando los medios y los fines, para continuar con el desarrollo de las actividades planificadas.

Cuando se elabora el árbol de objetivos, se colocan los elementos en forma positiva se llaman Medios y Fines del proyecto de intervención, con el propósito de trazar los objetivos del mismo, así como las estrategias de su contenido mediante la aplicación de la técnica del árbol estratégico diseñada para este caso.

Medios para el alcance de los objetivos.

Para este caso los medios desarrollados para lograr los fines será la relación medios-fines en el árbol de objetivos de la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, detallados de la forma siguiente:

Coordinación comunitaria, en los procesos de desarrollo

Los procesos de desarrollo comunitario no solo se refieren a la ejecución de proyectos y obras adecuadas para resolver necesidades de infraestructura y de desarrollo de la comunidad, si no también tienen relación con los medios efectivos en la administración, asesoría, y formas de organización y participación que conlleva a mejorar las políticas internas en la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de El Progreso, en virtud que está dotada de personal dinámico, que gestiona y que ha puesto en práctica la política interna de la institución, ésta refiere a mejorar el acceso equitativo y efectivo a servicios integrales del desarrollo de vida, aumentar el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres y niñas del municipio.

Presupuesto de la DMM para promover la equidad de género

La formación del liderazgo comunitario, es una de las fortalezas de la población que requiere de inversiones y gastos definitivos. Oficialmente la DMM, cuenta con partida presupuestaria de forma especial para ejecutarla en procesos dirigidos a organización y capacitación de las mujeres de las comunidades rurales, con relación a la utilización de recursos locales, las mismas mujeres son colaboradoras y protagonistas de sus mismos gastos en reuniones que se llevan a cabo.

Empoderamiento de la población por la DMM

La mayoría de mujeres de la comunidad de San Juan, conocen la función de la DMM del lugar, acercándose a esta oficina, con propósitos de encontrar apoyo a las problemáticas sociales que están pasando, por tal razón las dirigentes de la institución se ven preocupadas a la aglomeración de mujeres comunitarias que a diario visitan a la institución y las mismas carecen de recursos viables y apoyo en solucionar las necesidades sociales.

Participación en procesos de gestión de la comunidad

Se han contemplado dentro de las gestiones de la comunidad diversos conceptos en cuanto a las solicitudes a las instituciones de gobierno, por ejemplo solicitudes de proyectos de infraestructura comunitaria en beneficio de las mismas, programas de gobierno de tipo asistencialismo, entrega de recursos e insumos para satisfacer momentáneamente las necesidades priorizadas, ejemplos bolsas de alimentos y víveres, cantidades de fertilizantes para sus cultivos, pero en si las planificaciones derivadas, para una gestión de actividades preponderantes a largo plazo no lo estiman con una visión de desarrollo comunitario, si no con el objeto de satisfacer sus intereses. Esto se deriva en conclusión que son más las necesidades a satisfacer de la población, que los escasos recursos que otorga el gobierno.

Presencia de programas de gobierno en SAN

Dentro de los programas de gobierno que son ejecutados en la comunidad de San Juan están: los que son incorporados directamente a los núcleos familiares con el objeto de paliar las necesidades más ingentes. Estas ayudas generalmente se han politizado y se han convertido en una mala práctica de tal manera que los beneficiarios directos de ciertos programas, primero llenan algún tipo de requisito, como lo es el trabajo arduo dentro de una agrupación política con intereses pasajeros y de ideales comprometidos, para llegar últimamente a ser merecedor de los beneficios estatales, mediante la asignación de una nómina identificada.

Descripción de fines principales, del árbol de objetivos.

Este enfoque toma en cuenta el descubrimiento final del objetivo general del proyecto y los objetivos específicos del mismo, mediante la conjugación de las líneas base o estrategias diseñadas en el árbol de estrategias, el alcance de los objetivos es por lo general el cumplimiento de los resultados, jerárquicamente el desarrollo de cada una de las actividades planificadas dentro de la matriz del marco lógico diseñada para esta ocasión. (Ver anexo No. 4)

Dentro de los fines establecidos en el árbol de objetivos tenemos los siguientes:

Participación en la búsqueda de liderazgo comunitario.

Elaborar conjuntamente con miembros de la comunidad una propuesta efectiva para el desarrollo integral comunitario que resuelva en gran parte la problemática planteada y que se ve reflejada en el árbol de problemas de la institución, con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos en la PPS I y con el estudio de diagnóstico situacional en la organización, cuyos contenidos paliarán de alguna forma las necesidades, intereses y problemas de la población con cobertura de la DMM, diseñadas de forma continua y específica mediante el descubrimiento de líneas estratégicas de acción en la búsqueda del liderazgo comunitario, formándolo, capacitándolo y orientándolo en los procesos de desempeño de las funciones a través de la. (Ley de consejos Decreto 11-2002.)

Procesos de desarrollo local con participación activa de la población

Incidir en la población de la comunidad, con el objeto de obtener la participación masiva en los procesos de desarrollo local que dirige la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- agregando a ellos las definiciones a los conceptos de educación preventiva en salud y saneamiento ambiental básico mediante los medios de comunicación más efectivos comunes, en la población meta, para formar conciencia plena de la importancia en salud, nutrición y acceso a los alimentos, aprovechar los recursos existentes en la comunidad.

Proceso actual para constituirse en organización comunitaria.

La integración de grupos de líderes de la población, constituye agrupaciones con elevado número de participantes, que muy bien pueden constituirse en una organización social, el presente documento tiene en su contenido específico la formación y constitución legal de una organización comunitaria de mujeres, por la gran influencia de las mismas, en los procesos de desarrollo de las familias vulnerables, especialmente en la colaboración y apoyo familiar, en la adquisición de bienes y servicios, así como velar por la accesibilidad de alimentos para los integrantes del núcleo familiar, mediante el otorgamiento de mano de obra o del trabajo que desempeñan diariamente.

Adecuados procesos de organización en la comunidad

La DMM del Municipio de El Progreso, Jutiapa, cuenta con la personalidad jurídica correspondiente para desarrollar acciones y actividades, dentro de un marco legal establecido por las leyes del país, esta es una organización de mujeres de carácter estatal municipal, no lucrativo, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral de todas las comunidades que cubre.

Cumplimiento de objetivos en SAN

Para el cumplimiento de objetivos trazados la DMM requiere de una buena y adecuada administración, que es la actividad humana más importante, desde la constitución de la misma, esta administración de recursos ha sido esencial para asegurar la coordinación de los esfuerzos individuales, ya que cada grupo organizado, tiene un propósito definido.

Esta Dirección casi siempre se expresa en términos de una meta o serie de metas, en este caso cabe mencionar que todos los recursos financieros, los proporciona la corporación municipal mediante la intervención de la tesorería, la cual, por decreto municipal, ha sido la proveedora de varios recursos específicamente de capital.

La DMM, trabaja coordinadamente con los sectores poblacionales de mujeres, del municipio, que son grupos de personas aglomeradas que constituyen una fortaleza grupal, en el sentido de poder construir capacidades y formar equipos de trabajo permanente en el tema del desarrollo económico, aunado a la provisión y acceso a los alimentos, la capacidad productiva y el establecimiento de proyectos productivos en el área de proyección.

2.6 .Red de actores regionales vinculados al área

Los diferentes actores que se involucran dentro del área de intervención son esenciales para el logro de las gestiones en los diferentes niveles y con ello realizar coordinaciones interinstitucionales y recopilación de diferentes tipos de información.

2.7. Demandas institucionales y demandas poblacionales

2.7.1 Demandas institucionales

- Actividades de planificación y coordinación, para contribuir al fortalecimiento en la toma de decisiones y proyección de la organización en temas de salud, educación y participación.
- Empoderar a la organización comunitaria para el fomento de actividades económicas mediante elaboración, gestión, negociación y administración eficiente de proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las personas.
- Las diferentes acciones y los programas los cuales dirige la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), postula peticiones para la población que se refiere a incluir a la mujer en el desarrollo del municipio.
- Recuperar en los niños y adolescente la consolidación de los valores humanos para contribuir en cuanto a (solidaridad, respeto, honestidad, el bien común para los demás antes que el interés personal).

- Fomentar la participación de las mujeres en los talleres que imparte la Dirección Municipal de la Mujer DMM.
- Gestionar asesoría Técnica para la Dirección Municipal de la Mujer.
- Desarrollar proyectos que sean sostenibles.
- Integrar mujeres en el COCODE, para brindarles un espacio de participación.
- Disminuir el analfabetismo en las madres de familia que por sus recursos económicos no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela.
- Promoción de la educación ambiental para el respeto de los recursos naturales.
- Promover jornadas médicas en las distintas comunidades del municipio donde las personas, puedan realizarse exámenes especiales.
- Trabajar programas de salud preventiva y seguridad alimentaria y nutricional y temática sobre drogadicción y alcoholismo.

2.7.2. Demandas poblacionales

Los participantes en la ejecución de los diferentes programas y población meta que se involucran en los mismos demandan lo siguiente:

- Proyectos que generen desarrollo humano y económico en las comunidades.
- Interés y responsabilidad por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Un plan estratégico que visualicen los programas a ejecutar.
- Un plan municipal deberá incluir el análisis y el consenso del nivel municipal y comunitario.
- Tomar medidas para la situación general de extrema pobreza.
- Fortalecer las organizaciones de las mujeres.
- Proyectos de microempresas agrícolas para hombres y mujeres de la comunidad.
- Proyectos de microcrédito y asesoría.

2.8. Análisis de la brecha institucional

Con el análisis de las demandas institucionales y poblacionales se concluye que existen elementos que definen un espacio entre las funciones que desarrollan la DMM y lo que demanda la población siendo los siguientes:

- Debido a que la seguridad alimentaria es uno de los programas fuertes de asistencia social, mediante la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aún existe debilidad en capacitación y organización comunitaria que contribuya a concientizar de la importancia de acercarse a solicitar estos servicios y así lograr minimizar los índices de mortalidad materno-infantil, la desnutrición y los problemas psicológicos.
- La población muchas veces no colabora con las instituciones de Estado, para que estas presten un mejor servicio y fortalezcan el programa de seguridad nutricional, dotándolo de herramientas y metodologías innovadoras. Para ello los actores deben tomar en cuenta la participación ciudadana y ésta generar su propio desarrollo.
- Los servicios de orientación y capacitación brindados por la DMM en pro de la defensa de sus intereses, son medio idóneos para reducir la indiferencia entre las instituciones y la población.

2.9. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Nuevas propuestas de proyectos, surgieron durante el proceso de recopilación de información en el análisis situacional de la DMM a través de lluvia de ideas y otras dinámicas de grupo, entre los adquiridos en la visión proyectiva de la institución, se encuentran los siguientes:

Desarrollar estrategias enfocadas a la seguridad alimentaria, fortaleciendo la planificación institucional de la oficina, que norme la capacitación en salud.

Implementar un programa educativo con integración social, enfocado a la participación ciudadana, garantizando la sostenibilidad de los proyectos de aprovechamiento, conservación y restauración del medio ambiente y recursos naturales.

Establecer alianzas con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que promuevan el desarrollo del departamento en cuanto al empoderamiento con respecto a talleres de capacitación.

Empoderar a las mujeres con talleres de capacitación, sensibilizando a las comunidades rurales en los temas de salud y seguridad alimentaria. Contar con presupuesto para atender las demandas que se presentan en los talleres de capacitación a mujeres y hombres de la comunidad, respetando sus tradiciones, la diversidad étnica y cultural.

CAPITULO III

3. Análisis estratégico

El análisis estratégico enfoca las necesidades e intereses latentes de la población meta, que proviene de la comunidad denominada San Juan del municipio de El Progreso, Jutiapa, para verificar de qué manera la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- y la estudiante de Práctica Profesional Supervisada (PPS-II), puede hacer su intervención conjuntamente con la persona enlace de la DMM, de esta manera contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas residentes en el lugar.

Se utilizan el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas-FODA- con el objeto de detectar las alternativas de solución más cercanas a la problemática encontrada con anterioridad y llegar a la selección de las más congruentes, para fortalecer el contenido del proyecto de intervención.

El análisis estratégico consiste en recopilar y estudiar datos cuantitativos, cualitativos, conjuntamente con la participación de los actores externos e internos que afectan a la DMM y su incidencia en la población meta, mediante la utilización de los recursos y capacidades de la misma.

Sirve para que la población organizada, conozca en cada momento su posición ante su reto estratégico de formación. El análisis debe partir de la esencia que maneja la propia institución, con el fin de brindar un mejor servicio a la población.

3.1. Planteamiento del FODA.

Esta técnica facilita la realización de un análisis integral de la presencia de factores que dentro de la institución o programa, influyen negativamente (debilidades) o el análisis de las capacidades y potencialidades que existen dentro de la institución o programa y que

constituyen elementos de apoyo para la resolución de problemas (fortalezas) facilitándonos además la realización del análisis sobre los factores externos que contribuyen en la resolución del problema (oportunidades). En el caso de no ser resueltos adecuadamente, perjudicarían a la institución (amenazas) Siguí Ninette, (1988.pag.40).

3.1.1. Análisis del FODA

Fortalezas	Oportunidades
<p>F.1. El personal tiene experiencia en capacitaciones a grupos comunitarios en el municipio de El Progreso, Jutiapa.</p> <p>F.2. Cuenta con instalaciones propias, para el desarrollo de los eventos de formación-capacitación a líderes y lideresas de la población de la aldea de San Juan, El Progreso, Jutiapa.</p> <p>F.3. La DMM cuenta con un plan estratégico que da lugar al desarrollo de las comunidades rurales.</p> <p>F.4. Tiene herramientas básicas gerenciales, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas.</p> <p>F.5. Se cuenta con información de algunas comunidades bajo su</p>	<p>O.1. Apoyo de instituciones nacionales e internacionales en procesos económicos para la equidad de género.</p> <p>O.2. Desarrollar un centro de servicios con atención poblacional, por parte de la mujer, con apoyo del alcalde municipal.</p> <p>O.3. La formación del liderazgo joven en las comunidades que cubre la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>O.4. Incidir mediante la representación, en las políticas de Estado y definir acciones de desarrollo por medio de la organización de mujeres.</p> <p>O.5. Formar redes de organizaciones comunitarias de mujeres a nivel del municipio</p> <p>O.6. Desarrollar programas educativos innovadores a cualquier nivel, en la</p>

<p>intervención, que pueden servir de modelo de implementación del diagnóstico.</p> <p>F.6. Se tiene conocimiento del plan operativo anual que detalla actividades de desarrollo por el personal de la DMM</p> <p>F.7. Se conoce la capacidad de desenvolvimiento de algunos líderes comunitarios de las comunidades.</p>	<p>población que cubre.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>D.1. La falta de una sistematización de experiencias y su aporte al combate de la desnutrición crónica a niños, niñas y mujeres en las áreas de intervención de la institución.</p> <p>D.2. La Dirección Municipal de la Mujer, no cuenta con un plan de mantenimiento de las instalaciones en donde se ubica.</p> <p>D.3. Debilidad en las relaciones inter-institucionales y ausencia de convenios en el tema de la desnutrición y alimentación</p> <p>D.4. No se cuenta con un plan promocional para dar a conocer los servicios que ofrece la oficina</p>	<p>A.1. Agudización de la crisis social y económica por la falta de producción de alimentos en el municipio de El Progreso, Jutiapa.</p> <p>A.2. Pérdida de credibilidad por los procesos desarrollados de forma parcial, en la población.</p> <p>A.3. Incidencia política generalizada en la institución que provocan las agrupaciones políticas y el gobierno municipal de turno.</p> <p>A.4. Indiferencia de la población en apoyar los procesos de desarrollo comunitario que realiza la municipalidad.</p> <p>A.5. Aumento del grado de asistencialismo y regalías por cada año en las comunidades,</p>

<p>municipal de la mujer a nivel comunitario.</p> <p>D.5. No cuenta con apoyo financiero externo para el desarrollo de actividades comunitarias.</p> <p>D.6. Poco personal para cubrir el área de intervención.</p> <p>D.7. No se cuenta con una estructura de la población.</p> <p>D.8. El personal desconoce parcialmente el manual de funciones y atribuciones institucionales.</p> <p>D.9. No cuentan con medio de movilización para el trabajo en las comunidades.</p> <p>D.10. Falta de coordinación con distintos programas de instituciones afines a la Dirección Municipal de la Mujer.</p>	<p>y no de capacitación al agricultor.</p> <p>A.6. Ausencia de coordinación institucional para la supervisión sanitaria de parte del área de salud.</p> <p>A.7. Paternalismo y asistencialismo en las comunidades de extrema pobreza.</p> <p>A.8. Los fenómenos naturales y cambios climáticos, tales como: sequía, huracanes, tormenta tropical y lluvias continuas que prevalecen en el territorio municipal.</p> <p>A.9. Débiles políticas de estado en relación a los componentes de salud, educación y medio ambiente.</p> <p>A.10. Formación de grupos antisociales por causa de alcoholismo, drogadicción, prostitución y delincuencia organizada</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia 2016.

3.2. Vinculaciones del FODA

La matriz FODA es un sistema que contribuye a desarrollar cuatro tipos de estrategias de acción, detalladas de la forma siguiente:

1. Estrategia DA (Mini-mini) consiste en minimizar las debilidades como las amenazas.

2. Estrategia DO (Mini-Max) intenta minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.
3. Estrategia FA (Maxi-Mini) se basa en maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas.
4. Estrategia FO (Maxi-Maxi) pretende maximizar tanto sus fortalezas como sus oportunidades, y su enfoque estará sobre las interrelaciones de los cuatro conjuntos de variables.

Las estrategias de acción desarrollada cobraron especial importancia en el desarrollo de la práctica profesional supervisada, empleando los medios y recursos para el logro de los objetivos, resultados e indicadores.

Para el efecto, se plantearon las estrategias vinculatorias siguientes:

Vinculación Debilidades con Amenazas.

D1.La falta de una sistematización de experiencias y su aporte al combate de la desnutrición crónica a niños, niñas y mujeres en las áreas de intervención de la institución. A7.Paternalismo y asistencialismo en las comunidades de extrema pobreza.

Acciones determinadas para disminuir los índices de desnutrición en los sectores poblacionales vulnerables.

Con apoyo de los datos estadísticos del centro de salud del municipio, se conocen los datos sobre los núcleos de familia, donde existen niños en estado de desnutrición, los cuales son remitidos a la instancia correspondiente, con información a la SESAN.

D2.La Dirección Municipal de la Mujer, no cuenta con un plan de mantenimiento de las instalaciones en donde se ubica. A6.Ausencia de coordinación institucional para la supervisión sanitaria de parte del área de salud.

Promover una coordinación interinstitucional para fortalecer acciones en beneficio de la población meta de la comunidad

En el municipio de El Progreso existen varias instituciones de Estado y particulares con las cuales se puede iniciar una coordinación estratégica en búsqueda de solucionar conjuntamente las problemáticas de la población más vulnerable, especialmente la comunidad de San Juan.

D3.Debilidad en las relaciones inter-institucionales y ausencia de convenios en el tema de la desnutrición y alimentación A9.Débiles políticas de estado en relación a los componentes de salud, educación y medio ambiente.

Coordinación con entidades internacionales para obtener apoyo financiero

Realizar gestiones para obtener recursos financieros y tecnológicos, por medio de la presencia internacional de organizaciones, dentro y fuera del municipio y buscar el apoyo primordial de autoridades locales y nacionales, para gestionar fehacientemente ayuda emergente.

D4.No se cuenta con un plan promocional para dar a conocer los servicios que ofrece la Dirección Municipal de la Mujer a nivel comunitario.A2.Pérdida de credibilidad por los procesos desarrollados de forma parcial, en la población.

Empoderamiento comunitario con proyección social

Elaborar planes de acción con el objeto de empoderarse de la población, por medio de la relación del liderazgo comunitario, para determinar los diagnósticos y priorizar necesidades de las familias en extrema pobreza.

D5.No cuenta con apoyo financiero externo para el desarrollo de actividades comunitarias. A1.Agudización de la crisis social y económica por la falta de producción de alimentos en el municipio de El Progreso, Jutiapa.

Establecimiento de proyectos productivos, para satisfacer necesidades

Establecer proyectos de tipo agropecuario, con recursos locales, para evitar la elevación de los presupuesto y orientar técnicamente a los beneficiarios en el sentido

de aprovechar área de producción e implementar la elaboración de materia primaria con degradación orgánica.

D6.Poco personal para cubrir el área de intervención. A3.Incidencia política generalizada en la institución que provocan las agrupaciones políticas y el gobierno municipal de turno.

Aumento del personal técnico de campo en la institución

Proponer el aumento en el número de personal técnico de asistencia en el área de campo a nivel de la DMM, con el objeto de dar los servicios de forma adecuada a la población necesitada.

D7.No se cuenta con una estructura o diseño del área de investigación de la población. A8.Los fenómenos naturales y cambios climáticos, tales como: sequía, huracanes, tormenta tropical y lluvias continuas que prevalecen en el territorio municipal.

Levantamientos de estudios de diagnóstico en la población vulnerable

Recopilar información actualizada en los sectores de población vulnerables y en la comunidad de San Juan, con el propósito de mantener la documentación en expedientes preparados para realizar gestiones, ante las instancias correspondientes.

D8.El personal desconoce parcialmente el manual de funciones y atribuciones institucionales. A4.Indiferencia de la población en apoyar los procesos de desarrollo comunitario que realiza la municipalidad.

Transferencia de conocimientos enfocados al desarrollo comunitario

Desarrollar eventos de formación y capacitación, así como utilizar diferentes medios para la transferencia de conocimientos que orienten de forma especial a los participantes en la temática de Seguridad Alimentaria, Producción local, participación ciudadana y equidad de género.

D9.No cuentan con medio de movilización para el trabajo en las comunidades. A10.Formación de grupos antisociales por causa de alcoholismo, drogadicción, prostitución y delincuencia organizada

Establecer módulos de formación y orientación en principios morales

Invitar a conferencistas especiales en la temática de principios morales y práctica de valores para enriquecer a la sociedad, desarrollando temas orientados al rescate de la conducta y la ética moral dirigida a la juventud de la comunidad

D10.Falta de coordinación con distintos programas de Ongs, afines a la oficina municipal de la mujer. A5.Aumento del grado de asistencialismo y regalías por cada año en las comunidades, y no de capacitación al agricultor

Asistencia técnica en el uso de insumos para la agricultura de subsistencia

En la comunidad de San Juan, se practica la agricultura para obtener únicamente granos básicos y subsistir las necesidades de alimentación por año, por ello es necesario que el gobierno a través de las instituciones competentes provea de insumos agrícola con el fin de apoyarles para obtener producciones para los núcleos familiares de extrema pobreza.

Vinculación Debilidades con Oportunidades

D1.La falta de una sistematización de experiencias y su aporte al combate de la desnutrición crónica a niños, niñas y mujeres en las áreas de intervención de la institución./O.1.apoyo de instituciones nacionales e internacionales en procesos económicos para la equidad de género.

Capacitaciones a líderes comunitarios sobre procesos de rendición de cuentas

Es importante incrementar los conocimientos de la rendición de cuentas por las acciones ejercidas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES- con el fin de crear la cultura de transparencia ante la sociedad, en vista que los casos de corrupción se han tomado como hábitos en el manejo de los intereses del Estado

D.3.Debilidad en las relaciones inter-institucionales y ausencia de convenios en el tema de la desnutrición y alimentación/O.6.Desarrollar programas educativos innovadores a cualquier nivel, en la población que cubre.

Implementar líneas base de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de la población de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso

Con el objeto de proporcionar los conocimientos sobre los derechos y obligaciones de la ciudadanía e incidir para la participación en los procesos de desarrollo comunitario, se proyecta implementar líneas de acción enfocadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de considerar la situación de la comunidad en el sentido de estimularles para que produzcan su propio alimento utilizando los recursos locales que existen en el lugar.

D.5.No cuenta con apoyo financiero externo para el desarrollo de actividades comunitarias. /O.4 Incidir mediante la representación, en las políticas de Estado y definir acciones de desarrollo por medio de la organización comunitaria.

Incidir consecuentemente en instituciones de gobierno, mediante auditoria social

Capacitar a las personas para abordar los procesos de auditoria social desarrolladas en las instituciones de Estado, con el objeto del cumplimiento de sus obligaciones con la sociedad y de practicar el control y monitoreo de las ejecuciones. D.7.No se cuenta con una estructura o diseño del área de investigación de la población. /O.3.La formación del liderazgo joven en las comunidades que cubre la dirección municipal de la mujer.

Promover la participación de la mujer en los procesos de desarrollo social a nivel del municipio.

La participación ciudadana de la mujer actualmente desempeña un papel importante en el sentido que actúa desde diferentes facetas sociales, involucrándose en los diversos procesos de acción social. Ejemplo en la temática de salud, en los hogares maternos con pertinencia cultural, en los CADER, en los procesos del Medio Ambiente, en la conservación de bosques, en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las agrupaciones de los Consejos de Desarrollo Comunitarios.

D.10.Falta de coordinación con distintos programas de Ongs, afines a la dirección municipal de la mujer. /O.2.Desarrollar un centro de servicios con atención poblacional, por parte de la mujer, con apoyo del alcalde municipal.

Elaboración de plan de trabajo comunitario enfocado a procesos organizativos

Coordinar con el Consejo Regional de Desarrollo-COREDUR- para que realice procesos de organización en la comunidad, amparado por el marco legal respectivo, con el fin de incrementar la obligación ciudadana de participación, coordinación en base a los principios de organización comunitaria.

D.8.El personal desconoce parcialmente el manual de funciones y atribuciones institucionales. /O.5.Formar redes de organizaciones comunitarias de mujeres a nivel del municipio

Creación de una línea de acción con el objeto de empoderar a las mujeres lideresas de la población meta.

En todo sentido las líneas de acción propuestas llevan como objeto principal la seguridad alimentaria y nutricional en vista que en la comunidad de San Juan, la accesibilidad a los alimentos se torna demasiado difícil, recordando además la obligación del Estado de generar las condiciones para que la población sin distinción de género, etnia, edad, nivel socioeconómico y lugar de residencia, tenga acceso seguro y oportuno a los alimentos, por ello es preciso empoderar a las mujeres lideresas, mediante una organización que surta efecto bajo las condiciones de la población de San Juan.

Vinculación Fortalezas con Amenazas.

F.1. El personal tiene experiencia en capacitaciones a grupos comunitarios en el municipio de El Progreso, Jutiapa/ A.4.No se cuenta con un plan promocional para dar a conocer los servicios que ofrece la Dirección Municipal de la Mujer a nivel comunitario.

Plan promocional de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- dirigido a grupos organizados.

La institución DMM, promociona a nivel de las mujeres que están bajo su cobertura, con el objeto de mantener con vida la institución, muchas veces las mismas socias desconocen las normas establecidas en el manual de funciones y existen casos en

varios lugares, que carecen del mismo y ejercen lineamientos elaborados por personas del lugar, acomodados a su condición, por ello se necesita la organización de mujeres para que cumpla cabalidad las normas establecidas en el manual de funciones.

F.2.Cuenta con instalaciones propias, para el desarrollo de los eventos de formación-capacitación a líderes y lideresas de la población de la aldea de San Juan, El Progreso, Jutiapa. /A.2.La Dirección Municipal de la Mujer, no cuenta con un plan de mantenimiento de las instalaciones en donde se ubica.

Procedimiento interno para el mantenimiento de la infraestructura institucional

Formar equipo de trabajo comunitario e incidir mediante la concienciación a velar por las instalaciones donde se prestan los servicios al público, en vista que muchos de ellos son del patrimonio nacional de la nación y es obligación del ciudadano respetar y cuidar los bienes existentes de la población, acatando las normas establecidas para el cuidado y mantenimiento de cada uno de ellos.

F.3.La DMM cuenta con un sistema atractivo y un plan objetivo de desarrollo que se adapta al desarrollo de las comunidades rurales. /A.6.Poco personal para cubrir el área de intervención.

Aumento del personal laborante en la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- de la municipalidad de El Progreso.

En vista que el personal es escaso en la institución, es necesario proponer a la autoridad competente incrementar el número de trabajadores en virtud que el equipo actual no es suficiente para prestar adecuadamente los servicios al público. F.4.Tiene herramientas básicas gerenciales, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas. / A.9.No cuentan con medio de movilización para el trabajo en las comunidades.

Gestión de recursos para la movilización del personal técnico a las comunidades vulnerables del municipio.

Es importante la aplicación de las herramientas básicas para el levantamiento de proyectos sociales enfocados a las familias en riesgo y la creación de un banco de datos de las familias de extrema pobreza, con el objeto de que estén a la mano cuando el caso lo amerite, por ello es necesario gestionar medios de locomoción con el fin de realizar un diagnóstico situacional comunitario y determinar con exactitud la información de familias vulnerables.

F.5.Se cuenta con información de algunas comunidades bajo su intervención, que pueden servir de modelo de implementación del diagnóstico. / A.10.Formacion de grupos antisociales por causa del alcoholismo y drogadicción prostitución y delincuencia organizada.

Coordinación inter-institucional con actores de las organizaciones no gubernamentales.

Buscar las alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo social, en el sentido de actuar con apoyo mutuo y recíprocamente en las funciones de trabajo a ejecutar, siempre que sean que las acciones sean dirigidas para el bienestar de la población.

F.6.Se tiene conocimiento del plan operativo anual que detalla actividades de desarrollo por el personal de la DMM /A.8.El personal desconoce parcialmente el manual de funciones y atribuciones institucionales.

Desarrollo de un plan para la formación técnica del personal de la DMM.

Desarrollar proceso de capacitación y formación dirigidos al personal de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- con el propósito de elevar los niveles de conocimientos, destrezas y habilidades de los participantes en la ejecución de acciones que dirige la institución.

F.7.Se conoce la capacidad de desenvolvimiento de algunos líderes comunitarios de las comunidades. / A.5.No cuenta con apoyo financiero externo para el desarrollo de actividades comunitarias.

Formación de grupos de trabajo comunitario, en apoyo al bienestar de la población.

Empoderar a nivel de la comunidad rural todos los procesos de desarrollo de cualquier índole en sentido de formar grupos de trabajo con los líderes y que estos equipos sean unidades de empoderamiento comunitario de atracción y apoyo para resolver las necesidades prioritarias de la población, buscando el bien común.

Vinculación Fortalezas con Oportunidades.

F.2.Cuenta con instalaciones propias, para el desarrollo de los eventos de formación-capacitación a líderes y lideresas de la población de la aldea de San Juan, El Progreso, Jutiapa. / O.2.Desarrollar un centro de servicios con atención poblacional, por parte de la mujer, con apoyo del alcalde municipal.

Construcción de capacidades dirigida a las mujeres comunitarias de los núcleos familiares vulnerables.

Apoyar con orientaciones dirigidas a las mujeres de los núcleos familiares de pobreza extrema residentes en la comunidad de San Juan, desarrollando procesos de capacitación en las temáticas que enfoquen la salud, la educación, el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y ambiental

F.3.La DMM cuenta con un plan estratégico que da lugar al desarrollo de las comunidades. /O.4.Incidir mediante la representación, en las políticas de Estado y definir acciones de desarrollo por medio de la organización comunitaria.

Procesos de capacitación a líderes comunitarios en el marco legal de los consejos comunitarios de desarrollo local

Intervenir en las agrupaciones de los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo local, para insertarlos al marco legal con cobertura del Decreto 11-2002 Ley de consejos de desarrollo urbano y rural, con el fin de cumplir con las obligaciones sociales y ejercer sus derechos, como tal.

F.4.Tiene herramientas básicas gerenciales, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas. /O.5.Formar redes de organizaciones comunitarias de mujeres a nivel del municipio

Fortalecer a los grupos organizados sobre la importancia de la participación ciudadana y gestión de proyectos

La participación, fortalece los grupos de líderes organizados en las comunidades del municipio, el Estado promueve la participación articulada de la población en la formulación, ejecución y seguimiento de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional-SAN- y todas las políticas que de ella se deriven, por lo que acompañada de la gestión de proyectos se obtienen los recursos y materiales para incrementar los procesos de desarrollo de la población.

F.5.Se cuenta con información de algunas comunidades bajo su intervención, que pueden servir de modelo de implementación del diagnóstico. /O.6.Desarrollar programas educativos innovadores a cualquier nivel, en la población que cubre.

Empoderar las organizaciones comunitarias y COCODE sobre la importancia de la alimentación y nutrición

Crear líneas de acción con el fin de conocer la importancia de la alimentación y nutrición de la población, deriva del consumo inadecuado de alimentos, ya sea nutritivos o no nutritivos, por lo que mediante los procesos de empoderamiento a las organizaciones ya formadas, se pretende obtener un acercamiento en el momento preciso para convivir con cada una de las experiencias de la población y buscarles la solución adecuada.

F.6. Se tiene conocimiento del plan operativo anual que detalla actividades de desarrollo por el personal de la DMM /O.3.La formación del liderazgo joven en las comunidades que cubre la dirección municipal de la mujer.

Elaboración de convenios con los consejos comunitarios de desarrollo local, para fomentar la participación y organización de grupos de líderes.

Los miembros de COCODE de las áreas rurales, algunas veces toman los puestos sin conocer las funciones que están obligados a realizar, por esa razón se necesita convenir con los miembros, sobre los pactos de formación, desarrollando eventos y talleres, para que los procesos de participación y organización sean mejorados.

F.7.Se conoce la capacidad de desenvolvimiento de algunos líderes comunitarios de las comunidades./O.1.Apoyo de instituciones nacionales e internacionales en procesos económicos para la equidad de género.

Implementación de acciones comunitarias de acuerdo al apoyo de instituciones y a las costumbres de la población

Cuando hablamos de los problemas o situación a resolver (Ocurre frecuentemente, ocurre por un tiempo, afecta a muchas personas, interrumpe la vida personal o comunitaria, que priva los derechos legales o morales a las personas y que se percibe como un problema), no sólo es visualizado por un individuo o un equipo, sino que abarca también la costumbre de la comunidad en su conjunto, por ello es importante desarrollar acciones apegadas a la cultura, siempre que las ayudas externas sean a la productividad y al desarrollo económico con equidad de género.

Identificación de estrategias de acción:

Metodológicamente, las estrategias de acción se obtienen y se definen en base al análisis de la matriz del FODA, que es una herramienta de gestión que facilita el proceso de planeación y ejecución de estrategias, proporcionando la información

necesaria para la implementación de estrategias de acciones viables para ajustar los factores claves internos y externos.

El proceso de planeación estratégica se alimenta del sistema de información que se establece para proporcionar los datos e información necesarios para tomar decisiones contextuales respecto a una situación determinada, definiendo las líneas de acción (estrategias y tácticas) requeridas, e implicando por tanto, la necesidad de analizar y evaluar los datos e información provenientes no solamente del ambiente socioeconómico externo sino también del interno, que faciliten la posibilidad de hacer diagnósticos y formular pronósticos relativos a los proyectos, que permitan finalmente la adopción de decisiones estratégicas.

3.3 Líneas estratégicas seleccionadas de acuerdo al FODA

1. Promover una coordinación interinstitucional para fortalecer acciones en beneficio de la población meta de la comunidad
2. Fomentar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo social a nivel del municipio
3. Empoderar las organizaciones comunitarias y COCODES sobre la importancia de la alimentación y nutrición
4. Fortalecer a los grupos organizados sobre la importancia de la participación ciudadana y gestión de proyectos
5. Implementar líneas base de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de la población de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, Jutiapa.

3.4. Definición del área de intervención:

En el área de intervención del proyecto se toma en cuenta los actores, tanto internos como externos, de acuerdo al grado de incidencia que los mismos desempeñan, por lo general está dada por la institución designada para la ocasión para la presente intervención es la Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante la constitución de una

organización de mujeres en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, Jutiapa.

3.5. Priorización del proyecto de intervención:

El proyecto se priorizo a partir de los siguientes criterios:

Sostenibilidad y garantía de permanencia mediante la intervención del alcalde municipal de El Progreso, con visión a largo plazo.

Que se relacione al menos con un componente de cada línea de acción especialmente para trazar las líneas estratégicas que determinan en el árbol de estrategias planteado. Dotar de instrumentos técnicos de trabajo actualizado a la Dirección Municipal de la Mujer-DMM-del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

3.6. Selección del proyecto a ejecutar en la PPS II.

Con la implementación del proyecto: “Desarrollo comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo condiciones de la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, Jutiapa”, se procura disponer de instrumentos metodológicos que coadyuven a promover la participación ciudadana con enfoque de género a nivel social cultural y político, al mismo tiempo implementar los conocimientos en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad.

Fomentar procesos de formación y capacitación dirigidos a la población meta y promover líneas estratégicas de acción con énfasis en los procesos de coordinación institucional, equidad de género, empoderamiento comunitario, participación ciudadana y la creación de líneas base en seguridad alimentaria, que enfocan el contenido específico del proyecto a ejecutar.

La equidad de género significa que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, los mismos derechos, pero que existan condiciones especiales para que se haga efectiva la igualdad.

El proyecto social busca promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario, especialmente en el tema de la salud en general, proveer de una herramienta de planificación que ordena y sistematiza la información, teniendo una visión clara del trabajo que se realiza ya que cuenta con objetivos, metas, actividades, responsables y presupuesto.

Para que sea utilizado como herramienta básica y que proporcione a la DMM elementos teóricos de como formar y capacitar a la población comunitaria que atiende dicha oficina, se elaboran las estrategias obtenidas de la vinculación FODA y de la técnica del árbol de problemas, como una propuesta a ésta institución, reconociendo la importancia de la participación ciudadana de hombres y mujeres en los procesos sociales políticos y culturales.

Es necesario desarrollar un proyecto de intervención, que contenga las estrategias de género que respondan a las necesidades de las mujeres y modificar su posición de subordinación en la sociedad para alcanzar la igualdad en el ejercicio de sus derechos del poder y valoración del que hacer femenino.

Por tal razón este proyecto, conlleva la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres que es elemental para llevar a cabo en todo proceso de desarrollo, por tal motivo en el proceso a ejecutar se pretende la participación de ambos géneros, así mismo fortalecer los procesos de organización social en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional enfocada a la Comunidad de San Juan. El desarrollo de una sociedad es integral, por lo que para promoverlo deben darse procesos en donde

participen las mujeres, los hombres y la naturaleza en estrecha armonía. Guía Metodológica Mineduc. (2005. Pag.56)

En este sentido, deben plantearse estrategias orientadas al cambio no sólo de índole material, espiritual, transformación de actitudes, creencias, prácticas y conductas de mujeres y hombres de manera que posibiliten el fortalecimiento de una cultura para la convivencia armónica en equidad. (Guía Metodológica Mineduc.)

3.7. Resultados esperados en el periodo de la PPS II

Resultado 1.

Procesos para la formación de una organización de mujeres que puedan ejecutar propuestas de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional en beneficio de la población de San Juan, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

Resultado 2.

Participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo y programas gubernamentales de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población de San Juan del municipio de El Progreso del departamento de Jutiapa.

3.8.. Alcances.

1. Con la implementación del proyecto se proveerá a la DMM, de instrumentos orientados a promover la participación de hombres y mujeres a nivel comunitario y por ende contribuir a fomentar el desarrollo comunitario, equitativo y cambiar la conducta poblacional con relación a las medidas de seguridad alimentaria y nutricional
2. Disponer de información actualizada, que facilite el trabajo institucional como la organización de mujeres con énfasis en los aspectos de seguridad alimentaria y nutricional.
3. Inclusión del ciudadano en la toma de decisiones.

3.9. Límites.

- El personal que labora en la institución desempeña tareas extraordinarias y generales, por lo que podrían presentar cierto nivel de resistencia a su participación.
- Indiferencia y apatía de grupos de personas que residen en la comunidad, influye en la participación de buen número de interesados en el proyecto de intervención

CAPITULO IV.

4. Proyecto de intervención.

4.1. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto: “Desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional, bajo condiciones de la población de San Juan en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa”.

Breve descripción del proyecto: Refiere la implementación del proyecto de intervención en la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- promoviendo la participación ciudadana de la mujer y la temática de seguridad alimentaria y nutricional, en virtud que la misma institución otorga la oportunidad a las mujeres del municipio a abrirse espacios sociales, incidiendo en el sector público y cumpliendo con el compromiso de trabajar con las comunidades a través de la participación ciudadana, donde los consejos comunitarios de desarrollo, son los protagonistas locales. Además mejora con ello la implementación de líneas base en seguridad alimentaria y nutricional, exclusivas para la población, mediante la constitución de una organización de mujeres lideresas de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, Jutiapa.

Nombre de la institución: Dirección Municipal de la Mujer -DMM-

Ubicación de la institución: Municipalidad de El Progreso, Jutiapa.

Persona responsable del proyecto: Olga Esperanza Ramos Escobar

Objetivo general del proyecto: Mejorar el desarrollo comunitario en SAN, bajo condiciones de la población de San Juan en el municipio de El Progreso, Jutiapa

Objetivo específico: Fomentar el desarrollo local, mediante la constitución de una organización de mujeres comunitarias para la DMM de la municipalidad del municipio de El Progreso.

Resultado 1.

Procesos para la formación de una organización de mujeres que puedan ejecutar propuestas de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional en beneficio de la población de San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa

Resultado 2.

Participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo y programas gubernamentales de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

Beneficiarios del proyecto: 14 núcleos familiares de la comunidad de San Juan. Personal de la DMM de la municipalidad de El Progreso.

Periodo de ejecución del proyecto: de Enero a Junio 2017

Costo total del proyecto: Q. 54,833.00

4.2. Descripción general del proyecto

La poca participación de las mujeres a nivel de la población de San Juan, debido a la difusión del machismo, como manifestación cultural y tradicional en la costumbres arraigadas de la comunidad, fundamenta la constitución de una organización de mujeres, como respuesta objetiva a la participación ciudadana, para ejecutar propuestas institucionales y de la sociedad civil, satisfaciendo las necesidades prioritarias, intereses sociales y problemas colectivos, que aquejan a la población de la comunidad de San Juan, derivadas del poco acceso a los conocimientos, referentes a la inclusión de la mujer en la comunidad y no practican las estrategias y mecanismos en seguridad alimentaria y nutricional, programa proporcionado por el Estado.

El proyecto promueve la participación de la mujer, en virtud que la institución en la que se realiza la ejecución del proyecto (DMM) permite a las mujeres de la comunidad y del municipio involucrarse activamente en los espacios sociales, para incidir en los planes del gobierno, principalmente en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional.

Implementa líneas base de desarrollo de forma estratégica, en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional-SAN- y constituye una organización de mujeres lideresas de la comunidad, cuyos fines se incluyen específicamente en el desarrollo comunitario.

4.3. Ámbito institucional, socio-político, económico y cultural en el que se inserta

El proyecto se inserta en el área de desarrollo comunitario, enfocado a los procesos de seguridad alimentaria y nutricional que promueve la SESAN institución estatal que rige la normativa a nivel del municipio de El Progreso, Jutiapa.

La DMM sede de la municipalidad del municipio de El Progreso, Jutiapa, tiene pocos problemas de seguridad alimentaria y nutricional a nivel de su área de trabajo, en primer lugar porque posee lineamientos por parte del alcalde local, en apoyar de inmediato a la resolución de los problemas, que se dan en las familias vulnerables cuando se trata de alimentos básicos.

Los núcleos familiares que se asientan dentro del municipio, son parte importante para este proyecto, como también los líderes (hombres y mujeres) comunitarios, que conjuntamente con la DMM serán protagonistas de las acciones relacionadas con el proyecto de intervención.

La seguridad alimentaria y nutricional, dentro de las áreas afectadas, es un tema muy amplio y complejo, por ello este proyecto tiene su intervención en la población que más sufre consecuencias del poco acceso a los alimentos y los casos de desnutrición presentes en el lugar, pocas personas reciben beneficios provenientes de programas de Estado, la municipalidad como institución cubre estos lugares mediante la transmisión de procesos de orientación, visitas y entrega de alimentos.

Ámbito institucional

El ámbito institucional en el cual se centra el proyecto es en desarrollo comunitario, donde la estudiante de PPS tuvo su intervención utilizando metodologías participativas y estrategias de trabajo en gerencia social.

Las actividades fueron planificadas con el objeto de darle respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses, a través de las políticas de gobierno, programas y procesos que vinculan la participación ciudadana y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales y las autoridades departamentales.

Como parte de los procesos, en el desarrollo institucional de la DMM, se realizaron una serie de reuniones en la comunidad, discutiendo las leyes relacionadas con los derechos de la mujer y al derecho de obtener una adecuada alimentación, adjunto con el derecho de la participación de la ciudadanía, enfocada a líderes y lideresas de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, Jutiapa.

Ámbito social

La Dirección Municipal de la Mujer –DMM- situada en el municipio de El Progreso, Jutiapa, se proyecta socialmente a las comunidades de mujeres, que por alguna razón no tienen la oportunidad de conocer los derechos que les asisten en cuanto a la asesoría y orientación, también apoya socialmente en el desarrollo económico y cultural que se lleva a cabo tomando en cuenta las tendencias y características de la población con el fin de mejorar el nivel y calidad de vida de las personas, su familia y la población en su conjunto”. (Artículo 11 de la Ley de descentralización.)

Para abordar la participación ciudadana de la mujer en la temática de seguridad alimentaria y los demás procesos sociales importantes que conlleva éste tema, es necesario implementar mecanismos innovadores para mejorar la participación de miembros y amigos de la comunidad de San Juan, no haciendo ninguna discriminación,

distinción de sexo, cultura o clase social o política a que pertenezca, con la implementación del proyecto se pretende alcanzar buenos resultados en la participación de familias y tener avances significativos, que inciden en la convivencia entre personas y la Dirección Municipal de la Mujer-DMM-.

Ámbito cultural

El municipio cuenta con una población distinguida por las costumbres y tradiciones con sentido religioso, con alto espíritu de colaboración en muchos aspectos educativos, económicos y culturales, se aprecia el ambiente poblacional fraterno con cultura de paz y prosperidad empresarial todo ello reanima a la unidad y el servicio entre vecinos y familias del municipio.

Además su cultura principal es influenciada por costumbres de antaño y tradiciones que en el territorio predominan, las cuales se aprecian en varios caseríos, cantones y aldeas prósperas, especialmente en el ramo agropecuario.

Ámbito político

Las políticas de promoción de la DMM, para identificarse ante la sociedad, especialmente con las mujeres del municipio, de las aldeas más lejanas, identifican y gestiona con los medios de información y comunicación el que hacer de la DMM, que sirve de contacto entre la sociedad y la municipalidad.

Promueve la coordinación con las instituciones gubernamentales especialmente con la SEPREM, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas, otras organizaciones nacionales e internacionales con residencia en el municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres.

Toma en cuenta el acuerdo sobre aspectos socio-económicos y situación agraria, el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, trae como consecuencia responsabilidades personales y familiares, para incidir en el desarrollo de procesos de Estado, apoyando la participación de la ciudadanía en los espacios políticos a nivel del municipio.

Ámbito económico

Bajo estas condiciones climáticas el municipio de El Progreso pertenece al corredor seco de Guatemala, en él suceden desastres naturales, cambios climáticos y sequías prolongadas, en estos casos los precios de los alimentos suben de valor y son escasos en el mercado local, por lo cual algunas comunidades, optan por establecer proyectos productivos de tipo agropecuario y agro-forestal, así como la producción de frutales, con recursos de la localidad, para poder abastecerse y suplir algunas necesidades prioritarias.

El municipio de El Progreso, por su ubicación geográfica y propiedades climáticas produce mucho grano básico (el maíz, el frijol, el maicillo y el arroz) que constituyen la alimentación diaria y de subsistencia para muchos pobladores y vecinos de las comunidades rurales.

4.4. Plan o programa de la institución en el cual se inserta.

Se inserta en el área de intervención a nivel comunitario especialmente en el área de desarrollo comunitario de la DMM del municipio, con el objeto de aprovechar los recursos técnicos administrativos, así como los mecanismos que desarrolla a nivel de áreas marginadas y rurales.

4.5. Justificación del proyecto

Con la realización del proyecto, los actores externos, toman conciencia y se induce a las instituciones de Estado y sociedad civil, sobre la magnitud del problema alimentario y nutricional que acontece en la comunidad de San Juan, jurisdicción del municipio de El Progreso, además se consideran convenios con instituciones e involucrados en la temática para encontrar las alternativas de solución o paliar de alguna manera las condiciones inesperadas que afectan a la población.

Cuando la población es capacitada y orientada sobre estos conocimientos, los líderes que tienen acompañamiento técnico de las diversas instituciones, buscaran los medios necesarios para la obtención de una vida saludable y el bienestar individual, especialmente en los sectores poblacionales marginados y de extrema pobreza que existen en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

El proyecto relacionado con el mejoramiento de los procesos de desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional, bajo condiciones de la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa, se justifica porque constituye una ejecución de estrategias enfocadas a la temática de SAN, que se encamina a promover una coordinación interinstitucional, para fortalecer acciones en beneficio de la población, fomenta la participación de la mujer, empodera las organizaciones comunitarias y consejos comunitarios de desarrollo-COCODE- fortalece a grupos de personas organizados en participación ciudadana y crea líneas base de seguridad alimentaria y nutricional a nivel de la población de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, Jutiapa.

El decreto número 32-2005 referente a la ley del sistema de seguridad alimentaria y nutricional, así como el reglamento respectivo descrito en el decreto 75-2006 hace mención de los derechos y obligaciones que cada persona debe cumplir y ejercer en el sentido de enfatizar el enfoque de las instituciones asignadas para ello.

4.6. Objetivo general del proyecto

Mejorar el desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional, bajo condiciones de la población de San Juan en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

4.7. Objetivos específicos

Fomentar el desarrollo local, mediante la constitución de una organización de mujeres comunitarias para la DMM de la municipalidad del municipio de El Progreso, Jutiapa.

Fortalecer el trabajo comunitario, mediante la participación de las instituciones municipales.

4.8. Población destinataria y resultados previstos del proyecto.

La información documentada va dirigida a la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, del Departamento de Jutiapa, la cual presenta deficiencias y altas causas de parálisis en el desarrollo comunitario, la falta de cultura y educación que generan los pocos conocimientos en implementar procesos de alimentación y nutrición en los núcleos familiares y a nivel comunitario las cuales no determinan alternativas de solución.

Para el planteamiento de este documento se toma en cuenta estratégicamente la forma como los habitantes obtienen acceso a los alimentos y adoptar medidas preventivas en las distintas actividades cotidianas que generen desnutrición comunitaria, con el objeto de abordar la problemática que ocasiona la ausencia de organización con pertenencia de género que mejoren el desarrollo local en la comunidad.

Generalmente la población comunitaria excluye los conocimientos sobre la participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario. Por esa razón el presente resultado alcanza el quehacer de las mujeres lideresas, con el propósito de incluirlas ocupando espacios pertinentes para incidir en las decisiones de Estado.

4.8.1. Población destinataria:

El contenido del proyecto de intervención tiene su área de acción en la Comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, Jutiapa, cuenta con una población de: 75 habitantes 21 hombres, 31 mujeres, niños 23 con un total de 14 viviendas, a donde van dirigidos los procesos de desarrollo contenidos en el proyecto de intervención.

4.8.2. Resultados Previstos.

Procesos para la formación de una organización de mujeres que puedan ejecutar propuestas de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional en beneficio de la población de San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

Participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo y programas gubernamentales de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de San Juan del municipio de El Progreso, del departamento de Jutiapa.

4.9. Fases del Proyecto:

El proyecto “Desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional, bajo condiciones de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa”, consta de las siguientes fases:

Fase I. Inmersión y apropiación.

Descripción:

En esta fase, se realizó reuniones con los miembros del Consejo comunitario-COCODE- de la aldea Acequia en virtud que actualmente ese consejo otorga cobertura organizacional y geográfica a la comunidad intervenida, y el personal de la Dirección Municipal de la Mujer, para presentar los objetivos del proyecto de intervención de la estudiante de trabajo social de la Universidad Rafael Landívar.

Objetivo:

Lograr la aceptación del proyecto para promover la participación ciudadana de la mujer en los procesos de SAN.

Metodología:

En el proceso de la fase, se aprovecharon reuniones con los grupos de mujeres lideresas para identificar las necesidades e intereses de la comunidad

Actividades

Reunión con los líderes de la comunidad.

Presentación de agenda de trabajo a la DMM y persona enlace.

Monitoreo:

Verificación y cumplimiento de actividades en el tiempo establecido.

Evaluación:

Revisión de avances obtenidos de acuerdo al desarrollo de la fase a través del equipo de monitoreo y evaluación.

Fase II. Revisión bibliográfica y documental.

Descripción:

Consiste en la investigación y revisión de documentos para la elaboración de talleres de capacitación, seminarios, y otras metodologías de formación, con temas de acorde al proyecto como: Participación ciudadana, equidad de género, que es una propuesta de la institución para la comunidad y que contribuirán a la formación y el involucramiento de la Mujer en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades a través de talleres que les permita generar conocimientos, valores éticos, para mejorar su participación ciudadana con enfoque de género, en los procesos de seguridad alimentaria.

Metodología:

Realizar reuniones previas para coordinar talleres con diversas instituciones vinculadas a los temas que se abordaran. Invitando conferencistas especializados que contribuyan a la formación y al involucramiento de los participantes.

Actividades

Ubicación de instituciones que proporcionen recurso humano para impartir talleres de capacitación.

Determinar las líneas estratégicas basadas en el contexto de la comunidad de San Juan.

Reunión con autoridades para conocer el desarrollo de las actividades del proyecto.

Monitoreo:

Medición del nivel de conocimientos y desarrollo de las fases del proyecto. Mediante la participación de las lideresas organizadas, establecidas en el lugar de acción.

Evaluación:

Consistió en verificar los avances y obstáculos encontrados, lo cual permite mejorar el proceso del proyecto. A través de encuestas y cuestionarios dirigidos a las personas de la población meta.

Fase III: Utilización de instrumentos técnicos y gerenciales.

Descripción:

El objetivo de esta fase fue elaborar instrumentos gerenciales para obtener información y transferir la problemática que se abordará en el proyecto y fortalecer los temas de interés más relevantes en la ejecución del proyecto, tales como: participación, género, metodologías, planificación para la incidencia y la promoción de la autogestión social, con la finalidad de ampliar el conocimiento teórico, mismo que fortalecerán significativamente en la ejecución del proyecto.

Objetivo:

Fortalecer los conocimientos y socializar con el grupo de lideresas comunitarias.

Metodología:

En esta fase se hizo la preparación y socialización de herramientas técnicas de gerencia social que se utilizaron para la elaboración del documento para dejar

constancia de la participación ciudadana con enfoque de género en el tema de seguridad alimentaria y nutricional bajo las condiciones de la comunidad de San Juan.

Actividades

Coordinación con otras instituciones y entidades que aborden el tema de la participación ciudadana y nutrición alimentaria.

Reunión sobre elaboración de estrategias nutricionales para la DMM

Verificar comprensión de la información expuesta en el taller-seminario.

Monitoreo y evaluación de la tercera fase.

Monitoreo:

Realización de actividades en el tiempo establecido a través de comisiones designadas y capacitadas para supervisar actividades realizadas en el proyecto.

Evaluación:

Revisión documental, análisis de informes y documentos, inspecciones oculares al desarrollo de actividades del proyecto.

Fase IV: Estudio sobre las estrategias implementadas, como alternativas de solución.

Descripción:

Esta fase se desarrolló con el apoyo de la Secretaria Departamental de Seguridad Alimentaria -SESAN- lideresas comunitarias y miembros del personal de la DMM para definir, consensuar y concretar las acciones a ejecutar en el plan de desarrollo comunitario para promover la participación ciudadana con enfoque de género en los procesos de desarrollo comunitario en la comunidad.

Objetivo:

Establecer las líneas base que integraron el contenido de la ejecución de acciones.

Actividades:

Diseño preliminar del documento a presentar a la DMM, con las líneas base

Revisión del documento por la asesora de PPS II.

Realizar enmiendas de informe.

Corrección de enmiendas expuestas en el documento.

Presentación y aprobación del documento por la encargada de la OMM.

Monitoreo:

En base al cumplimiento de actividades y supervisión de documentos por parte del equipo de monitoreo asignado para la ocasión y asesora de PPS I y II.

Evaluación:

A través de la vigilancia y los procesos de ejecución de las actividades realizadas y el desempeño de las mismas.

Fase V: Ejecución de actividades de coordinación institucional.

Descripción:

Esta fase permite concretar el trabajo en la elaboración del informe de proyecto y permitió la coordinación institucional.

Objetivo:

Aprobar la coordinación institucional con la SESAN, para la participación ciudadana con enfoque de género en las actividades de la DMM.

Metodología:

Se llevará a cabo la alianza institucional con el propósito de que sea ratificada por los delegados de cada institución representada en una reunión definida.

Actividades

Reuniones con delegados institucionales.

Socialización de resultados y objetivos del proyecto.

Discusión y aprobación de contenidos de la reunión

Realización de compromisos y convenios

Monitoreo:

Revisión y entrega de copia de convenios en tiempo estipulado.

Evaluación: Aprobación de las estrategias expresadas en el documento por parte del Tutor de PPS.

Fase VI: Estructuración, discusión y aprobación del Informe Final

Descripción.

Permite estructurar el documento final en el trabajo de la PPS I, con intervención de la institución asignada, autoridades competentes de la universidad, y autoridades del municipio, así como los líderes seleccionados de la comunidad.

Objetivo:

Finalizar el documento de la PPS I, para su aprobación.

Metodología:

Presentación del documento a la entidad correspondiente para su conocimiento, discusión y deliberación correspondiente.

Actividades

Ordenamiento de la información pertinente.

Presentación del documento preliminar al tutor de la PPS I.

Enmiendas y corrección correspondiente.

Aprobación del Informe final del documento.

Monitoreo.

Coordinación con el equipo de monitoreo para verificar y ratificar datos obtenido en la ejecución del proyecto.

Evaluación.

Medición del tiempo y cumplimiento de actividades dentro de la planificación del proyecto de intervención.

4.10. Cronograma de fases desarrolladas en la PPS.

Actividades del proyecto de intervención	FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			
Fase I inmersión y apropiación																
Reunión con los líderes de la comunidad																
Presentación de agenda de trabajo a la DMM y persona enlace																
Fase II Revisión bibliográfica y documental																
Ubicación de instituciones que proporcionen recurso humano para impartir talleres de capacitación																
Determinar las líneas estratégicas basadas en el contexto de la comunidad de San Juan																
Reunión con autoridades para conocer el desarrollo de las actividades del proyecto.																
Fase III: Utilización de instrumentos técnicos y gerenciales.																
Coordinación con otras instituciones y entidades que aborden el tema de la participación ciudadana y nutrición alimentaria																
reunión sobre elaboración de estrategias nutricionales para la DMM																
Verificar comprensión de la información expuesta en el taller-seminario																
Monitoreo y evaluación de la tercera fase																
Fase IV: Estudio sobre las estrategias implementadas, como alternativas de solución.																
Diseño preliminar del documento a presentar a la DMM con las líneas base																
Revisión del documento por la asesora de PPS II.																
Realizar enmiendas de informe.																
Corrección de enmiendas expuestas en el documento.																
Presentación y aprobación del documento por la encargada de																

4.11. Entorno interno y externo

Posición del proyecto en organización interna:

El proyecto se enmarca dentro del programa de desarrollo comunitario de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- en contacto con la comisión de salud del consejo municipal del municipio de El Progreso, Jutiapa.

Funciones del estudiante y otros involucrados:

- Realizar procesos de investigación, para identificar el diagnóstico situacional.
- Coordinar todas las acciones que se generen con la persona enlace de práctica y la DMM.
- El proceso de concienciación, dirigido a las autoridades municipales, sobre la problemática identificada en el diagnóstico situacional, de la comunidad de San Juan.
- Ejecutar las fases que se programan en el proyecto de intervención.
- Dirigir equipos de trabajo y recopilar información en las diferentes actividades que se realicen.
- Planificar cada acción, en conjunto con la persona enlace de la institución.
- Diseñar e implementar las líneas estratégicas de acción, de acuerdo a la metodología de trabajo social y las técnicas gerenciales aplicadas para el caso, con el objeto de darle solución a la problemática identificada en el diagnóstico situacional.
- Programar con las instituciones aliadas, las fechas de realización de los talleres y seminarios.
- Monitorear los talleres y seminarios programados.
- Formular, estructurar y presentar los resultados de la PPS ejecutada
- Evaluación de cada una de las fases del proyecto.

4.12. Otros involucrados

Alcalde municipal: Apoyo de la municipalidad, para la realización de las actividades que conlleven el desarrollo del proyecto de intervención.

Miembros del consejo comunitario de desarrollo COCODE de la aldea Acequia, lugar más cercano a la población de San Juan, quienes actualmente dan cobertura geográfica y organizacional a la comunidad.

Equipos de la Universidad de San Carlos, ingresan al área de intervención facilitando la información y comunicación entre COCODE y mujeres de las comunidades vecinas.

Coordinación interna:

Coordinar con los actores de la institución: coordinadora de la DMM, personal de la institución, instructores de campo y responsable del proyecto, organización de mujeres conformada, éstos son beneficiarios directos de los resultados del proyecto.

Coordinación con red externa:

Externamente, la junta directiva de la organización de mujeres, son las responsables de la coordinación de las actividades que se manifiestan en el entorno de la población de San Juan, a través de la constitución de la organización de mujeres se incide en las funciones de cada una de las instituciones coordinadas, así como como la relación que se manifiesta con los miembros del COCODE de la aldea Acequia. Además las instituciones que apoyaron; SESAN, MAGA, Área de salud.

4.13. Incidencia del proyecto en la región

Con la ejecución del proyecto de intervención permite a la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- contar con una organización fundamental, dentro su cobertura geográfica, que proporcione elementos reales para incluir los procesos de Seguridad Alimentaria-

nutricional, con participación ciudadana y equidad de género, en la educación, salud, desarrollo económico, desarrollo productivo en la comunidad de San Juan.

Entre el contenido de la DMM favorecen la implementación del enfoque de género, dentro del quehacer institucional, su fin primordial es concretar una serie de actividades certeras, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, aprovechando los recursos locales.

4.14. Implicaciones éticas a considerar:

La responsabilidad, transparencia, honestidad y puntualidad para la realización de las acciones del proyecto a ejecutar.

Se tomara en cuenta en la ejecución del proyecto, el comportamiento cultural de las personas, el estilo de vida y desenvolvimiento en la comunidad se refiere con esto al respeto a la costumbre y la tradición de dicha población, de manera que se aprenda y se transmita de la mejor manera.

4.15. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y propuesta del manejo de los mismos.

Algunas mujeres lideresas de la comunidad de San Juan, se han negado a la participación en las actividades del proyecto, por el hecho que son coaccionadas por los jefes de los hogares, donde se manifiesta el machismo y la reprensión.

Grupo de políticos aprovechan las organizaciones de mujeres, en virtud de sus propios intereses autoritarios.

Requerimiento de la participación activa del personal de la municipalidad del municipio y no solo de la DMM.

Los cambios de puestos políticos afectan al apoyo económico otorgado a la comunidad de San Juan.

4.16. Recursos y presupuesto

Recursos técnicos y humanos:

Técnicos:

1. Computadora de escritorio y portátil.
2. Impresora.
3. Internet.
4. Teléfono.
5. Cañonera.
6. Cámara digital.

Recursos-humanos:

1. Persona enlace de la institución.
2. Consejo comunitario de desarrollo.
3. Trabajadora Social.
4. Asesor de PPS II.
5. Representantes de las instituciones para el desarrollo de talleres.
6. Hombres y mujeres de la comunidad.

Recursos materiales y financieros:

Materiales:

1. Hojas de papel bond.
2. Escritorio.
3. Tinta para impresora.
4. Pizarrón.
5. Sillas.
6. Salón de trabajo.
7. Maskin-tape.
8. Archivadores
9. Fotocopiadoras

Recursos financieros:

En este rubro se han tomado en cuenta aquellos gastos de suministro, mobiliario, equipo e infraestructura, alimentación, así como un porcentaje para algunos imprevisto

Rubros presupuestarios	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total
RECURSO HUMANOS				
Gastos de ejecución del proyecto (estudiante practicante, trabajadora social y persona enlace).	7 meses	Mes/persona	Q. 3,000.00	Q. 21,000.00
Resultado 1: proceso para la formación de una organización de mujeres que puedan ejecutar propuestas de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional en beneficio de la población de San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa				
Descripción:	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total
Recursos técnicos: Gastos de acompañamiento y asistencia técnica digitadora y coordinadora de PPS I y II.	3	Días/persona	Q. 500.00	Q. 1,500.00
Material didáctico: Gastos por la compra de 20 cartulinas, 12 folder tamaño oficio, 12 lápices, 12 borradores, 12 sacapuntas, 12 lapiceros negros, 12 tablillas de madera, 20 paleógrafos, 12 marcadores permanentes (4 rojos, 4 negros y 4 azules), 2 rollos de sellador, 1 bote de silicón líquido.	1 compra	cajas	Q. 800.00	Q. 800.00
Gastos de equipo: Alquiler de cañonera y sonido.	3	paquete	Q. 200.00	Q. 600.00
Gastos de mobiliario: Alquiler de sillas y mesas.	3	eventos	Q. 150.00	Q. 300.00
	1	reunión especial	Q. 45.00	Q. 45.00
Impresión: Gastos por impresión de ejemplares de documentos e informes y ejemplares de análisis e interpretación de resultados del proyecto de intervención.	1	Paquete	Q. 600.00	Q. 600.00

Viáticos: Gastos de gasolina para transporte.	60	Galones	Q. 35.00	Q. 2,100.00
Alimentación: Realización de 3 reuniones de un día cada una, con la participación de 30 mujeres, para la realización de propuestas y estrategias, análisis recopilación de información, socialización y validación del informe.	120	Tiempos	Q. 40.00	Q. 4800.00
Subtotal Resultado 1:				Q. 10,745.00
Resultado 2: participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo y programas gubernamentales de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa				
Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Total
Recursos técnicos: Gastos de acompañamiento y asistencia técnica de Capacitador.	7	Días/persona	Q. 500.00	Q. 3,500.00
Material didáctico: Gastos por la compra de 300 cartulinas, 12 marcadores permanentes (azul, negro y rojo), 15 cuadernos de apuntes, 15 lapiceros negros, 15 lapiceros rojos, 20 folder tamaño oficio, 3 rollos de sellador, 1 ciento de hojas bond tamaño oficio, 1 bote de silicón líquido, fotocopias de manual de capacitación.	1 compra	Cajas	Q. 700.00	Q. 700.00
Gastos de equipo: Alquiler de cañonera y sonido.	6	Paquete	Q. 200.00	Q. 1,200.00
Gastos de mobiliario: Alquiler de 25 sillas y 5 mesas.	6	Paquete	Q. 75.00	Q. 450.00
Impresión: Gastos por impresión de ejemplares e informes, impresión del documento y planes de trabajo.	1	Paquete	Q. 300.00	Q. 300.00
Viáticos: Gasolina para transporte.	50	Galón	Q. 35.00	Q. 1,750.00
Alimentación:	150	Tiempo	Q. 10.00	Q. 1,500.00

Realización de 5 reuniones de trabajo de 1 día cada una con la participación de 30 personas (50% hombre y 50% mujeres) para información, recopilación de información, socialización y validación de las estrategias para la SAN y la constitución de la organización comunitaria de mujeres.				
Subtotal Resultado 2:				Q.9,400.00
Sub Total Resultados (R1,R2)				Q. 20,145.00
Sub Total del Proyecto (recurso humano inicial, R1, R2.)				Q.41,145.00
Imprevistos				Q. 4,688.00
Gastos de Administración				Q. 9,000.00
Total Del Proyecto: Desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional bajo condiciones de la comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.				Q. 54,833.00

Fuente: elaboración propia (2016)

4.17. Monitoreo y evaluación del proyecto

4.17.1. Indicadores de éxito específicos.

Se utilizará el monitoreo para medir los avances de cada una de las fases del proyecto y la evaluación se realizará tomando en cuenta los aportes del monitoreo. El siguiente cuadro facilitará la medición de los resultados de cada etapa.

4.17.2. Indicadores de cumplimiento por actividad:

Actividades fase I inmersión y apropiación	Indicadores
<p>En esta fase, se realizarán reuniones con la coordinadora de la DMM y miembros de la comunidad, para presentar el plan de intervención y así lograr la aceptación del documento de trabajo para promover la participación ciudadana con enfoque de género en el proyecto de desarrollo comunitario con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Metodología: en el proceso de la fase, se aprovecharán reuniones ordinarias que tienen las personas, para identificar características que puedan fortalecer el desarrollo del proyecto, con el fin de llevar a cabo acciones metodológicas.</p>	<p>El 90% de participantes de la reunión conjuntamente con el personal de la DMM, han colaborado, aportando sus ideas para iniciar los contenidos del proyecto de intervención, puntualizando en la organización de mujeres a partir del mes de enero a Junio de 2017.</p>
Fase II.	

<p>Revisión bibliográfica y documental</p> <p>Consiste en la formación por medio de talleres de capacitación con temas de acorde al proyecto como: participación ciudadana, equidad de género en medidas preventivas de SAN, temática que contribuirá a la formación y el involucramiento de la institución como principal protagonista</p> <p>Metodología: se realizarán reuniones previas para coordinar talleres con diversas instituciones vinculadas a los temas que se abordaran.</p>	<p>El 85% del personal que labora en la institución y lideresas comunitarias que apoyan con su participación en 3 talleres de fortalecimiento de capacidades a partir del mes de marzo 2017</p>
<p>Fase III:</p> <p>Utilización de instrumentos técnicos y gerenciales</p> <p>El objetivo de esta fase es contar con instrumentos técnicos para el uso de la información pertinente de la problemática que se abordará en el proyecto y fortalecer los temas de interés más relevantes en la ejecución, tales como: participación, género y sus metodologías de enseñanza, para la incidencia y la promoción de la autogestión social, con la finalidad de ampliar el conocimiento teórico, que fortalecerán significativamente la ejecución del proyecto.</p> <p>Metodología:</p> <p>En esta fase se pretende la preparación y</p>	<p>Durante el mes de marzo de 2017 la DMM y la estudiante de trabajo social, participan en un 100% en la socialización del proyecto realizando sus propuestas externas al área de acción, utilizando los instrumentos técnicos y gerenciales, así como la metodología aplicada para cada ocasión.</p>

<p>socialización de herramientas técnicas que se utilizarán para la elaboración de las estrategias de desarrollo comunitario, para promover la SAN con participación ciudadana y pertenencia de género en los proyectos de desarrollo comunitario en la población de San Juan</p>	
<p>Fase IV:</p> <p>Estudio sobre las estrategias implementadas como alternativas de solución a la problemática</p> <p>Esta fase se desarrollará con el apoyo de la coordinadora de la DMM y su personal técnico, lideresas comunitarias y consejo comunitario de desarrollo COCODE de Aldea la Acequia, para definir, consensuar y concretar las acciones a ejecutar en el proyecto, definiendo la ejecución de estrategias de acción en la localidad.</p>	<p>Para la segunda semana del mes de marzo de 2017, se inicia la ratificación de las estrategias diseñadas para la organización de mujeres constituida, con el fin de que las mismas se conviertan en entes multiplicadoras. 10 lideresas apoyan activamente el proyecto, en el 1er. Semestre del año 2017.</p>

<p>Fase V:</p> <p>Ejecución de actividades de coordinación institucional.</p> <p>Esta fase permite concretar el trabajo en la elaboración del informe que se realizará como proyecto en la institución, unificando criterios con otras instituciones afines al proyecto (MAGA, SESAN y AREA DE SALUD)</p> <p>Metodología: se lleva a cabo los acuerdos y compromisos institucionales, mediante sus delegados, los cuales son aprobados por la decisión general, posteriormente conocida por el tutor de PPS de la Universidad.</p>	<p>El 95% del personal de la institución participó en la formulación de la coordinadora institucional.</p> <p>El 100% de mujeres de la organización constituida aprueban el procedimiento, mediante un acta de inscripción en el libro de la DMM. Con fecha 20 de febrero de 2017</p>
<p>FASE VI: Estructura, discusión y aprobación de informe final</p> <p>En esta fase se realiza la conformación del documento, conociendo los contenidos, deliberando en su acontecimiento y persuasión a la población meta, sobre medidas de SAN y la constitución de la organización de mujeres. Presentando informe y el documento adjunto previo a su conocimiento, discusión, enmienda de errores y aprobación por el tutor de PPS II.</p>	<p>Se obtiene documento impreso, para su conocimiento y aprobación del tutor de PPS. Para el mes de junio de 2017</p>

Fuente: elaboración propia (2016)

4.18. Indicadores de éxito generales

Resultados	Indicador
<p>RESULTADO No. 1:</p> <p>Procesos para la formación de una organización de mujeres que pueda ejecutar propuestas de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional en beneficio de la población de San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.</p>	<p>Realizado un proceso de organización y como resultado la constitución de una organización de mujeres de la comunidad denominada San Juan ubicada en el municipio de El Progreso en el departamento de Jutiapa, con el propósito de mejorar los procesos de desarrollo comunitario en SAN bajo condiciones de la población</p> <p>Al mes de junio de 2017, se ha elaborado, discutido y aprobado el documento que respalda la ejecución de actividades de la PPS II en el tema de SAN y en la institución asignada.</p>
<p>RESULTADO No. 2:</p> <p>Participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo y programas gubernamentales de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de San Juan, del municipio de El Progreso, Jutiapa.</p>	<p>Se cuenta con la participación activa de las lideresas de la población de San Juan, en virtud que ya existe la organización, para convenir en programas de Estado. Para el mes de Junio de 2017.</p>

Fuente: elaboración propia (2016)

CAPITULO V

5. Presentación de resultados.

Algunas actividades se basan en la recopilación de información obtenida en la comunidad durante la ejecución del proyecto de intervención, que consta de dos resultados esperados para llegar a alcanzar el objetivo general que se relaciona con mejorar el desarrollo comunitario en la población de San Juan jurisdicción del municipio de El Progreso, Jutiapa, con la inclusión de la mujer desde distintas perspectivas sociales.

5.1 Resultado 1.

Procesos para formación de una organización de mujeres que puedan ejecutar propuestas de proyectos de seguridad alimentaria y nutricional –SAN- en beneficio de la población de San Juan del municipio de El Progreso en el departamento de Jutiapa.

Para lograr el primer resultado se ejecutaron las siguientes actividades planificadas:

Desarrollo de actividades referente a la primera reunión con jefes de las instituciones MAGA, SESAN, AREA DE SALUD para presentar el proyecto de desarrollo comunitario y sus objetivos:

Se aplicaron las metodologías expositivas, en la primera reunión institucional mediante la presentación de diapositivas, se hizo notar la necesidad de hacer una organización de mujeres de la comunidad intervenida, para que sean las gestoras de las respuestas a las necesidades, intereses y para proponer alternativas de solución, en mejoras del desarrollo local.

Fue conocida y consensuada, por miembros de la comunidad, especialmente por el sector femenino, la ejecución del proyecto de intervención, obteniendo dos resultados concretos; realizar una alianza inter-institucional y la segunda la constitución de una organización de mujeres.

En este proceso se tuvo presencia de jefes de instituciones de gobierno que dan cobertura en el municipio de El Progreso; Alcalde municipal, Director de Área de Salud, Director del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA). Así como los vecinos de la comunidad de San Juan.

Formación de alianzas institucionales SESAN, DMM, MAGA, y AREA DE SALUD, para unificar criterios de atención poblacional.

En la formación de la alianza participaron las siguientes personas Br. Marvin Enrique Zepeda Gonzales Alcalde Municipal, Dr. Eduardo de Jesús Aguilar Morales Director del Área de Salud, Ing. Luis Emilio Girón Díaz Director del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) y miembros de la comunidad de San Juan.

Constituida dicha alianza, en beneficio de la comunidad, los representantes de las instituciones presentes, se comprometen a la prestación de servicios básicos de salud, el avance en los proyectos de producción agrícola y pecuaria, la asistencia técnica agrícola y social a los catorce núcleos de familia.

Reunión con miembros del COCODE de la comunidad, para socializar los contenidos del proyecto de intervención.

Dentro de esta actividad como primer punto de la agenda a desarrollar se hizo un resumen de la reunión anterior y consolidar los contenidos presentes, para avanzar con las acciones de los resultados esperados, estas se detallan de la forma siguiente: se hace la aclaración que el consejo comunitario de desarrollo-COCODE- presente pertenece a la Aldea Acequia, el cual apoya la comunidad continuamente en los procesos de organización, por funcionar cerca de los núcleos familiares, apoya en las acciones de desarrollo a la comunidad de San Juan, en virtud que éstos preparan su organización.

Entrega de la calendarización para las capacitaciones referentes a la metodología a utilizar en la constitución de la organización de mujeres lideresas.

Convocatoria a lideresas reconocidas y líderes en la población meta, con un número de diecinueve mujeres y siete hombres participantes.

Algunas participantes lideresas de la comunidad, son participes de acciones que por cultura y tradición se han venido practicando dentro de la comunidad.

Presentación y selección de lideresas comunitarias para la organización de mujeres, con persona enlace y practicante el 20 de febrero 2017.

Con la información obtenida se realizó la actividad de elección de la organización de mujeres estando presentes el personal de la DMM, delegados del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación- MAGA-, la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Área de Salud del departamento y miembros de la comunidad, se procedió a la votación en asamblea, levantando acta para constancia del acto organizativo, en el libro autorizado internamente en la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de El Progreso, Jutiapa.

Se procede a la juramentación y se les hace ver sus compromisos que tienen con la comunidad a cada una de las personas electas, para el desempeño de los puestos, que fueron obtenidos por votación de los presentes, determinándose de la forma siguiente: presidenta, secretaria, tesorera, vocal I, vocal II, vocal III.

Fomentar las acciones y el trabajo comunitario a través de la organización y participación de la mujer.

La organización de mujeres de la comunidad de San Juan cuenta con la participación de seis lideresas de distintas edades que son el enlace de sus gestiones en distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo del bienestar de su comunidad.

Se realizaron capacitaciones sobre igualdad de derechos, equidad y discriminación, así como orientaciones para la elaboración de solicitudes en las diferentes instituciones para el beneficio comunitario.

5.2 Resultado 2

Participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo y programas gubernamentales de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población de San Juan, del municipio de El Progreso, del departamento de Jutiapa.

Revisión bibliográfica y documental, para la obtención de información en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se obtuvo la información sobre la temática y se comprobó a través de un diagnóstico situacional la realidad actual de la población meta, efectuando para ello entrevistas personales, realizando visitas domiciliarias a cada una de las catorce familias que viven en la comunidad de San Juan. Además se consultaron antecedentes de la población, mediante datos habidos en el centro de salud del municipio y en el servicio de erradicación de la malaria-SNEM- que cubre esa jurisdicción.

Reunión con la organización de mujeres para obtener su participación en el desarrollo de programas en seguridad alimentaria y nutricional.

Se realizaron reuniones del veinte de febrero al dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, con la organización de lideresas de la comunidad de San Juan, presentando los medios de verificación al respecto, con el objetivo de dar cumplimiento a la planificación destinada para el hogar, tratándose los temas de la importancia de la participación ciudadana en los programas de desarrollo comunitario colocados por el gobierno, especialmente sobre la seguridad alimentaria de la población.

Planificación de acciones con otras organizaciones de mujeres, presentes en el municipio.

Se planificaron reuniones con las organizaciones civiles, presentes en el municipio de El Progreso y de la cabecera municipal de Jutiapa Asociación de Mujeres Achuapanecas (AMA) y Red Municipal de Mujeres (RMM). Programando encuentros sobre la importancia e incidencia de la mujer en las funciones gubernamentales dirigidas a la sociedad.

Desarrollo de actividades con los miembros del COCODE y organización de mujeres sobre SAN y desarrollo local

Se contó con los facilitadores del MAGA, Área de Salud, DMM, representantes de la Organización de Mujeres y vecinos miembros del consejo comunitario de la Aldea La Acequia, para promover el bienestar y desarrollo de la comunidad organizada, dando a conocer los procedimientos desarrollados para interactuar con la organización de mujeres conformada en la población de San Juan.

Presentación y análisis de resultados por el equipo de trabajo de la DMM y persona enlace de la institución.

Se presenta los resultados de la ejecución del proyecto, en reunión específica, con el objeto de conocer los resultados, discutir los alcances de los mismos y posteriormente aprobar el trabajo correspondiente, según criterio de la coordinadora de la DMM.

Metodologías y técnicas aplicadas en las actividades ejecutadas de los resultados

Técnicas de investigación y análisis de la información recopilada.

Diálogos y compartimiento de experiencias en la selección de métodos y técnicas

Transferir los conocimientos mediante el desarrollo de reuniones claves con la participación de 28 Mujeres lideresas de la comunidad.

Evaluación de conocimientos a través de cuestionarios al final de cada reunión.

Metodologías participativas a través de la participación ciudadana de la mujer, en cada tema abordado

Investigación y recopilación de información, a través de la documentación de libros, revistas, redes sociales.

Transferencia de conocimientos por persona especializada en la temática de SAN

Promoción de contenidos del proyecto para lograr implementar la relación recíproca con otras organizaciones

Socialización de los contenidos del proyecto de intervención en salud

Exposición y análisis de los productos obtenidos por el equipo de trabajo y actores del proyecto

Presentación del documento a la autoridad competente, para su aprobación.

CAPITULO VI

6. Análisis de resultados del proyecto.

En la población persiste la inquietud de mejorar los procesos organizacionales comunitarios y se planea conformar grupos de líderes, para el fortalecimiento de la estructura comunitaria, en plazo corto dándole seguimiento institucional a través de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- con sede en el municipio de El Progreso con el propósito de reducir los efectos de la desnutrición y contrarrestar la proliferación de enfermedades, adoptando medidas preventivas en salud, así como procesos de capacitación al liderazgo local.

Dificultades localizadas

Dentro de las dificultades encontradas en la ejecución de actividades, se analiza la poca participación de líderes comunitarios en los procesos de desarrollo comunitario en la comunidad de San Juan, así como los señalamientos negativos por parte de grupos inconformes del lugar, éstos agravan la situación produciendo escasos procesos para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, por lo que no existen compromisos por parte de organizaciones e instituciones del Estado para incidir en la problemática de la comunidad.

Causas que los suscitan

Los pocos conocimientos sobre la temática de seguridad alimentaria y nutricional por parte de la población y los escasos medios de atención y asistencialismo por parte de entidades de Estado, influyen en la indiferencia de la población para enfrentar la realidad actual en que se vive, ésta misma indiferencia y apatía repercute en abandono social por parte de las instituciones estatales.

Consecuencias

Deficientes procesos de sociabilización y promoción de los componentes de salud y buena alimentación. Pocas iniciativas de trabajo por equipo y ausencia de participación para la formación de grupos comunitarios y la desintegración de grupos que protagonizan el desarrollo de procesos en la comunidad.

Alternativas de solución

Propuesta para la socialización de procesos para reducir los efectos de la inadecuada alimentación.

Lineamientos estratégicos para fundamentar las líneas base de acción, objetivos y metas, para la obtención de una organización de mujeres, que generen la participación y empoderamiento de actividades sociales, para la comunidad de San Juan, desarrollando actividades a través de una propuesta elaborada para reducir las problemáticas sociales mediante una alianza de coordinación institucional, con el objeto de convivir con dignidad, protección, seguridad y respeto en mejores condiciones de vida.

Análisis de los componentes estratégicos de las alternativas de solución:

- Organización comunitaria con enfoque a la salud preventiva.
- Procesos de gestión comunitaria de proyectos en SAN
- Transferencia de conocimientos y capacitaciones a líderes lideresas de la comunidad de San Juan.

- Procesos de ejecución y administración de recursos en la comunidad.
- Derechos y deberes sociales de la ciudadanía en obtener una alimentación adecuada.

Análisis de los objetivos propuestos

- Diseñar estructuras comunitarias para el desarrollo de la propuesta en salud.
- Apoyar a los grupos de liderazgo comunitario en el tema de gestión de proyectos en SAN.
- Socializar métodos y técnicas gerenciales en el proyecto de intervención en alimentación y nutrición.
- Ejecutar las fases de la propuesta de acuerdo a la planificación inicial.
- Cumplir con las normas establecidas en el marco legal de la temática.

Temas y sub-temas desarrollados:

- Principios de organización.
- Modelos de participación ciudadana con equidad de género.
- Gestión social, construcción de capacidades, sanidad básica en el hogar. purificación de agua para el consumo.
- Planificación y ejecución de talleres, realización de capacitaciones, formación de equipos de trabajo comunitario.
- La importancia de la priorización de necesidades comunitarias, problemas sociales en la comunidad.
- Normas reglamentarias de la organización.

Acciones de seguimiento institucional.

- Coordinar con instituciones estatales, desarrollo de actividades participativas, capacitaciones comunitarias con equidad de género.
- Participar en las actividades programadas, seguimiento y obtención de resultados.
- Facilitar contenidos de información, apoyar en la elaboración de la propuesta comunitaria, promover la formación de equipos de trabajo comunitario

- Clasificar intereses y necesidades sociales de los habitantes, búsqueda de apoyo financiero.
- Formación de liderazgo comunitario en la organización de mujeres y miembros de la comunidad.

Monitoreo y evaluación

- Plan de evaluación y monitoreo de actividades programadas, evaluación de resultados esperados e imprevistos en el desarrollo de actividades.
- Evaluación de conocimientos mediante cuestionarios y preguntas, diseño de cuadro evaluativo para determinar alcances de resultados.
- Registro y control del desarrollo de actividades en el tiempo y espacio requerido, determinar los recursos que interponen los participantes del proyecto.
- Evaluación e incidencia en las entidades estatales en vías de obtener recursos.
- Plan de monitoreo y registro de participantes por actividad desarrollada.

Estrategias de intervención en la propuesta planteada, para la obtención del desarrollo comunitario en SAN.

La comunidad actúa sin la intervención de alianzas, únicamente intervienen las entidades de Estado, la SESAN y en este caso el MAGA con la mediación de los programas de huertos familiares alimenticios y el área de salud en el tema de salud y nutrición, para ello se elaboran convenios para incluirse en los espacios institucionales de la DMM, mediante la participación de líderes y grupos de mujeres para gestionar diferentes proyectos de desarrollo comunitario, entre ellos la búsqueda de financiamiento y los programas de formación del recurso humano.

a. Conocimiento del marco legal de procedimientos, para el desarrollo comunitario

Mediante el acuerdo gubernativo No. 278-98 el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población y asimismo el código de salud. Según decreto 90-97 artículo No. 43 indica que se promoverán acciones que garanticen la

disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

Se dispone de la ley de SAN, código de salud, cuyos mecanismos son formales, pero a la vez no hay participación de la población ciudadana para conocerlos y ponerlos en práctica.

La población busca solucionar por sus medios los problemas y sus necesidades más frecuentes y prioritarias. Interviniendo en cada uno de sus intereses, necesidades y problemas sociales.

b. Formación permanente dirigida a la organización de mujeres, para optimizar el desarrollo comunitario.

Desarrollar talleres de formación a los grupos de liderazgo sobre la temática de organización comunitaria y participación ciudadana, en el sentido que mantengan el enfoque de género en todas las actividades desarrolladas, para intervenir en la gestión, coordinación, promoción y ejecución de procesos que ayuden al desarrollo de la comunidad y reducir los efectos de la desnutrición y las enfermedades ocasionadas por la falta de conocimientos de salud.

De acuerdo a una planificación en base al marco lógico, se tienen intenciones de incursionar promocionando la búsqueda de liderazgo a nivel de la comunidad, por lo que los esfuerzos se centran en establecer orden y mejorar las acciones de la población comunitaria que permitan dar seguridad alimentaria, para facilitar el proceso de formación y capacitación en la temática dada.

El siguiente paso será la promoción de las medidas preventivas en salud, en virtud que existe un alto nivel de desconocimiento, éste se considera un primer reto para el trabajo comunitario mediante la gestión de las campañas de salud, con acciones coordinadas, con las demás instituciones de Estado. Además de esta coordinación contempla por el momento dar oportunidad a las reuniones y educación en salud (control de purificación del agua, medidas higiénicas en el hogar, control de aguas servidas, drenajes y

desechos sólidos) estableciendo procesos de capacitación en desarrollo comunitario con recursos del lugar.

Formación al liderazgo comunitario, para el ejercicio y protección de los derechos de la ciudadanía. Se continúa la gestión en el tema de financiamiento, al mismo tiempo el lugar físico a donde asistan los vecinos para recibir diferentes capacitaciones y formaciones planificadas para el presente y futuro.

En consecuencia se generan espacios dentro de la población meta, este fundamento debe apoyarse en la disposición de grupos organizados con estructuras fortalecidas, mismas que les permitan proyectarse a nivel local y familiar, de manera que puedan construir desarrollo y buscar mecanismos necesarios que les permitan auto gestionar los recursos para su proyección comunitaria, así mismo el conocimiento de todas las funciones que como organización comunitaria les corresponden

CONCLUSIONES

Las acciones que se realizaron conllevan el impulso de conformar una sociedad con igualdad de oportunidades, donde todas las personas tengan acceso a la participación social, económica, política, ambiental y cultural, mediante la cobertura de la institución que apoya (DMM) en el entendido que es con fines de desarrollo comunitario, con énfasis en la seguridad alimentaria y nutricional de la población intervenida.

En el conglomerado de participantes de las sesiones y reuniones-talleres, se observó ambiente de disponibilidad y deseo de aprender, adquiriendo los procesos de capacitación, formación y orientación en todos los niveles sociales, con el objeto de elevar los conocimientos mediante la implementación del proyecto de intervención.

Las líderes comunitarias amplían sus conocimientos al analizar y discutir aspectos fundamentales en las reuniones-talleres programados según cronograma de trabajo, impulsando la participación ciudadana en el tema de SAN, lo que ha despertado en la población, darle seguimiento con interés de participar en actividades a nivel comunitario rural, para identificar, analizar, discutir, y priorizar los problemas y necesidades que les afectan, así como la búsqueda de alternativas de solución.

RECOMENDACIONES

Las actividades en búsqueda de una sociedad equitativa, se desarrollan en la comunidad de San Juan, las cuales abren los espacios pertinentes para que todas las personas accedan a los procesos de organización adecuada, participación social, desarrollo económico y productivo, a través del apoyo incondicional de la Dirección municipal de la mujer DMM, con sede en el municipio de El Progreso.

Implementar acciones para mejorar los procesos de desarrollo comunitario en el entorno institucional de la DMM, adecuando la disponibilidad de la población y el deseo de aprender obteniendo conocimientos adecuados a la capacidad humana de relación y de organización comunitaria a través del sector de las mujeres, para alcanzar los procesos de formación.

La Universidad Rafael Landívar y la DMM del municipio de El Progreso, den seguimiento al plan de sostenibilidad propuesto en el presente informe, para que los actores involucrados que participaron en este proceso estratégico, sean fortalecidos potenciando e impulsando la participación ciudadana de la mujer, en los procesos de desarrollo del municipio.

LECCIONES APRENDIDAS

A través del trabajo realizado en la DMM, se evidenciaron muchos problemas como: Poca participación del personal, falta de participación de las mujeres laborantes, poca promoción hacia el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de parte de la municipalidad.

Una de las diligencias que debe realizar el profesional de trabajo social es tener contacto con la realidad, con la finalidad de construir soluciones afines al entorno en el que se encuentra, así es como la Práctica Profesional Supervisada-PPS II- se torna un trabajo imprescindible en la formación del recurso humano, dotando al estudiante de experiencia en el campo de desarrollo comunitario e institucional.

A través de la práctica profesional de campo, sumada a la labor de la DMM se desarrollaron actividades de motivación, capacitación en cuanto a la importancia, que tiene la organización de mujeres como una estrategia comunitaria, de equidad de género, en el avance del desarrollo local.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es condición que garantiza que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo perduren después de la fecha de su conclusión.

El concepto de “sostenibilidad”, muy habitual en el campo del desarrollo y la cooperación, es utilizado en diferentes sentidos. El primero de ellos es el relativo al desarrollo sostenible, esto es el desarrollo que utiliza los recursos mundiales preservándolos para generaciones venideras. El segundo uso se refiere a los denominados “medios de sustento sostenibles”, o medios de vida de las personas o grupos que les permiten mejorar su situación socioeconómica de forma duradera, resistiendo a posibles crisis y sin dañar las oportunidades de otros o de generaciones futuras. (Aranguen, 2004:78)

La sostenibilidad de un proyecto de cooperación para el desarrollo constituye un criterio esencial para evaluar su calidad. Sólo aquellos proyectos que introduzcan cambios equitativos y aborden de forma duradera las causas de la vulnerabilidad contribuirán a generar sistemas de sustento sostenibles y un desarrollo humano también sostenible. Para lograrla es preciso que las instituciones públicas, la comunidad o las familias destinadas se impliquen y asuman la responsabilidad en el mantenimiento o gestión de sus necesidades para su comunidad.

Plan de sostenibilidad

Que hacer y cómo hacerlo	Por qué realizarlo	Resultados a lograr	Quienes participaran/ responsables
Componente técnico			
Crear líneas institucionales que favorezcan la participación ciudadana en SAN con objetivos precisos dirigidos a la DMM	Para determinar la participación de la ciudadanía y especialmente de la población, en los procesos de desarrollo de la comunidad de San Juan	Se determinan una gama de procesos enfocados al fortalecimiento del recurso humano. Y a las instituciones que coordinan funciones con la DMM	Personal de la DMM y liderazgos comunitarios.
Se elaboran programas de gestión social y monitoreo de las ejecuciones del proyecto de intervención	Se necesita la intervención de miembros del consejo comunitario de Aldea Acequia y liderazgo establecido a nivel local	Se impulsan metodologías constantes, para mejorar la calidad de vida de la población. Se logra el enfoque al tema de equidad de género.	Líderes comunitarios. Trabajadora social. Coordinadora de la DMM
Se constituyen los planes de gestión y evaluación social que permitan la reflexión y análisis de la participación	Abrir espacios participativos a las lideresas que permita la evaluación de las líneas de ejecución.	Se logra establecer un plan de trabajo institucional donde se involucra la mujer de la organización.	Trabajadora social. Equipo de evaluación. Líderes comunitarios.

en SAN			
Componente político			
Socialización de experiencias positivas mediante un plan, para involucrar personas particulares.	Sistematizar a nivel interinstitucional la formación de un plan con objetivos políticos y de desarrollo social.	Obtención de procesos administrativos claros y precisos. Creación de un plan de formación para la población	Líderes comunitarios. DMM Trabajadora social.
Ejecutar políticas de gestión social a través de una propuesta de capacitación.	fortalecimiento de la DMM, en técnicas gerenciales, para su permanencia	Se obtiene la autogestión a través del personal de la DMM	Personal que labora dentro de la institución
Componente financiero			
Compromisos y acuerdo comunitarios que contribuyen a la sostenibilidad del proyecto de intervención	Poner en marcha los mecanismos de supervisión y control de los proyectos comunitarios	Monitoreo constante en el desempeño de las funciones de la DMM	Comisión involucrada en la sostenibilidad de los proyectos. DMM Líderes comunitarios.
Gestión constante y permanente de productos financieros provenientes de instituciones no gubernamentales y organizaciones	El bajo techo presupuestario con que cuenta la DMM es la causa principal del bajo rendimiento de los proyectos establecidos.	Se logra establecer una comisión financiera que vela por el alto rendimiento y sostenibilidad de los proyectos sociales comunitarios.	Liderazgo comunitario Personal de la asociación Trabajadora social

internacionales.			
Sensibilización de los grupos de la estructura organizativa de la DMM a través de propuestas y líneas base de acción.	La falta de conciencia de la población meta es un factor determinante para el rendimiento de los diversos procesos de desarrollo.	Se mejora las condiciones culturales, así como la adaptabilidad de las acciones de la propuesta	Trabajadora social. Personal de la DMM. Líderes comunitarios

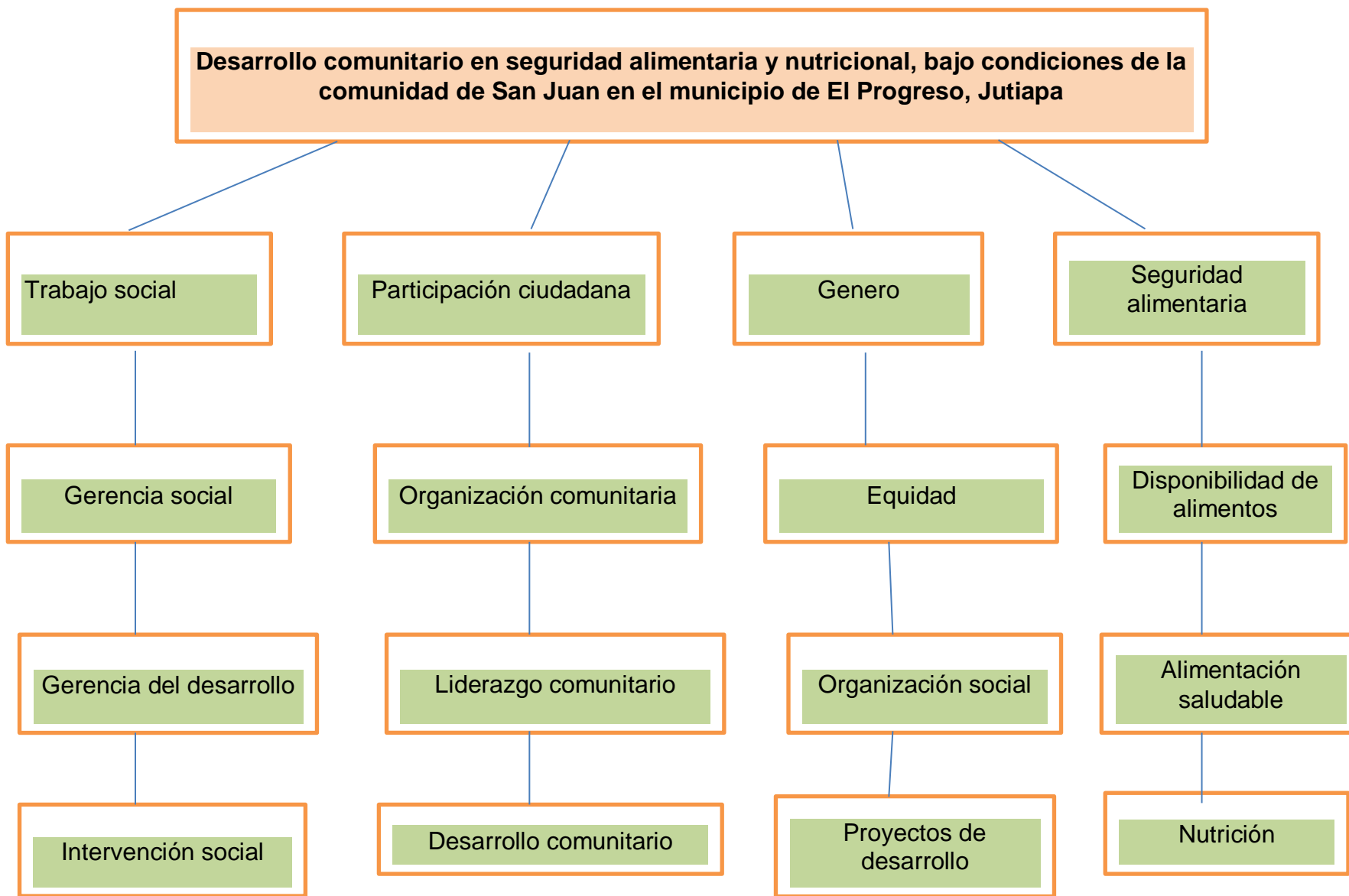
Fuente: elaboración propia -2017

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Con la finalidad de proporcionar al documento realizado, el sustento teórico de carácter social se desarrolló la práctica profesional supervisada I y II presentando el marco teórico, a la vez se diseña el mapa conceptual, como una ayuda que permite comprender la lógica de la teoría y la acción respectiva, de la estrategia de intervención.

El mapa conceptual es una herramienta gráfica para organizar y representar el conocimiento teórico, incluye conceptos usualmente encerrados en círculos o cajitas de algún tipo y relaciona entre conceptos indicados por una línea conectiva que enlaza los conceptos.

Mapa conceptual del proyecto de intervención



El trabajo social

Es un sistema de valores teóricos y prácticos; que tienen la capacidad de trabajar con distintas disciplinas, direccionándolas de tal forma que puedan desarrollar sus habilidades y destrezas, manteniéndose a la par de la ciencia y la tecnología". (Ezequiel, 1986:89)

El trabajo social plantea objetivos que contribuyen al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida. Es por ello que desde sus inicios se ha enfocado a la intervención profesional, logrando potenciar las capacidades y recursos individuales o colectivos teniendo en cuenta instituciones, organizaciones que son parte fundamental para promocionar una mejor respuesta positiva a optimizar las necesidades humanas.

Es importante considerar que si tenemos una mentalidad abierta al cambio de nuevos enfoques donde existen grandes desafíos y perspectiva en el ámbito social. Es indudable que surgirán transformaciones sustanciales en beneficio del cambio y desarrollo del país.

Las funciones existentes en las áreas del trabajador social con características gerenciales van más allá, siguiendo una línea que son un instrumento de acciones que se dan y herramientas para la solución de problemas , teniendo una expresión positiva para crear una proyección donde se construya ideas para la búsqueda de medios para transformar el medio.

Se necesita de la investigación donde se involucre varios factores políticos, económicos y culturales ya que ellos enfatizan la realidad del ser humano, para responder a los retos que presentan en la competitividad económica para la transformación social de la sociedad.

En las sociedades siempre ha existido la lucha de clases, ideas donde se enmarca el

cambio del trabajo social en la actualidad, teniendo en cuenta los problemas existentes y así poder intervenir en acenso individual y colectivo

Así mismo profundiza en el medio donde se incluye la herramienta renovadora a la profesión y a la estructura del trabajo social, en donde la globalización se hace sentir más significativamente y enlaza el poder y la riqueza que enmarca el desarrollo económico.

El trabajo social en la actualidad adopta una actitud crítica ante los fenómenos de la globalización, teniendo sus propios de vista sean positivos o negativos, pero que son acciones que se asumen en el proceso de modernización de las sociedades, donde interviene la modificación de los efectos y consecuencias negativas.

Es por ello que cada día se va asumiendo cambios como respuesta a la globalización y también a la realidad que como trabajadores sociales debemos asumir para tener cambios evidentes para la transformación y visión de la gerencia social.

El profesional en este campo debe ejercer funciones de tal manera que puedan cumplir con el propósito del trabajo social, y dentro de ellas podemos mencionar:

- Desarrollar capacidades en las personas para que resuelvan sus problemas Individuales y/o colectivos.
- Promover la facultad de autonomía en las personas.
- Elaborar instrumentos estratégicos que conduzcan al mejoramiento de vida de un sector determinado.

El Trabajo Social, se proyecta de tal forma que puede concretar procesos que conducen a ese estado de fortalecimiento de las capacidades humanas que prometen ampliar las oportunidades para todos sin ningún tipo de exclusiones y donde se pueda vivir con dignidad y tener una buena participación ciudadana con equidad de género. (P., 1970)

Gerencia Social

“la Gerencia Social es un campo de acciones o prácticas de conocimiento enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos de la ciudadanía”. Gerencia Social un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales INDES

La gerencia social va de la mano con el trabajo social ya que por medio de ella proporciona conocimientos estratégicos, metodológicos para poder planificar, organizar gestionar y dirigir con un enfoque estratégico, que facilita la priorización de necesidades y el cómo poder solucionarlos con la identificación de actores internos y externos que involucran en el área. (Saavedra, 2001)

La estructura de la gerencia social se enfoca hacia los problemas y necesidades de conjuntos sociales, y que a la vez aprovechan muchos conocimientos y recursos ya sea a instituciones o comunidades donde se pueden identificar las prioridades que busca alternativas, que encaminen al proceso de una estructura donde la gerencia social es como una herramienta, que tiene principios como la eficacia, eficiencia y la equidad que es un enfoque apoyado a la cultura de la comunidades.

Este cambio que va trascendiendo hacia la práctica del control social y que así las comunidades obtienen la participación que para el desarrollo favorece y se va apoyando al cambio de descentralización. Al hablar del gerenciamiento social decimos que es esencial en el trabajo social porque es el traslado de los modelos que tienen como fin el éxito al desarrollo del individuo y de las instituciones.

Es necesario abordar nuevas tareas, buscando formas de abordar la realidad y cada día ir mejorando el nivel de la eficiencia y alternando recursos que se puedan medir para llegar a un cambio elemental.

Al enfocar la gerencia social vista desde el trabajo social esta puede medios adecuados para valer y lograr un desarrollo equitativo en el contexto social al que hacemos referencia y más allá de nuevos escenarios que intervienen; el trabajo social es lo que se hace y la gerencia social es como lo vamos a hacer, esto marca una gran diferencia para realizar los cambios que se necesitan y con ello contribuir al desarrollo sostenible de nuestro país.

Un profesional en trabajo social no podría impulsar procesos que conduzcan al desarrollo, sin las ayudas de la gerencia social, ya que, ella proporciona los conocimientos, metodologías y estrategias para organizar, planificar y dirigir.

La gerencia social nos permite pensar y actuar con un enfoque estratégico, basado en principios, como la equidad de género y la autonomía a fin de contribuir a evitar que las condiciones sociales de los sectores más vulnerables se tornen más graves. Esta herramienta, permite la construcción de escenarios en el futuro y nos facilita la identificación con redes internas y externas de actores que se involucran en determinada área, con los que se puede coordinar, gestionar y negociar acciones para solucionar una situación adversa. Lo clarifican la dirección futura de la organización en término de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma. (Arenales, 2004)

Gerencia del desarrollo

La gerencia en el contexto del desarrollo es plantear cambios ante los hechos que ha marcado la historia. Además es el manejo de esfuerzos deliberados hacia el progreso, en las tareas del desarrollo. (Torres, 1997)

Este concepto es “un estilo de gerencia con una orientación hacia el desarrollo, o sea, una orientación hacia el cambio progresivo. Se argumenta que esta tercera visión permite una definición normativa de la gerencia del desarrollo. En consecuencia, una noción distintiva de lo que es una “buena” gerencia del desarrollo es que ella permite

promover de forma consistente los valores del desarrollo a todo nivel, aun cuando ella no es la forma más directa de lograr de manera exitosa tareas de desarrollo específicas”.

Además tiene como fin promover políticas públicas, en relación con el presente proyecto buscando el involucramiento de la mujer y que incida de forma directa en espacios donde pueda participar activamente, despertando habilidades para alcanzar dichos objetivos.

Participación ciudadana y equidad de género

La participación ciudadana es el complemento o perfeccionamiento de la democracia representativa, no su alternativa. Esta permite perfeccionar el sistema de control de los representados sobre sus representantes, propiciando su permanencia y superando el carácter intermitente del control electoral.

“La participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada al término democracia, pues el problema de la democracia pudiera ir más allá de la construcción de instituciones representativas y eficaces para centrar la discusión en la multiplicidad de formas que adopta la participación de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos que por necesidad y obligación le competen” (Moro, 1991)

La participación ciudadana es un constituye un elemento esencial en los procesos de descentralización, porque promueve el que hacer de los gobiernos locales para responder a las necesidades ciudadanas, mediante la satisfacción de dichas necesidades legitimar el accionar de tales gobiernos y del sistema político en su conjunto. Así mismo la comunidad organizada con fines económicos sociales y culturales participan en la planificación, ejecución, control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal

También son condiciones para el establecimiento de un estado de derecho, porque un estado que se construye con la participación de todos sin exclusión alguna pueden ejercer sus derechos constitucionales, principalmente sus derechos políticos, es decir

influir en las decisiones políticas y públicas que tienen que ver con su vida y sus intereses; además puede darse a través de: iglesias, escuelas, asociaciones, comités de desarrollo, sindicatos, clubes, cooperativas, partidos políticos, comités cívicos, porque la construcción y el desarrollo de la ciudadanía plena, implica que los habitantes del país conozcan y ejerciten a plenitud sus derechos constitucionales, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Ello supone un amplio proceso de sensibilización, información, educación cívica y política que se institucionalice diferencialmente, para fomentar desde la niñez los valores democráticos.

La elaboración del informe final, la participación con equidad de género, responde a ciertas necesidades de la población meta incidiendo esta en las actividades que se desarrollaron localmente, como lo son la construcción de capacidades, la gestión local y la participación en los talleres y seminarios desarrollados y dirigidos por la trabajadora social.

La participación ciudadana con equidad de género, contribuye al análisis y discusión del plan de trabajo para promover la participación ciudadana con enfoque de género en los proyectos de desarrollo, orientada éste a una innovación en el sistema funcional de la DMM. La participación ciudadana con equidad de género, se encuentra vinculada con el tratamiento de los asuntos sociales, necesarios de una comunidad cuando esta tiene objetivos definidos que involucren una gestión de procesos ante el Estado. Guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades.

En nuestro caso la participación ciudadana se desarrolla a través de la participación exclusiva de entidades públicas, los miembros del Concejo Municipal y los demás actores afectados por el proyecto. Esta participación responderá mediante las soluciones otorgadas, para satisfacer las necesidades de la población beneficiada y fortalecer los órganos locales para el manejo del medio ambiente y lograr una calidad de los servicios básicos que se presentan en la población.

Metodologías para promover y facilitar la participación.

Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones, como a lo externo de ellas. La planificación estratégica, el marco lógico y la construcción de escenarios son instrumentos básicos de la gerencia social participativa. (MINEDUC, 2009:16)

Género:

Es un término utilizado desde la teoría feminista, que ha dado explicación a las causas de donde proviene la discriminación y opresión que sufren las mujeres, además incursiona en las diferencias culturales, sociales, sexo y edad, dando explicaciones claras basadas en el sexo y de realidades existentes. (MINEDUC, 2009:16)

Equidad:

Justicia, dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, genero, clase, religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad, sin que esta signifique razón para la discriminación. (MINEDUC, 2009:16)

La equidad de género significa que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, mismos derechos, y obligaciones, pero que existan condiciones especiales para que se haga efectiva esa igualdad. Así mismo la participación de la mujer en primordial utilizando como base el marco legal que se maneja en las municipalidades en la cual se trata de fortalecer integralmente la capacidad de gestión de la administración pública.

Relaciones de género

El género, al ser una construcción social, varía de unas épocas a otras, de unos países a otros y de unos grupos sociales a otros en función de la economía, las normas y valores, la religión, el sistema político, la edad, etc. Las características, oportunidades y expectativas asignadas a las personas no sean las mismas de unas generaciones a otras, ni de unos grupos a otros.

Las relaciones de género se establecen a través de procesos como comunicación o el control de poder y se transmiten a través de la educación, la familia, la escuela y el medio que nos rodea, teniendo en este tema una influencia notoria los medios de comunicación. (MINEDUC, 2009:16)

Seguridad Alimentaria y Nutricional:

La Seguridad alimentaria y nutricional, que ha afectado a Guatemala, durante mucho tiempo, como país nos vemos actualmente en una situación adversa. Hoy en día se escucha mucho de este tema, la implementación del Pacto Hambre Cero, un proyecto que busca disminuir los índices de desnutrición crónica en 166 municipios de Guatemala, por citar algunos ejemplos.

Vivimos en un país donde el año de 1974 –hace casi 40 años- se propone desde el Estado lineamientos para una política nacional de nutrición promovido por secretaria de planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN), y en 1976 se identifica la necesidad de contar en SEGEPLAN con un grupo de coordinación con representantes de los distintos sectores para abordar la problemática.

Y este no ha sido el único esfuerzo en la materia. La misma constitución de la república de Guatemala propone en su Artículo 99: Alimentación y Nutrición. El estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud, las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. Vivimos en un país que en el 2,000 se compromete a reducir del 34% que había e 1987 a 17% al 2015 el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con peso inferior al normal para su edad, en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) y u país con una vigente Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (*Decreto No. 32-2005*).

Estos antecedentes nos evidencian que hablar de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala es hablar de un problema con más de 40 años de atraso que al día de

hoy no hemos podido solucionar, a pesar de la existencia de políticas públicas y leyes sobre el tema.

Desarrollo comunitario.

El área asignada para el desarrollo de la práctica profesional supervisada es: desarrollo comunitario, es un proceso que conlleva una serie de cambios pertinentes a lograr las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las comunidades, con su participación activa y tendiente a generar resultados que identifiquen objetivamente bases para lograr la auto sostenibilidad de las familias que en ellas habitan. (Chinchilla, 2009)

Las comunidades se conducen al desarrollo a través de la participación ciudadana lógicamente si no hay participación no se logra el desarrollo integral que se desea. Utilizar herramientas que promuevan la participación es muy vital en una oficina o en un programa ya que puede concientizar a la población a que cuando el desarrollo es logrado a través de la participación ciudadana los resultados son mejores debido a que son los propios beneficiarios quienes se involucran para alcanzarlo.

Plan de Trabajo

Un plan de trabajo es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Esta especie de guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles; como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma, designa a los responsables y marca metas y objetivos.

Las acciones que aparecen incluidas dentro de plan de trabajo pueden ser seguidas, controladas y evaluadas por el responsable; de esta manera, cuando la Institución está lejos de cumplir con sus objetivos, es posible dictaminar un cambio en la conducta y rectificar las acciones. (MINEDUC, 2009:16)

El desarrollo de trabajo suele ser válido para un determinado periodo de tiempo, de esta manera, las acciones que propone deben desarrollarse en un cierto plazo y los objetivos tienen que ser cumplidos antes de una fecha límite.

Al concluir un de trabajo (que puede ser mensual o anual, por ejemplo) éste es reemplazado por uno nuevo, ésta herramienta requiere de transparencia ya que puede repartirse copias del plan de trabajo a las personas o instituciones que necesitan saber lo que se hace y porque, durante ese periodo determinado.

Organización

La organización es muy importante en el proceso de desarrollo en los diversos ámbitos sociales en que los que se desempeñan ya que propicia la integración de varias personas en un solo órgano que conjuntamente busca alternativas para solucionar sus necesidades más prioritarias dentro de la comunidad. “Para que una organización pueda funcionar adecuadamente, es necesario que exista principios o valores personales y colectivos que permitan una adecuada convivencia” (Programa de formación, 2000)

Por ello, se considera que la organización comunitaria es la base fundamental en el desarrollo de los diversos ámbitos de la sociedad pues por medio de esta se buscan estrategias y alternativas de solución a sus necesidades, para que una organización pueda funcionar adecuadamente es necesario que existan principios o valores personales y colectivos que permitan una adecuada convivencia.

Uno de los principios y valores a los que se refiere lo antes mencionado son, la solidaridad, la búsqueda del bien común, el respeto y apoyo mutuo sobre los cuales giran las relaciones de los seres humanos. Por otra parte, la organización comunitaria es un factor clave para lograr la participación, donde la gente se organiza porque tiene problemas y necesidades comunes que buscan resolver en grupo, y cuando estos ven sus problemas y tratan de resolverlos, la organización es una

herramienta útil, esta dinámica permite convertirlos en sujetos capaces de incidir en su propio desarrollo y de auto gestionar sus propios recursos. Programa de formación (INAP, 2000)

La organización comunitaria tiene como fin promover el mejoramiento de vida de todas las comunidades, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la misma comunidad, tomando como referencia el concepto anterior, agregamos que toda organización y especialmente la comunitaria, tiene un fin y una meta donde la persona humana es el eje fundamental.

Empoderamiento

El término “empoderamiento” ha ampliado su campo de aplicación. Por un lado, de inicial utilización exclusivamente en los análisis de género, ha pasado a aplicarse al conjunto de colectivos vulnerables, habiendo adquirido una amplia utilización en los estudios sobre el desarrollo, el trabajo comunitario y social, o la cooperación para el desarrollo. Por otro lado, si originariamente el concepto era patrimonio de los movimientos de mujeres, después ha comenzado a ser utilizado también por las agencias de desarrollo, las naciones unidas, el banco mundial o algunos estadistas. (MINEDUC, 2009:16)

Sin embargo, para cada cual el significado del empoderamiento es diferente. Para estos nuevos usuarios del término, el empoderamiento significa un incremento de la capacidad individual para ser más autónomo y autosuficiente, depender menos de la provisión estatal de servicios o empleo, así como tener más espíritu emprendedor para crear microempresas y empujarse a uno mismo en la escala social. También implica mejorar el acceso tanto a los mercados como a las estructuras políticas, con el fin de poder participar en la toma de decisiones económicas y políticas. En definitiva, supone en realidad un proceso que lleva a una forma de participación, pero que no cuestiona las estructuras existentes.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación. Política pública de SAN (Nutricional, 2000)

Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Esto quiere decir que en una comunidad todos sus habitantes en condiciones de sembrar, cosechar, almacenar, comprar y adquirir los alimentos disponibles para comer adecuadamente, los saben seleccionar, preparar y, a la vez, gozan de un estado de salud que les permite aprovecharlos, para tener un excelente estado nutricional y calidad de vida. (Nutricional, 2000)

La disponibilidad de alimentos

Es la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta una persona, hogar, comunidad, municipio, departamento, región o país.

Cuando se habla de disponibilidad de alimentos en un lugar, se debe pensar en lo siguiente: variedad y cantidad de alimentos producidos en la comunidad. Variedad y cantidad de alimentos que compran fuera de la comunidad, presencia de plazas o mercados y condiciones de los mismos, para tener suficiente y variados alimentos. (Nutricional, 2000)

Suficiente agua y mantenimiento de las fuentes de agua, suficiente bosque y plantas nativas, suficientes animales silvestres.

Almacenamiento adecuado de alimentos, asistencia técnica a nivel comunitario para el aumento y diversificación de la producción

Acceso a los alimentos

Es la capacidad que tiene las familias o personas de obtener los alimentos que se produzcan, compren, intercambien, se reciban por medio de ayuda alimentaria (alimentación escolar, alimentos por trabajo, alimentos en programas de salud, agricultura o en casos de emergencia) o reciban remesas. (Nutricional, 2000)

Al hablar de casos de alimentación en un lugar se debe de pensar en cosas como: acceso a empleos y a actividades generadoras de ingresos, precios accesibles de los alimentos básicos que consuman la población, contar con recursos como vestido y calzado, acceso a créditos para invertir en actividades de producción (para que productos o servicios se da financiamiento, bajo qué condiciones y a quienes), dinero que envían los familiares u otras personas de otros países, ayuda alimentaria(cantidad y tipo de alimentos, beneficiarios y beneficios de la ayuda) y otros servicios, utilizar dinero para comprar alimentos cuando estos no se estén produciendo en el lugar.

Manejo, preparación, consumo y aceptabilidad de los alimentos

Es el conjunto de conocimientos, costumbres y prácticas relacionadas con la alimentación de la persona, hogar y comunidad, que le dan a la población la capacidad para seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos. (Nutricional, 2000)

Cuando se habla de manejo, preparación consumo y aceptabilidad de los alimentos se debe de reflexionar en los siguientes aspectos: alimentos que se coman en la comunidad (patrón de consumo comunitario local), tipos de alimentos, números de comidas al día, frecuencias de consumo de cada alimento, alimentos que se coman o se dejen de comer en épocas de enfermedades, embarazo o lactancia, para saber diferenciar entre las costumbres, creencias que son dañinas para la salud y las que no lo son, así poder influenciar sobre ellas respetándolas.

Formas de preparación de los alimentos higiénicamente y aprovechamiento de los nutrientes, prácticas de lactancia materna y alimentación infantil, para conocer las adecuadas e inadecuadas. Escuelas saludables que apoyan alimentación escolar en el municipio, la complementariedad para el hogar.

Evitar el consumo de comidas de comidas o bebidas chatarras (chucherías o golosinas), asistencia a charlas educativas en el manejo, preparación y consumo de alimentos, para fortalecer conocimientos y prácticas.

Aprovechamiento de los alimentos en el cuerpo

Se refiere a la condición de salud en que se encuentra la persona o la familia y que le permite beneficiarse o no, con los alimentos y todas sus sustancias nutritivas. Las condiciones de salud dependen de la disponibilidad de servicios básicos de salud, agua segura, saneamiento básico y ambiental.

Hablar de aprovechamiento de los alimentos dentro del cuerpo implica: número de niños con bajo peso para su edad (esto puede observarse fácilmente en la gráfica de peso comunitaria, por eso es importante que la madre la aborde o reviste todos los meses), para detectar a tiempo problemas nutricionales.

Cobertura de vacunación de niños y de mujeres en edad fértil, para prevenir enfermedades. (Nutricional, 2000)

Pacto Hambre Cero

Es la hoja de ruta del Gobierno, para hacer operativo el Pacto Hambre Cero. Ha sido formulado con base al PESAN 2012-2016, la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC), los consensos internacionales recogidos en la Ventanas de los 1000 Días, y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

de Occidente (PLANOCC). Tiene una focalización prioritaria territorial y de planificación inmediata, de mediano y largo plazo; es una estrategia conjunta de atención a la desnutrición crónica, la desnutrición aguda y la inseguridad alimentaria y nutricional, que busca crear condiciones necesarias para generar en el mediano y largo plazo, seguridad alimentaria y nutricional efectiva y sostenible a través de intervenciones, planes, proyectos y alianzas estratégicas integrales que respondan a la causalidad del problema. Plan operativo anual SESAN (Nutricional, 2000)

Ventana de los Mil Días

El periodo de gestacional y los primeros dos años de vida son los más importantes en términos de desarrollo mental, físico y emocional de la niñez, y es a lo que le llamamos la “ventana de los mil días”. Durante esta etapa se forma el ser humano y en este momento en el que se puede lograr un impacto real en la disminución de la desnutrición crónica infantil.

Incluidos en la ventana de los mil días están los niños y las niñas menores de dos años, mujeres embarazadas, madres lactantes y mujeres en edad fértil, (comunicación para el desarrollo en Seguridad alimentaria y nutricional). (equidad, 2006)

El que hacer de la gerencia social en el desarrollo comunitario y la participación social.

“Gerencia Social es el conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados. “La gerencia social, se basa en información, en los principios de eficiencia, eficacia y equidad”.

La Gerencia Social, apoya el fortalecimiento de las políticas en favor de una mayor democratización y participación social, orientando el proceso gerencial hacia una necesaria revisión e implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo social, económico y político de las personas y de los conjuntos poblacionales más vulnerables o postergados.

Una mayor participación social, conlleva al análisis de las condiciones de inequidad materializada en múltiples formas de exclusión, marginación y en la postergación y abandono de un alto porcentaje de seres humanos.

En la distribución de las condiciones de bienestar de desarrollo, iniciada en las diferencias entre los niveles de productividad y de relación económica.

Una mayor participación social, implica la solución de conflictos y toma de decisiones en forma descentralizada, en virtud de que no se puede por ejemplo, definir un perfil gerencial para la prestación de servicios igual para todo un conglomerado social.

Corresponde a los niveles locales de acuerdo a sus necesidades, prioridades capacidades y posibilidades, definir el nivel de bienestar al que aspiran y lograr con la participación e involucramiento de todos, mejorar la prestación de la atención especialmente para los individuos, familias y grupos en condiciones sociales de crisis.
(Ninette Siguí Fajardo)

-El verdadero Gerente Social, lo que busca es el desarrollo de las comunidades, involucrando de una forma dinámica, activa participativa, aspirando lograr el bienestar de las organizaciones locales, logrando con la participación el involucramiento de todos y todas, promoviendo el gerente social, políticas de bienestar común, beneficiando a los más desposeídos de nuestra sociedad.

Referencias bibliográficas

- Aranguen, G. (2004:78).
- Arenales, O. (2004).
- Chinchilla. (2009).
- equidad, G. y. (2006).
- Ezequiel, A. (1986:89). *Diccionario de trabajo social*.
- INAP. (2000).
- MINEDUC. (2009:16). Guía Metodológica.
- Moro, F. T. (1991). *diccionario jurídico Espasa*.
- Ninette Siguí Fajardo, U. (s.f.). *Gerencia Social*,. Guatemala.
- Nutricional, C. p. (2000).
- P., H. (1970).
- Programa de formación, I. (2000). Guatemala .
- Saavedra, K. M. (2001).
- Torres, G. C. (1997). *diccionario jurídico elemental*.
- Ander Ezequiel (1986:89) Diccionario de trabajo social
- Aranguen Gonzalo Luis, (2004:78) La participación ciudadana posibilidades y retos Bilbao, abril.
- Arenales. Otto (2004:45). Gerencia Social. Documento Fotocopiado
- Castro G. y P Chávez (1994) metodología y evaluación de proyectos sociales UNESCO Caracas congreso de la república 2-12 (2002)
- Congreso de la República, Ley del desarrollo Social, decreto 42-(2001:5)
- Evaluación integral de la municipalidad de El Progreso (2010:24)
- Evaluación de la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres Guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades (2006:24)
- Guía metodológica Mineduc (2009:16)
- Guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades (2006:24)
- Harris, Perlman, (1970:5) El trabajo social. Madrid, Edición Rialp. S.A.
- Karen Mokate y José J. Saavedra (2001) gerencia social
- Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.(2008)
- Programa de formación INAP Guatemala (2000:21).
- Rodríguez, G. Meléndez, N. Velásquez, E. Fuentes, M. (1999) Tomándole el pulso al género. Guatemala: 138

Web-grafías

Desarrollo Humano (en red) disponible en [http: www. pnud.org](http://www.pnud.org).

ANEXOS

- 1. Técnica de Hánlon**
- 2. Cuadro de actores**
- 3. Árbol de problemas**
- 4. Árbol de objetivos**
- 5. Árbol estratégico**
- 6. Marco lógico**
- 7. Aporte institucional**
- 8. Medio de verificación**

Anexo No. 1

Técnica de Hanlon

	Magnitud	Severidad	Efectividad	Factibilidad					Total A+B (CXD)
	(0-10)	(0-10)	(0.5-1,5)	Pertinencia	Economía	Recursos	Legalidad	Aceptabilidad	
				(0-1)	(0-1)	(0-1)	(0-1)	(0-1)	
1. Limitada presencia del estado en la comunidad, dirigida al apoyo de la misma.	10	8	0.5	1	1	1	1	1	9
2. Poca organización comunitaria interesada en resolver los problemas de la misma, actualmente no existe consejo comunitario de desarrollo	7	8	1	1	1	1	1	1	15

limita a la comunidad, pero especialmente al sector mujer para que se identifiquen en la toma de decisiones.										
7. Limitado presupuesto municipal del comude para gestionar proyectos comunitarios	8	6	1	1	1	1	1	1	1	14
8. limitado interés en los procesos de fortalecimiento técnico de la DMM	8	7	1	1	1	1	1	1	1	15
9. Poca oferta de empleo e inversión en la comunidad que las hace vulnerables.	8	8	0.5	1	1	1	1	1	1	8

10. Poca coordinación en el seguimiento de variables de apoyo municipal que es la única fuente de ayuda municipal	8	6	1	1	1	1	1	1	1	14
11. No se cuenta con un POA para el desarrollo de actividades y proyectos.	8	9	1	1	1	1	1	1	1	17
12. Poca planificación en el soporte económico y de sostenibilidad de proyectos de apoyo	9	9	0.5	1	1	1	1	1	1	9
13. La capacitación es escasa por la deficiente organización comunitaria.	7	9	0.5	1	1	1	1	1	1	8
14. La Dirección Municipal de la Mujer influye en la capacitación y	8	9	0.5	1	1	1	1	1	1	8.5

manejo del marco legal de los Cocode y Comude										
15. Debilidad en el seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de los proyectos implementados.	9	8	1	1	1	1	1	1	1	17

Fuente: propia 2016

La fórmula utilizada en la tabla es la siguiente:
 (Magnitud+Severidad)
 x Efectividad x
 Factibilidad

Una vez introducidos los valores para cada una de las dimensiones, se calculará automáticamente el valor para cada problema.

(Anexo No. 2) Cuadro de actores involucrados.

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
ACTORES DIRECTOS			
Alcalde	Actor directo que define políticas y estrategias municipales a corto y mediano plazo	Necesita más presencia y frecuencia en el contacto con la comunidad	Persona electa democráticamente en el municipio con la finalidad de guiar y desarrollar la población comunitaria.
Dirección Municipal de la Mujer DMM	Actor directo en el apoyo de las comunidades con enfoque de género para el desarrollo integral de los comunitarios	Definir los objetivos y visión, misión y metodología en el trabajo del desarrollo de las comunidades especialmente el género femenino	Oficina que como parte del equipo municipal atiende el género femenino para darle acompañamiento en su desarrollo.
Consejo comunitario de desarrollo COCODE	Fomentar la organización y la participación de las personas en cada comunidad bajo un marco legal	Existe una buena organización, pero no se tiene la participación de las personas a nivel de las comunidades	Mantiene su cobertura legal a través de la Ley de Consejos de desarrollo. Cada uno de los Cocode tiene la potestad de presentar proyectos de desarrollo comunitario
Grupo de laborantes de la DMM.	Desempeño de labores en cumplimiento de un contrato para velar por el bienestar social de las mujeres del municipio	Escaso presupuesto para el desempeño eficiente de las atribuciones a favor de la mujer.	Departamento de la administración municipal con funciones propias y objetivos trazados en defensa de los intereses de la mujer.

Área de salud	Prestar servicios de Salud en forma directa, y atención primaria.	Hay escases en el abastecimiento de medicina	Como centros capacitados y autorizados por el ministerio de salud
Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional SESAN	Distribuye alimentos en áreas de pobreza es la responsable a nivel departamental de velar por la alimentación nutricional de la población	No siempre hay recursos para su distribución	Secretaría encargada de velar por la desnutrición
Ministerio de agricultura ganadería y alimentación MAGA	Asesora y capacita en áreas de agricultura	Falta de interés en las capacitaciones o poca publicidad de las mismas	Extensiones del ministerio encargadas del nivel local
ACTORES INDIRECTOS			
Gobernación departamental	Actor indirecto que vela por el bienestar del departamento en seguridad y coordina actividades presupuestarias a través del consejo departamental de desarrollo. CODEDE	Dependencia que actúa por nombramiento del gobernante de turno, sin contar con los intereses de la población.	Como representante directo del señor presidente, asume la responsabilidad de la conducción eficaz o débil del departamento
Policía nacional civil PNC	Institución que vela por la seguridad de la población y sus comunidades	Falta de apoyo en recursos e insumos en la prestación de sus funciones	Dirección departamental del ministerio de gobernación
Coordinadora nacional para la reducción de desastres	Actor indirecto que vela por las comunidades en riesgo y apoya en	Escasa presencia a nivel de comunidades en su monitoreo, por	Brazo estatal para el apoyo de las comunidades en situación de riesgo o

CONRED	situaciones de emergencia	recursos	emergencia o desastres
Procuraduría departamental de derechos humanos PDH	Institución que apoya a las comunidades cuando surgen conflictos	Leve presencia en la divulgación capacitación y asesoría en la defensa de sus derechos	Comisionado del congreso de la república para defensa de los derechos humanos.

Fuente:

elaboración

propia

Árbol de problemas

Inadecuados procesos de desarrollo comunitario, bajo condiciones de la Comunidad de San Juan en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa

Inexistencia de consejo Comunitario

Poca Participación del género femenino

Ausencia de estrategias para la incorporación de la mujer

Poco liderazgo comunitario

Inexistencia de proyectos por la OMM

Pocos procesos de capacitación implementados

Poca accesibilidad a la participación de la población

Desarrollo local sin equidad de género

Poca organización en la comunidad

Liderazgo local desorganizado

Incapaces para asumir responsabilidades

Desintegración organizacional en la población

Trabajo en equipo deficiente

Incapacidad en toma de decisiones

Desinterés en tomar

Inadecuados procesos de organización en la población

Desinformación en los procesos de manejo de medidas de SAN

Descontrol y poca planificación

Inadecuado manejo de ayudas sociales

Incumplimiento de objetivos en SAN

Ausencia de organizaciones con pertinencia de género, que mejoren el desarrollo local en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso Jutiapa.

Ausencia de coordinación comunitaria en los procesos de desarrollo

Inactividad coordinada en implementar

Difícil acceso a la institución DMM

Poca participación democrática

Exclusión Social de la población

Poco presupuesto de la DMM para promover pertinencia de género

Incumplimiento de funciones de la mujer

Poca aplicación de estrategia para planificar con enfoque de género

Debilidad en la participación de la mujer

Inhabilidad en las tareas encomendadas

Debilidad en el empoderamiento de la población por la DMM

Insuficiente personal comunitario empoderado

Desinterés en capacitar a grupos comunitarios

Desinterés en trabajar el área rural

Poca planificación de actividades con empoderamiento

Poca participación en procesos de gestión de la comunidad

Imposibilidad de obtención de proyectos, mediante la participación

Poca participación del liderazgo de la comunidad

Poca presencia de delegados de instituciones públicas

Poca presencia de programas de gobierno en SAN

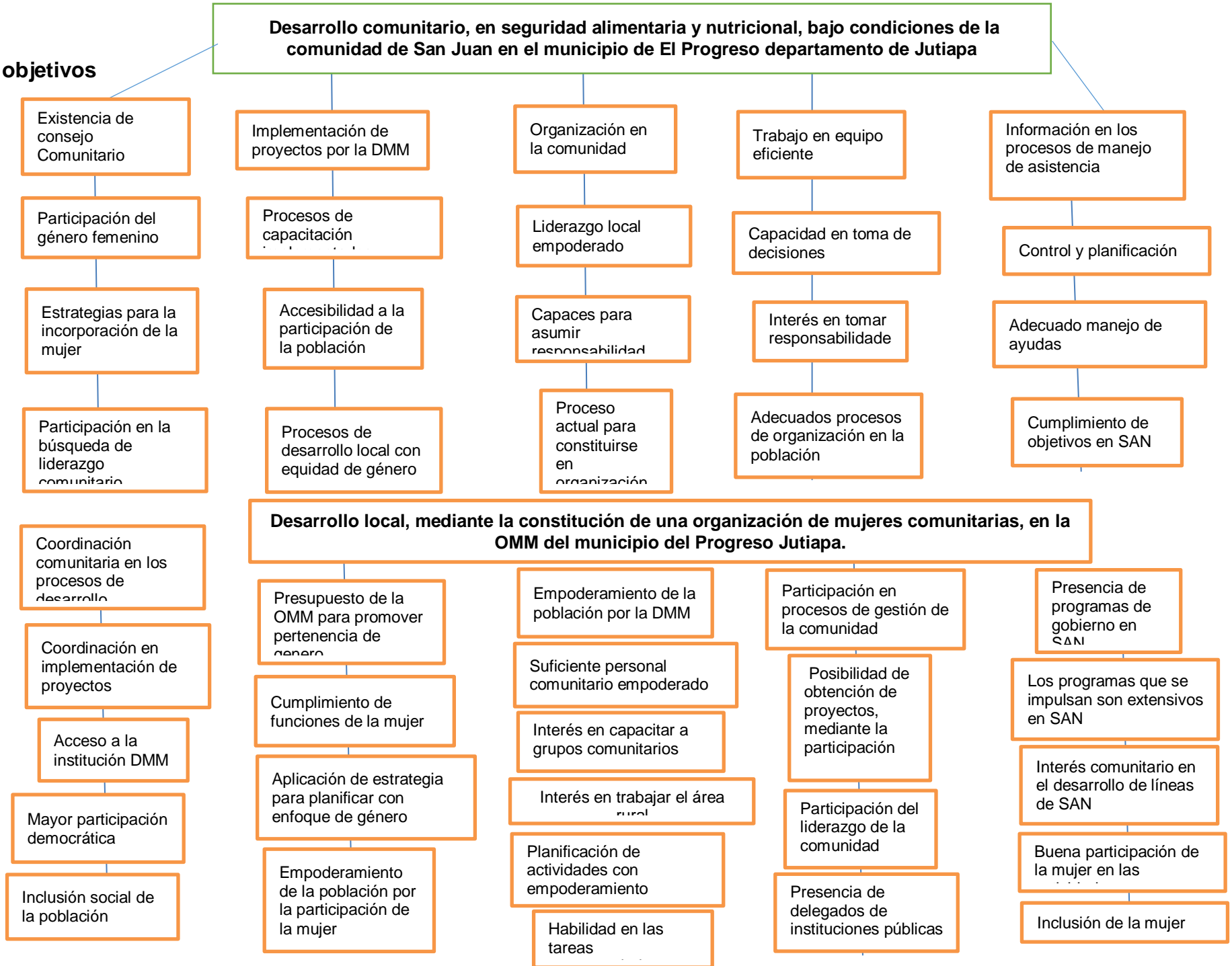
Los programas que se impulsan son breves en SAN

Desinterés comunitario en el desarrollo de líneas de SAN

Inadecuada participación de la mujer en las actividades

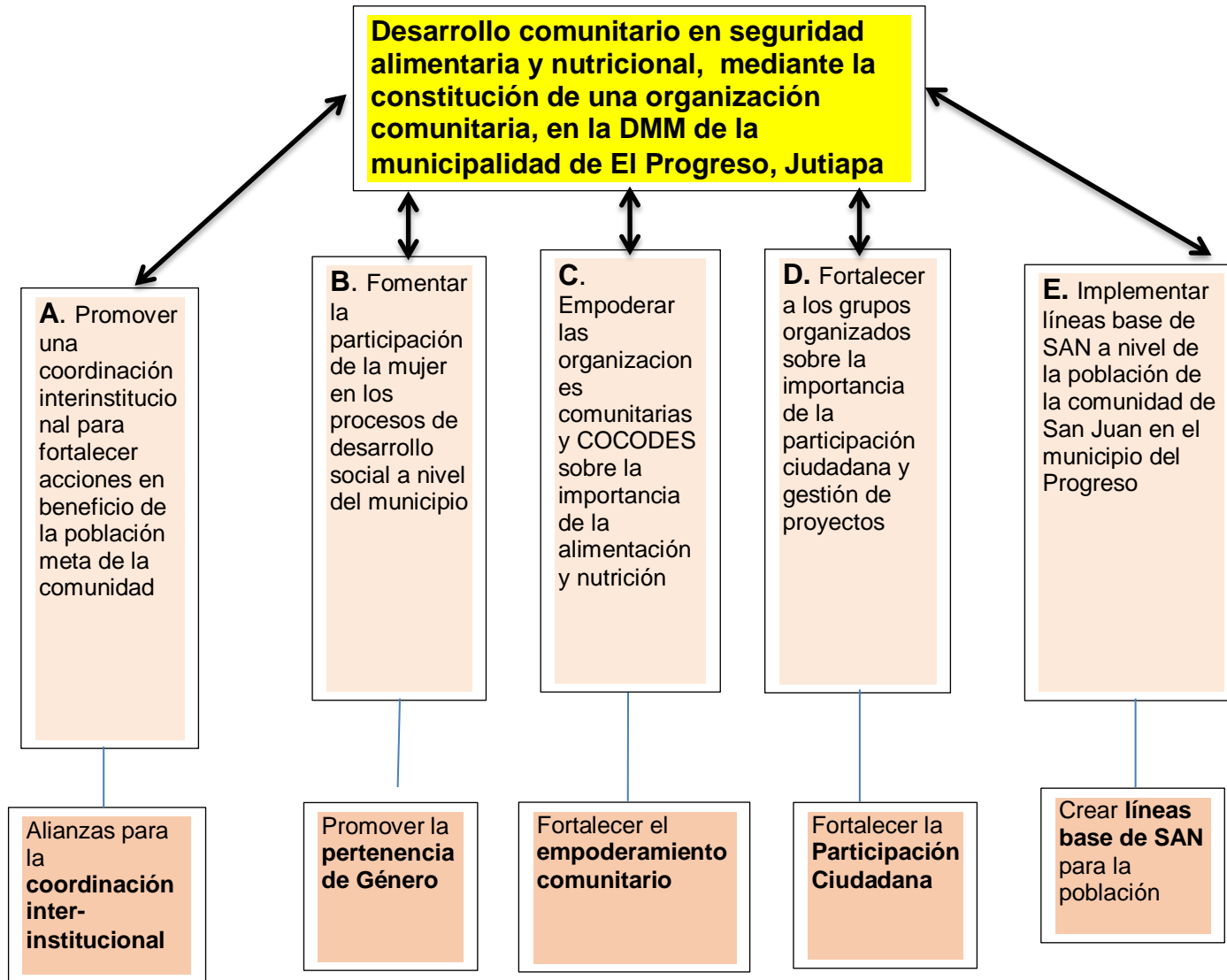
Exclusión de la mujer

Árbol de objetivos



(Anexo No. 5)

Árbol Estratégico



(Anexo No.6)

MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN “Desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional, bajo condiciones de la comunidad de san juan en el municipio del progreso Jutiapa”.

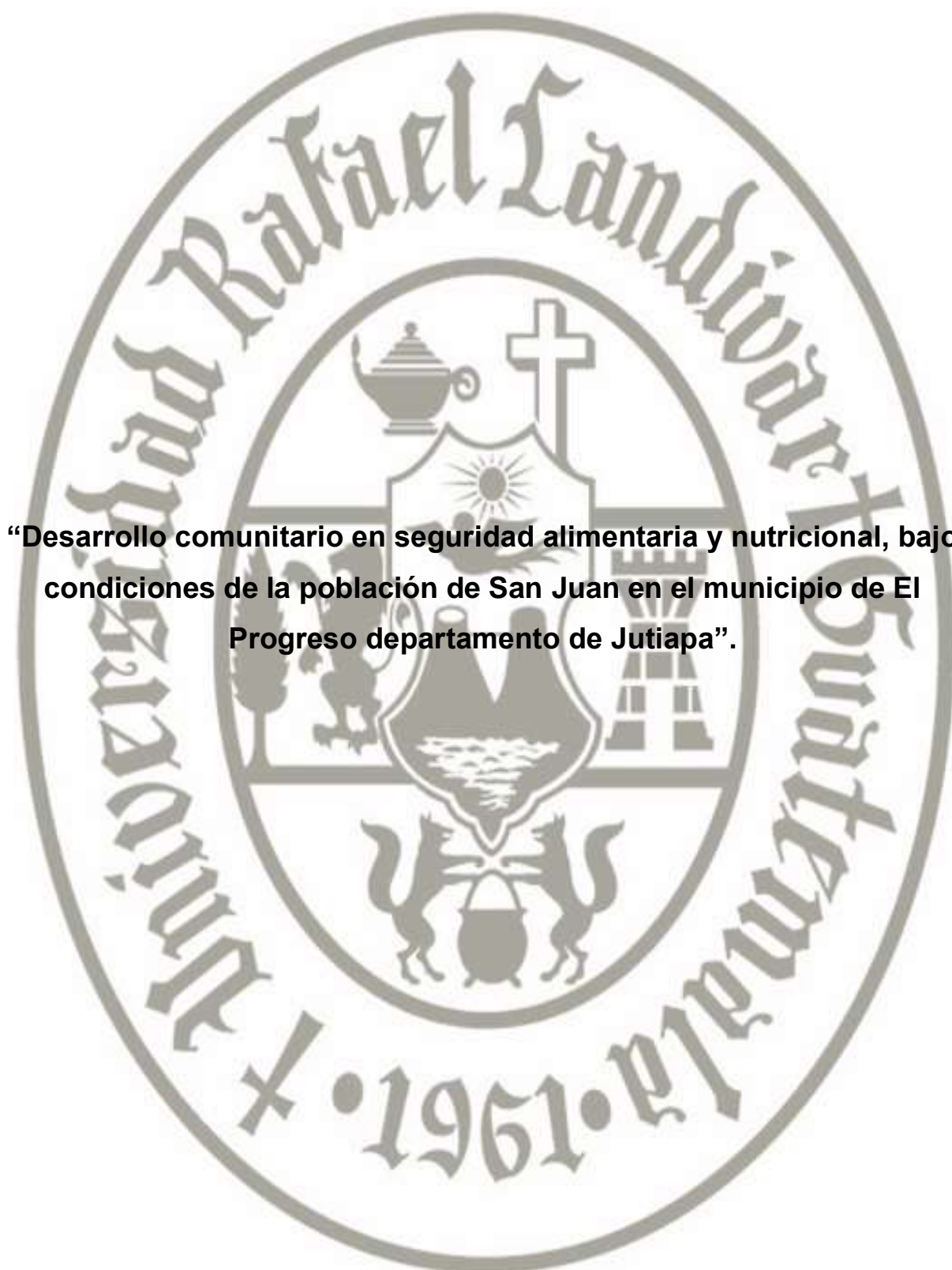
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>FIN Objetivo General Mejorar el desarrollo comunitario en SAN, bajo condiciones de la población de San Juan en el municipio del Progreso, departamento de Jutiapa</p>	<p>80% de la población comunitaria de San Juan conocen la temática de SAN, mediante la intervención de la DMM del municipio del Progreso. Para el mes de mayo 2017</p>	<p>Actas de compromisos institucionales. Fotografías de los eventos. Videos. Informes técnicos Documento elaborado</p>	<p>Entidades de gobierno se interesan en el proyecto de intervención. Organizaciones comunitarias participan activamente en los eventos</p>
<p>PROPOSITOS Objetivos Específicos 1. Fomentar el desarrollo local, mediante la constitución de una organización de mujeres comunitarias para la DMM de la municipalidad del municipio 2. Fortalecer el trabajo comunitario, mediante la participación de las instituciones municipales.</p>	<p>Plan de capacitación elaborado en el tiempo estipulado. 25 líderes de la comunidad de San Juan finalizan su capacitación en el mes de mayo 2017. 5 instituciones de gobierno se interesan en el proyecto Una convocatoria se elabora a nivel del municipio. Febrero 2017</p>	<p>Nómina de participantes en cada uno de los eventos. informes y fotografías tomadas Listados de participantes documentos firmados en convenio institucional</p>	<p>INTECAP, proporciona recurso humano a través de un instructor. COREDUR capacita en uno de los eventos planificados.</p>
<p>Componentes o Resultados</p>			
<p>1er RESULTADO. <i>Procesos para la formación de una organización de mujeres que puedan ejecutar propuestas de proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional en beneficio a la población de San Juan, del</i></p>	<p>DMM, comparte experiencias y propuestas de los procesos de SAN, mediante una organización de mujeres comunitarias. Febrero de 2017</p>	<p>Documento de convenio elaborado. fotografías del evento Nómina de participantes. facturas de compra</p>	<p>ONG´s del lugar colaboran con recursos humanos y materiales, para el evento desarrollado</p>

municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa.			
Actividades del Resultado 1			
1. Desarrollo de actividades referente a la 1ra. Reunión con jefes de las instituciones: MAGA, SESAN, AREA DE SALUD, para presentar el proyecto de desarrollo comunitario y sus objetivos.			
2. Formación de alianzas institucionales, SESAN, DMM, MAGA Y AREA DE SALUD, para unificar criterios de atención poblacional			
3. Reuniones con miembros del COCODE de la comunidad, para socializar los contenidos del proyecto de intervención.			
4. Presentación y selección de lideresas comunitarias para la organización de mujeres, con personas enlace y practicante el 20 de febrero del 2017.			
5. Fomentar las acciones y el trabajo comunitario a través de la organización y participación de la mujer.			
2º. RESULTADO Participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo y programas gubernamentales de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población de San Juan, del municipio de El	30 mujeres lideresas de la población rural se insertan en las actividades de la DMM. Para el mes de Marzo 2017	Listados de participantes por comunidad. Documento elaborado en memoria de labores. Fotografías.	DMM de la municipalidad de participa activamente y colabora con la infraestructura

Progreso, del Departamento de Jutiapa.			
Actividades del Resultado 2			
1 Revisión Bibliográfica y documental para la obtención de información en Seguridad Alimentaria y Nutricional.			
2. Reunión con la Organización de mujeres para obtener su participación en el desarrollo de programas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.			
3. Planificación de acciones con otras organizaciones de mujeres presentes en el municipio.			
4. Desarrollo de actividades con los miembros del COCODE sobre SAN y desarrollo local.			
5. Presentación y análisis de resultados por el equipo de trabajo de la DMM y persona enlace de la institución.			

Fuente: Elaboración propia -2016-

(Anexo No. 7)



“Desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional, bajo condiciones de la población de San Juan en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa”.

Presentación

Las estrategias para el desarrollo comunitario en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, determinan las temáticas importantes priorizadas a desarrollar dentro de la población, con el objeto de sufragar las necesidades, solventar los problemas y apoyar los intereses a mediano plazo, con una orientación y apoyo por parte de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- de la municipalidad del municipio a efecto de fomentar la participación ciudadana de la mujer, en los procesos de desarrollo comunitario, manejo y consumo adecuado de alimentos provenientes de la localidad, con el fin de mejorar las condiciones alimenticias de la población, organizar la población para su participación ciudadana y conservar la pertenencia de género en todas las manifestaciones, provocando la sostenibilidad en el levantamiento de proyectos productivos.

Esta dinámica se ha revelado por la participación de la Práctica Profesional Supervisada-PPS- designada por la Universidad Rafael Landívar en las estudiantes de la carrera de trabajo social, razón por la cual se adquieren compromisos y convenios, para alcanzar objetivos trazados de acuerdo a la realidad en que viven los comunitarios.

Las estrategias de desarrollo comunitario conocen la forma de contribuir al mejoramiento de las condiciones que garanticen la igualdad de trato y oportunidades en el desarrollo de los programas que en la actualidad el Estado viene ejecutando en sus distintas funciones, para ello se necesita implementar alianzas caracterizadas con instituciones afines, determinando las principales causas de la discriminación y abordar la igualdad de derechos comunitarios, que son contenidos de las propuestas a desarrollar, en el entendido de cumplir la responsabilidad hacia el bienestar de las persona y lograr una efectiva aportación ciudadana de la mujer en todos los ámbitos de conciencia humana.

La propuesta de desarrollo comunitario aborda estrategias de fortalecimiento continuo que permitan la participación de personas y grupos de líderes, involucrando la ciudadanía, potenciando capacidades y habilidades de la población, así como del personal de la DMM involucrado en los procesos.

Objetivo general

Promover los procesos de inclusión de la mujer en las actividades que concierne el desarrollo comunitario en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, Jutiapa.

Objetivos específicos:

Fomentar la participación ciudadana, con enfoque de género en las acciones relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional.

Facilitar los procesos para alcanzar las metas trazadas por la coordinadora interinstitucional para asumir la atención de la población de San Juan

Presentación de líneas de acción, para contribuir al desarrollo comunitario de la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, Jutiapa.

1. Promover una coordinación interinstitucional para fortalecer acciones en beneficio de la población meta de la comunidad
2. Fomentar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo social a nivel del municipio
3. Empoderar las organizaciones comunitarias y COCODES sobre la importancia de la alimentación y nutrición
4. Fortalecer a los grupos organizados sobre la importancia de la participación ciudadana y gestión de proyectos
5. Implementar líneas base de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de la población de la comunidad de San Juan en el municipio del Progreso

Productos obtenidos en el diagnostico situacional:

- Constitución de alianzas con instituciones afines (MAGA, SEPREM, SESAN AREA DE SALUD Y DMM)
- Se conocen las principales causas de la discriminación y exclusión de la mujer, como también los efectos de la misma, origen de la problemática social, para las cuales se propone ejecutar procesos de capacitación y formación dirigida a las lideresas de la comunidad.
- Desigualdad de derechos, para ello se transfieren conocimientos hacia el grupo de mujeres sobre la igualdad de derechos, derechos de la mujer, discriminación racial, participación de la mujer en los espacios de la sociedad, contrarrestar la cultura del machismo mediante la agrupación de mujeres lideresas.

Contenidos de las líneas estratégicas propuestas a la población de San Juan.

Actividad o tema principal a desarrollar en la propuesta	Meta principal	Sub-temas a desarrollar	Acciones pendientes	Evaluación-futura
<i>Seguridad y calidad en los alimentos de consumo diario (Estrategia No. 3)</i>	Incidir en la población meta sobre las medidas y buenas costumbres de la alimentación	Establecimiento de proyectos productivos en relación al consumo de los alimentos en la población	Mejorar mediante las capacitaciones las conductas en la alimentación de la población	Evaluación al 1er año plazo mediante la intervención de los personeros de la DMM.
<i>Cuidados en la elaboración de los alimentos (Estrategia No. 5)</i>	Mejorar la calidad de los procesos comunitarios en la elaboración de los alimentos en el hogar.	Consumo de chatarra. Preparación y alimentación de infantes. lactancia materna	Desarrollar conferencias y platicas con el objeto de capacitar a las lideresas de la organización	Número de mujeres lideresas participantes en el desarrollo comunitario
<i>Incidencia de la alianza constituida en las instituciones de Estado</i>	Brindar asesoría a la población	Huertos familiares a cargo de las	Control de alimentos producidos en	Número de familias involucradas en el

(Estrategia No.1)	meta, referente a los insumos del Estado.	mujeres organizadas establecidos en los núcleos familiares	la comunidad	proyecto comunitario, Al 1er. Semestre de cada año
Principales causas de la desnutrición infantil en la población meta (Estrategia No. 4)	Conocer los efectos de las enfermedades y las causas de contagio de las mismas	Origen de las enfermedades infecto-contagiosas origen de los trastornos del aparato digestivo por la mala alimentación	Gestionar medicamentos al centro de salud, más cercano y proveer de campañas medicas a la población	Numero de campañas medicas durante 1 año, y cantidad registrada de medicamentos otorgados a los vecinos. número de pacientes atendidos
Igualdad de derechos y discriminación (Estrategia No. 2)	Transferir los conocimientos hacia el grupo de mujeres sobre la igualdad de derechos	Derechos de la mujer. Discriminación. Participación de la mujer en los espacios de la sociedad.	Contrarrestar la cultura del machismo mediante la agrupación de mujeres lideresas de la comunidad	Número de mujeres lideresas activas de la comunidad de San Juan. Espacios ocupados por mujeres dentro del liderazgo comunitario

Fuente: elaboración propia -2017-

Líneas base para el desarrollo comunitario de la población de San Juan.

Estrategia No. 1.

Promover una coordinación interinstitucional para fortalecer acciones en beneficio de la población meta de la comunidad

En el municipio de El Progreso existen varias instituciones de Estado y particulares con las cuales se puede iniciar una coordinación estratégica en búsqueda de solucionar

conjuntamente las problemáticas de la población más vulnerable, especialmente la comunidad de San Juan.

Estrategia No. 2.

Fomentar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo social a nivel del municipio

La participación ciudadana de la mujer actualmente desempeña un papel importante en el sentido que actúa desde diferentes facetas sociales, involucrándose en los diversos procesos de acción social. Ejemplo en la temática de salud, en los hogares maternos con pertinencia cultural, en los CADER, en los procesos del Medio Ambiente, en la conservación de bosques, y en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las agrupaciones de los Consejos de Desarrollo Comunitario.

Estrategia No. 3

Empoderar las organizaciones comunitarias y COCODE sobre la importancia de la alimentación y nutrición

Crear líneas de acción con el fin de conocer la importancia de la alimentación y nutrición de la población, deriva del consumo inadecuado de alimentos, ya sea nutritivos o no nutritivos, por lo que mediante los procesos de empoderamiento a las organizaciones ya formadas, se pretende obtener un acercamiento en el momento preciso para convivir con cada una de las experiencias de la población y buscarles la solución adecuada.

Estrategia No. 4.

Fortalecer a los grupos organizados sobre la importancia de la participación ciudadana y gestión de proyectos

La participación, fortalece los grupos de líderes organizados en las comunidades del municipio, el Estado promueve la participación articulada de la población en la formulación, ejecución y seguimiento de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional-SAN- y todas las políticas que de ella se deriven, por lo que acompañada de la gestión de proyectos se obtienen los recursos y materiales para incrementar los procesos de desarrollo de la población.

Estrategia No. 5

Implementar líneas base de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de la población de la comunidad de San Juan en el municipio del Progreso

Con el objeto de proporcionar los conocimientos sobre los derechos y obligaciones de la ciudadanía e incidir para la participación en los procesos de desarrollo comunitario, se proyecta implementar líneas de acción enfocadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de considerar la situación de la comunidad en el sentido de estimularles para que produzcan su propio alimento utilizando los recursos locales que existen en el lugar.

Se adjunta cuadro que contiene los componentes, objetivos, temas y subtemas, acciones y proceso de evaluación futura, conceptos que involucra el contenido general de las acciones que se desarrollaran en el transcurso del plan de sostenibilidad implementado en la población de San Juan, con el objeto de garantizar la permanencia y durabilidad del proyecto.

Componente	Objetivo	Temas y sub-temas	Acciones	Evaluación
Organización comunitaria con enfoque a la salud preventiva	Diseñar estructuras comunitarias para el desarrollo de la propuesta en salud	Principios de organización. Modelos de participación ciudadana La equidad de género.	Coordinar con instituciones estatales. Desarrollo de actividades participativas Capacitaciones comunitarias con equidad de genero	De conocimientos mediante cuestionarios y preguntas. Diseño de cuadro evaluativo para determinar alcances de resultados.
Procesos de gestión comunitaria de proyectos en SAN	Apoyar a los grupos de liderazgo comunitario en el tema de gestión de proyectos en SAN	Gestión social Construcción de capacidades. Sanidad básica en el hogar. Purificación de agua para el consumo	Participar en las actividades programadas Seguimiento y obtención de resultados	Plan de evaluación y monitoreo de actividades programadas. Evaluación de resultados esperados e imprevistos en el desarrollo de actividades.
Transferencia de conocimientos y capacitaciones a líderes y lideresas de la comunidad de San Juan	Socializar métodos y técnicas gerenciales en el proyecto de intervención en alimentación y nutrición	Planificación y ejecución de talleres. realización de capacitaciones Formación de equipos de trabajo comunitario.	Facilitar contenidos de información Apoyar en la elaboración de la propuesta comunitaria Promover la formación de equipos de trabajo comunitario	Registro y control del desarrollo de actividades en el tiempo y espacio requerido. Determinar los recursos que interponen los participantes del proyecto
Procesos de ejecución y administración de recursos en la comunidad	Ejecutar las fases de la propuesta de acuerdo a la planificación inicial.	La importancia de la priorización de necesidades comunitarias. Problemas sociales en la comunidad	Clasificar intereses y necesidades sociales de los habitantes. Búsqueda de apoyo financiero	Evaluación e Incidencia en las entidades estatales en vías de obtener recursos
Derechos y deberes sociales de la ciudadanía en obtener alimentación optima	Cumplir con las normas establecidas en el marco legal de la temática	Normas reglamentarias del COCODE.	Formación a la red de liderazgo y miembros de COCODE en la ley de consejos.	Plan de monitoreo y registro de participantes por actividad desarrollada.

Fuente: elaboración propia -2017-

Estrategias de intervención permanente para el desarrollo comunitario, en la propuesta planteada

La población de la comunidad de San Juan, es una comunidad que actúa de sin la intervención de alianzas con otras organizaciones no gubernamentales locales, únicamente influye las entidades de Estado, en este caso el MAGA, con la mediación de los programas de huertos Alimenticios y Área de Salud en el tema de salud, para combatir la desnutrición se elaboran propuestas por su medio, para intervenir en los espacios institucionales de la DMM del mismo municipio, mediante la participación de vecinos líderes y grupos de mujeres para gestionar diferentes proyectos de desarrollo comunitario, entre ellos la búsqueda de financiamiento, para ayudar a la SAN, apegada estrictamente a la realidad con priorización de necesidades básicas, mediante la participación de vecinos en reunión, pretendiendo establecer proyectos con miras de auto-sostenibilidad, con el objeto de que la población meta adquiera conocimientos prioritarios en la construcción de capacidades y desarrollo humano.

b. Conocimiento del marco legal de procedimientos:

Mediante el Acuerdo gubernativo No. 278-98 el Estado se compromete a mejorar las condiciones Alimentarias de la población y asimismo el Código de Salud. según Decreto 90-97 del Artículo No. 43 indica que se promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

Se dispone de la ley de SAN, código de salud, cuyos mecanismos son formales, pero a la vez no se cuenta con la participación ciudadana para conocerlos y ponerlos en práctica.

Estos comportamientos no traen nada positivo, por lo que la población busca solucionar por sus medios los problemas y sus necesidades más frecuentes y prioritarias. Interviniendo en cada uno de sus intereses, necesidades y problemas sociales.

b. Formación permanente dirigida a la organización de mujeres:

Desarrollar talleres de formación a los grupos de liderazgo sobre la temática de organización comunitaria y participación, en el sentido que mantengan el enfoque de género en todas las actividades desarrolladas, para intervenir en la gestión, promoción y ejecución de procesos que ayuden al desarrollo de la comunidad y reducir los efectos de la desnutrición y las enfermedades ocasionadas por la falta de conocimientos de salud.

De acuerdo a una planificación en base al marco lógico, se tienen intenciones de incursionar promocionando la búsqueda de liderazgo a nivel de la comunidad, por lo que los esfuerzos se centran en establecer orden y mejorar las acciones de la población comunitaria que permitan dar seguridad alimentaria, para facilitar el proceso de formación y capacitación en la temática dada.

El siguiente paso será la promoción de las medidas preventivas en salud, en virtud que existe un alto nivel de desconocimiento, este se considera un primer reto para el trabajo comunitario mediante la gestión de las campañas de salud, con acciones coordinadas, con las demás instituciones de Estado. Además de esta coordinación se contempla por el momento dar oportunidad a las reuniones y educación en salud (control de purificación del agua, medidas higiénicas en el hogar, control de aguas servidas, drenajes y desechos sólidos) estableciendo procesos de capacitación en desarrollo comunitario con recursos del lugar.

Formación al liderazgo comunitario, para el ejercicio y protección de los derechos de la ciudadanía. Se continúa la gestión en el tema de financiamiento, al mismo tiempo el lugar físico a donde asistan los vecinos para recibir diferentes capacitaciones y formaciones planificadas para el presente y futuro.

En consecuencia se generan espacios dentro de la población meta, este fundamento debe apoyarse en la disposición de grupos organizados con estructuras fortalecidas, mismas que les permitan proyectarse a nivel local, familiar, de manera que puedan

construir desarrollo y buscar mecanismos necesarios que les permitan auto gestionar los recursos para su proyección comunitaria, así mismo el conocimiento de todas las funciones que como miembros de los consejos comunitarios COCODE les corresponden.

Descripción de la metodología para los procesos.

- Observación:

La técnica de observación de las personas en el desarrollo del trabajo comunitario, puede sostener y fortalecer de forma importante la conformación y agrupación de objetivos en la propuesta para la reducción de los efectos de la desnutrición.

- Descriptiva:

Descripción de los avances en cada uno de las reuniones programadas y ejecutadas, descripción en las actividades de campo, mediante la libreta de apuntes de campo, descripción de resultados no previstos en el proyecto.

- Narrativa:

Narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores, narración de los procesos ejecutados por los líderes en conferencias, narración mediante la técnica de lluvias de ideas.

- Investigativa.

Investigación de los componentes de las temáticas disertados, dentro del marco legal de los derechos alimentarios y demás aspectos jurídicos que tratan sobre la seguridad alimentaria y nutricional.

Investigación del marco teórico como fundamento del proyecto de intervención
investigación de técnicas gerenciales a utilizar, investigación de instituciones que
fomenten la alimentación en el hogar.

- Dinámicas de grupos organizados:

Durante las actividades desarrolladas, de acuerdo al tema tratado, hubo rompimiento del hielo para el acercamiento individual y tratar más de cerca las causas de la problemática abordada.

- Expositiva:

Exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con los empleados de la institución DMM. Exposición en la presentación de los contenidos del proyecto de intervención y de las estrategias de acción, en la evaluación del resultado 2.

- Entrevista

Entrevista con los comunitarios, personeros miembros del COCODE local y delegados institucionales, entrevista con los usuarios continuos de la DMM.

- Analítica.

Análisis de la información recabada en la institución, para definir estrategias de acción, análisis de informes realizados por los empleados de la institución, de acuerdo a las tareas asignadas en la ejecución del proyecto.



ALIANZA INTERINSTITUCIONAL POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. NÚMERO: CERO GUION DOS MIL DIECISIETE (0-2017), PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, EL AVANCE AGRÍCOLA Y LA ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD, CELEBRADO ENTRE EL AREA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAGA) DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, Y MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

En el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, el día quince de febrero del dos mil diecisiete, comparecemos: MARVIN ENRIQUE ZEPEDA GONZALEZ, de cincuenta y un año de edad, casado, guatemalteco, Bachiller en Ciencias y Letras, de este domicilio, me identifico con el Documento personal de identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) numero un mil novecientos noventa y uno, noventa y cinco mil setecientos catorce, dos mil doscientos dos, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actuó en mi calidad de Alcalde Municipal del municipio de El Progreso del Departamento de Jutiapa; EDUARDO DE JESUS AGUILAR MORALES, de sesenta años de edad, casado, guatemalteco, Medico y Cirujano, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con numero Un mil novecientos cincuenta y cinco, veintiséis mil ochocientos cinco, cero seiscientos ocho, extendido por el Registro Nacional de la Personas de la República de Guatemala, actuó en mi Calidad de Director Ejecutivo del Área de Salud del Departamento de Jutiapa. LUIS EMILIO GIRON DIAZ, de treinta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) número Un mil Setecientos noventa y cinco, sesenta y cinco mil doscientos setenta y tres, dos mil doscientos cuatro, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actuó en mi calidad de Director Ejecutivo tres, de la Delegación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) del Departamento de Jutiapa. Los comparecientes declaramos ser de los datos de identificación personal antes anotados y estar en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, y manifestamos que hemos llegado al acuerdo de constituir esta Alianza; y que con el ejercicio de las calidades con que comparecemos, celebramos **LA PRESENTE ALIANZA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, EL AVANCE AGRICOLA Y LA ASISTENCIA ALIMENTICIA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**, de conformidad con las siguientes puntos: **PRIMERO: ANTECEDENTES:** "La comunidad de San Juan en el Municipio de El progreso del departamento de Jutiapa, siendo una de las comunidades dentro del municipio, con niveles de extrema pobreza en el municipio, por lo que esta municipalidad, comprometida con el desarrollo igualitario de todas sus comunidades, a buscado constituir una ALIANZA de carácter permanente con Organismos Gubernamentales, en el esfuerzo de brindar a dicha comunidad posibilidades de constituir un mejor futuro para sus habitantes. **SEGUNDO: BASE LEGAL.** La suscripción de esta Alianza tienen su fundamento en lo preceptuado en los artículos noventa y

tres (93), noventa y cuatro (94), noventa y cinco (95) noventa y siete (97) y noventa y ocho (98) de la Constitución Política de la República de Guatemala y teniendo presente los Acuerdos de Paz suscritos en diciembre de mil novecientos noventa y seis, específicamente el "Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria", que en su inciso B "SALUD", del capítulo II "DESARROLLO SOCIAL", impulsa la reforma del Sector Salud, orientada como un derecho fundamental sin discriminación alguna, promoviendo la coordinación del Sector Salud con instituciones públicas y no gubernamentales. **TERCERO: OBJETO.** Las entidades que lo suscriben, buscaran la incorporación para el pleno desarrollo de la las catorce familias de la Comunidad de San Juan del Municipio de El Progreso del Departamento de Jutiapa, brindándoles el apoyo necesario a sus habitantes. **CUARTO: APORTES POR LAS ENTIDADES DE LA ALIANZA:** La Municipalidad brindará, fertilizantes, insumos, y la bolsa de alimentos; en relación al Área de salud, ésta brindará los Servicios Básicos de Salud a enfocados a la Atención Integral del Niño, Atención Integral de la Mujer, consultas, emergencias, control prenatal, planificación familiar, información, comunicación y educadores; en relación a la Delegación departamental del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), serán los servicios siguientes: Asistencia Técnica para que tengan una mejor cosecha en sus cultivos básicos, educación para el hogar rural, emprendedores para Huertos para la niñez y juventud. Las catorce familias de la comunidad beneficiada quedan comprometidas a llevar a sus hijos al puesto de salud más cercano para sus controles respectivos, y a la participación en las demás actividades programadas por la Municipalidad y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) para su beneficio y desarrollo. **QUINTO: VIGENCIA.** La presente alianza entrará en vigencia inmediatamente después de ser firmada por sus representantes que la integran. **SEXTO: MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA ALIANZA.** En cualquier momento de la vigencia de esta alianza, las partes podrán modificar o ampliar la presente alianza a efecto de establecer los logros, metas cumplidas y si fuere necesario, aún los casos no previstos, siempre y cuando se justifique plenamente su necesidad. **SEPTIMO: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes habiendo leído el contenido íntegro de las estipulaciones de esta ALIANZA, y estando bien enterados de su contenido, objeto, valor y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos, misma que consta en esta única hoja de papel bond tamaño carta e impresa en ambos lados.


Br. Marvin Enrique Zepeda Gonzalez
ALCALDE MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD EL PROGRESO, JUTIAPA
ALCALDIA MUNICIPAL
GUATEMALA


Eduardo de Jesus Aguiar Morales
Director Ejecutivo Área Salud


DIRECCION AREA DE SALUD
DIRECCION DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
JUTIAPA
GUATEMALA


Ing. Luis Emilio Grion Lopez
Director Ejecutivo III MAGA

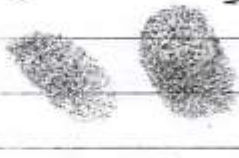
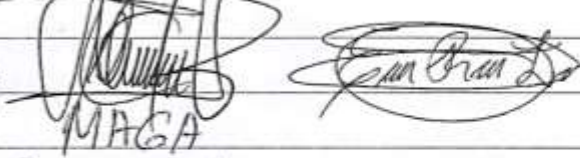

SEDE DEPARTAMENTAL
MAGA
JUTIAPA

Acta # 12. 2017 El progreso Juliapa veinte de Febrero de dos mil diecisiete. Nos encontramos reunidos en la Comunidad de San Juan Aldea Asegura representantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Hugo Alberto Valiente Contreras Hery Eusebio Reyes Centes, Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería Alimentación Arnaldo Ramírez Brueva, Directora de la Oficina Municipal de la Mujer, Leidy Aracely Barrera Pineda Practicante de la práctica profesional Supervisada Dps II de la Universidad Rafael Landívar Cede Juliapa Olga Esperanza Ramos Escobar, Mujeres de la Comunidad. Se procede a lo siguiente.


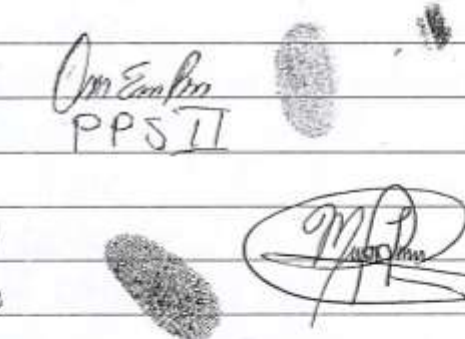
PRIMERO: representante Sara García representante de la Comunidad de la bienvenida a los presentes. SEGUNDO: presentación sobre Organización Comunitaria por Olga Esperanza Ramos Escobar. TERCERO: propuesta de participantes a Junta Directiva por Olga Esperanza Ramos Escobar. CUARTO: Elección de Junta Directiva por Leidy Aracely Barrera Pineda. QUINTO: juramentación de Junta Directiva por Arnaldo Ramírez Brueva como presidenta de la Organización de Mujeres Herlinda Jor Pop, Secretaria Sarai García Escobar. Tesorera Angélica Ramírez Olivos, Vocal I Santa Sofía Morales Cruz, Vocal II María Elena López Cruz, Vocal III Ercilia Ramírez López. SEXTO: sin nada más que hacer Constar se finaliza la presente en el mismo lugar a las dieciséis horas.

112

Angelica Ramirez morales Sofia Sofia Morales Cruz

 
MAGA

 
SESAN
Hugo Valiente
PPS II

Marta Cordero

Lilian Soto Gedot

Benilda López Meno

Sindy Michicoj

Renefa Meno

Lucia Garcia Lopez

Rene Mendoza

Blanca corado

carlos men dosa

listera lidia
Gonzalez

herlinda Viruta

Rosa Cruz Alay

Juan Pérez

Emely Lara

Beatriz López Ramos



Municipalidad de El Progreso

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.

Telefax: 7843-4185, 7843-4409

munielprogresojut@yahoo.com



La Directora de la Oficina Municipal de la mujer de El Progreso, del departamento de Jutiapa.

CERTIFICA:

Que en el libro de actas se encuentra el acta No. 12/2017 que copiada literalmente dice:

Que bajo el folio 111 y 112 del libro de actas se encuentra inscrita el acta No. 12-2017 El Progreso Jutiapa veinte de febrero de dos mil diecisiete, nos encontramos reunidos en la comunidad de San Juan aldea Acequia, representantes de la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional (SESAN) Hugo Alberto Valiente Contreras, Hersy Eusebio Reyes Centes, representante del ministerio de agricultura ganadería y alimentación Arnaldo Ramírez Rivera, Directora de la oficina municipal de la mujer Leidy Aracely Barrera Pineda practicante de la práctica supervisada PPSII de la universidad Rafael Landívar sede Jutiapa Olga Esperanza Ramos Escobar, Mujeres de la comunidad. Se procede a lo siguiente. PRIMERO: representante Sara García de la comunidad da la bienvenida a los presentes. SEGUNDO: Presentación sobre organización comunitaria por Olga Esperanza Ramos Escobar. TERCERO: Propuesta de participantes a la junta directiva por Olga Esperanza Ramos Escobar CUARTO: Elección de junta directiva por Leidy Aracely Barrera Pineda QUINTO: juramentación de la junta directiva por Arnaldo Ramírez Rivera, como presidenta de la organización de mujeres Herlinda Jor Pop, secretaria Sarai García Escobar, Tesorera Angélica Ramírez Olivares, Vocal I Santa Sofía Morales Cruz, vocal II María Elena López Cruz, Vocal III Ercilia Ramírez López. SEXTO: sin nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar a las dieciséis horas

Y para remitir a donde corresponde se extiende, firma y sella la presente en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, el día diecisiete de Marzo del año dos mil diecisiete.

Leidy Aracely Barrera Pineda

Directora de Oficina Municipal de la Mujer





Municipalidad de El Progreso

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.

Telefax: 7843-4185, 7843-4409

munielprogresojut@yahoo.com

EL Progreso, Jutiapa 16 de Mayo de 2017



Licda:

Juana María Godoy

Coordinadora de Trabajo Social

Universidad Rafael Landívar

Sede Jutiapa

Le saludo respetuosamente deseándole éxitos en sus labores cotidianas

De conformidad , con la gestiones realizadas por la practicante de la licenciatura de trabajo social, de la universidad Rafael Landívar, sede Jutiapa , **OLGA ESPERANZA RAMOS ESCOBAR** y siendo que esta solicitud es congruentes con la visión de esta administración, que ahora presido, es importante que el programa solicitado (Bolsa de Alimentos) por dicha practicante en nombre de la comunidad de San Juan de esta Jurisdicción Municipal; se implemente en dicha comunidad este programa, pero que además siendo de suma importancia me comprometo en nombre del consejo municipal a que se le de sostenimiento en beneficio de la comunidad de san Juan, como respaldo en la lucha por erradicar la extrema pobreza de sus Habitantes.

Sin otro particular me suscribo de usted;
Atentamente;


Marvin Enrique Zepeda González
Alcalde Municipal



CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE ALDEA ACEQUIA, EL PROGRESO, JUTIAPA

Acequia, 9 de junio del 2,017

Licda. Juana María Godoy
Coordinadora de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar
Sede Jutiapa

Le envío un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en sus labores cotidianas. Por medio de la presente me permito *informar* a Ud. que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de esta comunidad, ha estado dándole cobertura geográfica organizativa y soporte al caserío San Juan, perteneciente a esta aldea, con el objetivo de propiciar el bienestar y desarrollo de esta localidad; además se agradece la medida atinada de nombrar a la estudiante *Olga Esperanza Ramos Escobar*, practicante de Licenciatura en Trabajo Social de ese centro universitario, quien desde el inicio de su proyecto de desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de San Juan, del municipio de El Progreso, Depto. de Jutiapa, ha informado, coordinado y evaluado conjuntamente con este COCODE las acciones de organización de las mujeres del caserío en mención, con el afán de propiciar su desarrollo, lo cual se ha logrado gracias a las exitosas actividades ejecutadas por la citada estudiante en el proyecto citado, de lo cual hay constancia física de su incesante labor en pro del desarrollo de este caserío. Es digno mencionar y enfatizar que la labor que desarrolló fue muy profesional y apegada a los lineamientos de desarrollo de las áreas rurales.

En representación del COCODE de la aldea Acequia, que tiene cobertura en el caserío de San Juan, porque es parte integrante de la geografía de nuestra aldea, reitero nuestro apoyo al continuo desarrollo de esta parte de Acequia La Grande, como lo es el Caserío San Juan; todo con el afán de propiciar el bienestar de esta parte de nuestra Guatemala.

Para terminar, quiero enfatizar que la labor de la estudiante *Olga Esperanza Ramos Escobar* fue muy exitoso, porque logró los objetivos propuestos, al estar cerca de la gente que tanto necesita de medidas prácticas que ayuden a su desarrollo y bienestar con el objeto de salir adelante y tener un mejor nivel de vida.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atte.


Lic. M.A. Adonias Molina Miranda
Presidente
59455209





Municipalidad de El Progreso

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.

Telefax: 7843-4185, 7843-4409

munielprogreso jut@yahoo.com



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO JUTIAPA

HACE CONSTAR QUE:

Elaboración de un documento Para el fortalecimiento de la institución y el posicionamiento de la propuesta de proyecto de desarrollo comunitario en seguridad alimentaria y nutricional , bajo las condiciones de la comunidad de San Juan Aldea Acequia el Progreso, Jutiapa , ha implementado un proceso formativo una reunión para socializar el proyecto, mismo que fue ejecutado por la estudiante de práctica profesional supervisada Il Olga Esperanza Ramos Escobar, estudiante de licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia de desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, sede Jutiapa.

El documento fue presentado a la dirección municipal de Mujer que participo para ser consensuado y validado, teniendo como referencia los aspectos de equidad de género, dicho proyecto será de mucha utilidad para la institución para implementarlo en otras comunidades del municipio.

Por lo anterior expuesto firma y sella el presente documento como constancia de **APROBACION Y VALIDACION** del proyecto en una hoja membretada de papel bond tamaño carta, el día doce de junio del año 2017.

Leidy Aracely Barrera Pineda

Dirección Municipal de la Mujer





Municipalidad de El Progreso

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Telefax: 7843-4185, 7843-4409
munielprogresojut@yahoo.com



El Progreso, Jutiapa 12 de Junio de 2011

Licda:
Juana María Godoy Coordinadora
Coordinadora de Trabajo Social
Sede Regional Jutiapa

Le saludo Cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias

El motivo de la presente es para informarle que la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer Leydi Aracely Barrera Pineda, está de acuerdo y satisfecha con la práctica realizada por la estudiante Olga Esperanza Ramos Escobar de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar del Proyecto Desarrollo Comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo condiciones de la comunidad de San Juan en el Municipio de el Progreso Departamento de Jutiapa, agradeciendo a la Universidad por la confianza al delegar a una de sus estudiantes a esta dirección de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de El Progreso, departamento de Jutiapa .

Sin otro particular me suscribo de usted:

Atentamente,


Leydi Aracely Barrera Pineda
Directora de la Oficina Municipal de la Mujer

